

Montevideo, Viernes 15 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22663

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 422/988. — Se fijan los montos para las prestaciones servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de junio de 1988.

Visto: estas actuaciones relacionadas con la solicitud formulada por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial a fin de actualizar las prestaciones a cargo del Servicio de Retiros y Pensiones Policiales.

Resultando: que los montos de tales prestaciones de conformidad al mecanismo legal instituido deben ser ajustados anualmente a partir del primer día del mes de julio, mediante la aplicación del Indice de Revaluación de Pasividades que propone la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.

Considerando: que la mencionada Dependencia ha propuesto en el plazo estipulado, el monto del subsidio por fallecimiento, prima por edad, mínimo de haberes de retiro y mínimo de cédula pensionaria.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior y a lo dispuesto por la ley 12.996, de 28 de noviembre de 1961 y el decreto 569/80 de 4 de noviembre de 1980,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse a partir del 1º de julio de 1988 para las prestaciones que se indicarán servidas por el Servicio de Retiros y Pensiones Policiales, en los siguientes montos:

a) Subsidio por fallecimiento (artículo 76 de la ley 12.761 de 23 de agosto de 1960) N$ 115.511,00 (nuevos pesos ciento quince mil quinientos once);

b) Prima por edad (artículo 5º de la ley 13.426 de 2 de diciembre de 1965) N$ 3.978,00 (nuevos pesos tres mil novecientos setenta y ocho);

c) Mínimo de Haber de Retiro (artículo 2º de la ley 13.426 citada y 92 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, en lo pertinente) N$ 19.274 (nuevos pesos diecinueve mil doscientos setenta y cuatro);

d) Mínimo de Cédula Pensionaria (artículo 2º de la ley 13.426 y 92 de la ley 13.318 citadas) N$ 8.445,00 (nuevos pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco) respectivamente, mensuales y nominales.

Art. 2º Publíquese, etc. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO.

EL DIARIO OFICIAL CORRESPONDIENTE AL DIA 12 DE JULIO DE 1988 NO SE EDITO

2

Decreto 423/988. — Se actualiza el valor del impuesto a los bailes públicos establecido en una disposición de la ley 7.914, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 14.931.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de junio de 1988.

Visto: la gestión iniciada por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, a fin de que se actualice el valor del impuesto a los bailes públicos creado por el artículo 16, literal C de la ley 7.914 de 26 de octubre de 1925.

Considerando: I) Que el decreto ley 14.391 de 30 de junio de 1975, modificativo del texto dispositivo mencionado, facultó al Poder Ejecutivo para actualizar anualmente el monto del impuesto, en función del aumento operado en la Unidad Reajustable prevista por el inciso segundo del artículo 38 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968;

II) Que según lo informado por la Dirección gestionante, a fs. 1 de estos obrados, desde la fecha del último decreto que fijó el monto de dicho Tributo (26 de agosto de 1987), en la suma de N$ 870,20, el aumento operado en la Unidad Reajustable es del orden del 67,4545 por ciento, que aplicado a la cifra actual da como resultado un nuevo valor de N$ 1.457,00 por lo que, de conformidad a lo dictaminado por el Departamento Jurídico y a lo informado por la Contaduría Central del Ministerio del Interior,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en la suma de N$ 1.457,00 (nuevos pesos mil cuatrocientos cincuenta y siete) el monto del Impuesto a los bailes públicos establecido por el literal C) del artículo 16 de la ley 7.914 de 26 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto ley 14.391, de 30 de junio de 1975.

Art 2º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. ANTONIO MARCHESANO.

3

Resolución 242/988. — Se designa Jefe de Policía del departamento de Tacuarembó

Ministerio del Interior.

Montevideo, 17 de junio de 1988.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Policía del departamento de Tacuarembó.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 173 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Jefe de Policía del departamento de Tacuarembó al señor Inspector Gral. (R) Francisco Ferrer Machado.

2º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4

Decreto 414/986. — Se autoriza a determinados funcionarios a realizar a partir del corriente ejercicio horas extras mensuales en cumplimiento de sus tareas específicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de junio de 1988.

Visto: que la Secretaría del señor Ministro, y la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía a nivel de la División Contaduría en el Departamento de Liquidación de Sueldos, disponen de un reducido plantel de funcionarios.

Resultando: I) Que para dar cumplimiento efectivo a sus distintos cometidos, el personal mencionado con frecuencia debe superar el tope de horas extras autorizado por el Convenio Internacional del Trabajo No. 30 que fuera ratificado por el decreto ley 8.950 del 5 de abril de 1933;

II) Que por las características de las funciones que realizan dichas oficinas, resulta imposible determinar previamente el horario que debe cumplir el personal asignado a las tareas de referencia.

Considerando: que en el prealudido Convenio Internacional se establece en su artículo 7º, Inciso 1º, apartado d), que por reglamentación de la autoridad pública puedan establecerse excepciones permanentes a personas cuyo trabajo sea intermitente a causa de la naturaleza del mismo, debiendo en ese caso determinarse el máximo de horas extras que se permitirán.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase a los funcionarios que componen el personal afectado a la Secretaría del señor Ministro y a la División Contaduría (Departamento de Liquidación de Sueldos), de la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, a realizar a partir del corriente ejercicio hasta 30 horas extras mensuales en cumplimiento de sus tareas específicas con un máximo de cuatro horas diarias.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

5

Resolución 229/988. — Se otorgan títulos minero Concesión para explotar yacimiento de piedra granítica en un área ubicada en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de junio de 1988.

Visto: la gestión promovida por Carmen Ercilia, Hugo Alfredo y Walter Julián Escandell Busco tendiente a que se le otorgue Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra granítica en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 120 del Código de Minería.

Considerando: que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a los gestionantes la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de piedra granítica de que se trata, por el plazo de 30 años.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el artículo 120 del Código de Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a Carmen Ercilia, Hugo Alfredo y Walter Julián Escandell Busco, el título minero Concesión para explotación de un yacimiento de piedra granítica, afectando parcialmente los padrones 5792 y 6189, en un área de 5 hectáreas 0220 metros cuadrados, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a los concesionarios labrándose el Acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

DIARIOS DEL Nº 22.390 AL 22.409

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ENERO 1986

2 —**Indice Trimestral** Relación de documentos publicados en los meses de enero, febrero y marzo de 1986. Junio 1º.

MAYO 1986

6 — **Indice Trimestral** Relación de documentos publicados en el mes de mayo de 1986. Junio 17.

JULIO 1986

28 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 2.
28 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 2.
28 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 2.
28 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 2.
28 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 2.
28 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 2.
28 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 2

AGOSTO 1986

12 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
12 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
12 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
27 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.

OCTUBRE

21 — Decreto 686/986. **"Manual de Procedimientos para los Jueces Sumariantes"** Apruébase Proyecto. Junio 15.

NOVIEMBRE

18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.
18 — **Centro Nacional de la Propiedad Industrial** Trámites. Junio 15.

ENERO 1987

8 — Resolución 91/987. **Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT** Apruébase reforma de estatuto. Junio 2.
8 — Resolución 93/987. **Cooperativa Informática** Apruébase estatuto. Junio 1º.
23 — Resolución 94/987. **"El Fogón" Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Sarandí del Yí** Apruébase reforma de estatutos. Junio 23
23 — Resolución 95/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Carmelo (CALCAR)** Apruébase reforma de estatutos Junio 22.
26 — Resolución 98/987. **"Mafalda" Guardería *Cooperativa*** Apruébase estatuto. Junio 1º.
26 — Resolución 100/987. **Cámara de Comercio Uruguay-Japón** Cancélase personería jurídica. Junio 2.

ENERO

30 — Resolución 101/987. **Cooperativa Agraria de José Enrique Rodó de Responsabilidad Limitada** Apruébase reforma de estatutos. Junio 1º.
30 — Resolución 102/987. **Cooperativa Agraria Responsabilidad Limitada de Treinta y Tres** Apruébase reforma de estatutos. Junio 1º.
30 — Resolución 103/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Rosario** Apruébase reforma de estatutos. Junio 1º.
30 — Resolución 104/987. **Cooperativa Agropecuaria de Responsabilidad Suplementada de Productores de Leche de Tarariras** Apruébase reforma de estatutos. Junio 1º.
30 — Resolución 105/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Lascano** Apruébase reforma de estatutos. Junio 1º.
30 — Resolución 106/987. **Cooperativa Agraria Limitada "Delta Responsabilidad Limitada"** Apruébase reforma de estatutos. Junio 1º.

FEBRERO

5 —Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase la resolución que concedió el registro de "Nissorun" (Etiqueta). Junio 1º.
9 — **Dirección General Impositiva (Res. Int. 35/987)** Fíjanse plazos para presentar declaraciones juradas y efectuar pagos a contribuyentes del Impuesto Adicional al Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios Junio 1º
11 — Resolución 108/987. **"Instituto de Cardiología del Uruguay"** Autorízase creación de Instituto de Medicina Altamente Especializada, dedicado a cirugía cardíaca, así denominado. Junio 1º.
20 — Resolución 110/987. **Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Salud** Apruébase reforma de estatuto Junio 1º.
20 — Resolución 164/987. **Asociación Civil "Centro de Suboficiales del Ejército"** Dispónese cese de su intervención. Junio 24.

MARZO

13 — Resolución 166/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Mercedes** Apruébase reforma de estatutos. Junio 1º.
16 — Decreto 207/987. **Impuesto al Patrimonio** Redúcense las tasas referentes al artículo 30 del Texto Ordenado 1982, para liquidación de aquél. Junio 3
16 — Resolución 167/987. **Consulados** Autorízase funcionamiento del General de la República Gabonesa en Montevideo, con jurisdicción sobre todo el territorio nacional. Junio 16.
18 — Decreto 126/987. **Banco Central del Uruguay** Amplíase Presupuesto Ejercicio 1986 Junio 1º.
18 — Decreto 133/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional los salarios mínimos del Grupo Nº 12, "Fábricas de Bolsa de Arpillera o Tela" Junio 1º.
18 — Decreto 134/987. **Consejo de Salarios** Establécese que regirá con carácter nacional el Convenio suscrito con el Grupo Nº 29, Subgrupo "Botones" Junio 5.
18 — Decreto 135/987 **Consejo de Salarios** Establécese que regirá con carácter nacional el Convenio suscrito con el Grupo Nº 29 "Industria del Plástico". Junio 9.
18 — Decreto 138/987. **Consejo de Salarios** Establécese que regirá con carácter nacional el Convenio del Grupo Nº 41, Subgrupo "Escuelas Especializadas" (Escuela Roosevelt). Junio 5.
18 — Decreto 143/987. **Consejo de Salarios** Increméntase con carácter nacional salarios por categoría del Grupo Nº 22 "Industria de la Bebida", (excepto personal de dirección y técnico). Junio 4.

MARZO

18 — Decreto 146/987. **Consejo de Salarios** Establécese que regirá con carácter nacional Convenio suscrito con Grupo Nº 41, Subgrupo "Jardines de Infantes y Guarderías". Junio 8.

18 — Decreto 147/987. **Consejo de Salarios** Fíjanse salarios mínimos por categoría para Grupo Nº 38, Subgrupo "Fábricas de Artículos de Hormigón". Junio 4.

18 — Decreto 148/987. **Consejo de Salarios** Establécese que regirá con carácter nacional el Convenio con Grupo Nº 21, Subgrupo Nº 11, Capítulo 1 "Laboratorios Fotográficos". Junio 5.

18 — Decreto 152/987. **Consejo de Salarios** Establécese con carácter nacional clasificación de cargos categorización y salarios mínimos para Grupo Nº 24, Subgrupo "Plantas Industrializadoras de Pescado". Junio 8.

18 — Decreto 158/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional retribuciones para Grupo Nº 3, Subgrupo "Barracas de Cereales". Junio 1º.

18 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José** Apruébase fraccionamiento de inmueble ubicado en departamento, Padrón 5.367 a donar a Cooperativa de Viviendas Barrio Aldecoa (CO.VI.BAL.). Junio 23.

20 — Resolución 119/987. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas** Desígnase Ministro interino. Junio 2.

20 — Resolución 120/987. **Servicios de Administración de Justicia** Desígnase representante de la Presidencia de la República en el Comité Directivo creado por Proyecto de Racionalización del Funcionamiento de éstos en Uruguay. Junio 2.

20 — Resolución 121/987. **Ministerio del Interior** Créase Comisión Interministerial con objeto de estudiar la instrumentación de mecanismos de compensación previstos por decreto 182/986. Junio 23.

20 — Decreto. **Intendencia Municipal de Cerro Largo** Exonérase a los funcionarios técnicos del Centro de Justicia del pago de patente de rodados por un vehículo de su propiedad. Junio 2.

23 — Acordada 6.921. **Suprema Corte de Justicia** Elévase límite de competencia establecido por artículo 1º del decreto ley 14.528. Junio 30.

24 — Decreto 177/987. **Consejo Consultivo de Turismo** Créase el que tendrá como cometido estudio y análisis de la problemática del sector turístico. Junio 22.

24 — Resolución 122/987. **Acuerdos Internacionales** Constitúyese Comisión Organizadora de Reunión de Comisión Mixta prevista en el Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Comunidad Económica Europea. Junio 1º.

24 — Resolución 126/987. **Establecimientos Hoteleros** Declárase de interés turístico la construcción de uno del tipo "Cinco Estrellas", en la zona de Arapey, departamento de Salto. Junio 1º.

24 — Resolución. **Estaciones de Servicio y Garages** Dispónese la publicación del Plan de Apertura Dominical por Turnos así como para Agencias de la ciudad de Trinidad (Departamento de Flores) para el Ejercicio 1987. Junio 2.

24 — Resolución. **Intendencia Municipal de Colonia** Autorízase a dejar sin efecto el cumplimiento de las disposiciones que se determinan. Junio 17.

25 — Decreto 166/987. **Banco Hipotecario del Uruguay** Amplíase determinadas partidas del presupuesto operativo, Ejercicio 1986. Junio 1º.

25 — Decreto 170/987. **Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles** Inclúyese a las Madres SOS, dentro de las excepciones establecidas en el artículo 1º del decreto 611/980. Junio 2.

25 — Decreto 171/987. **Cajas de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, de Profesionales Universitarios y Notarial** Derógase el decreto 499/984 que establece la forma de destitución de empleados de aquéllas. Junio 2.

25 — Decreto 172/987. **Vacunas** Fíjase la tarifa por contralor de éstas contra la fibre aftosa. Junio 2.

25 — Decreto 174/987. **Vitivinicultura** Fíjase precio de boleta de control de vinos secos, finos, licorosos, especiales, espumantes y champagne. Junio 2.

25 — Decreto 175/987. **Ministerio de Ganadería. Agricultura y Pesca** Fíjanse tarifas para análisis que realiza y publicaciones que vende la Dirección de Suelos. Junio 3.

MARZO

25 — Resolución 127/987. **Banco Comercial** Apruébase reforma de estatutos. Junio 18.

25 — Resolución 128/987. **AFE** Auméntanse tarifas de servicios prestados. Junio 1º.

25 — Resolución. **Marcas de Fábricas** Revócase la resolución que concedió el registro de "Snap Out". Junio 2.

25 — Resolución. **Intendencia Municipal de San José** Exonérase tasa de inscripción de empadronamiento y reempadronamiento de vehículos. Junio 17.

27 — Resolución 169/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada "India Muerta"** Apruébanse estatutos. Junio 22.

27 — Resolución 170/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada "Colonia San Pedro"**. Apruébase reforma de estatutos. Junio 23.

27 — Resolución 171/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Maldonado (CALIMA)** apruébase reforma de estatutos. Junio 25.

27 — Resolución 172/987. **Cooperativa Agraria de Castillos** Apruébase reforma de estatutos. Junio 25.

27 — Resolución 173/987. **Federación Nacional de Cooperativas Agrarias de Responsabilidad Limitada (FENACOA Limitada)**. Cancélase personería jurídica. Junio 12.

27 — Resolución 174/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Viticultores Unidos (CALVU)** Cancélase personería jurídica. Junio 10.

27 — Resolución 175/987. **Cooperativa Uruguaya de Producción Apícola y Granjera Agraria** Cancélase personería jurídica. Junio 12.

27 — Resolución 176/987. **Cooperativa de Producción Granjera Agraria Limitada (COPROGRAN)** Cancélase personería jurídica. Junio 10.

27 — Resolución **Marcas de Fábrica** Confírmase la resolución que concede registro de "Galenic" (Etiqueta). Junio 22.

27 — Decreto. **Intendencia Municipal de Maldonado** Modifícase artículo 19 del decreto 3.404, referente a tenencia de perros. Junio 23.

30 — Decreto 181/987. **UTE** Apruébanse tarifas de energía eléctrica para los servicios a su cargo. Junio 2.

30 — Decreto 182/987. **Consejo de Salarios** Fíjanse escalas de jornales mínimos del Grupo Nº 37 "Industria de la Construcción e Instalaciones de la Construcción". Junio 16.

30 — Resolución. **Marcas de Fábricas** Revócase la resolución que concedió el registro de "Busque la Vaquita". Junio 2.

30 — Resolución. **Marcas de Fábricas** Revócase la resolución que concede el registro de "Vic". Junio 2.

30 — Acordada 6.922. **Suprema Corte de Justicia** Modifícanse artículos 35, 37 y 38 de Acordada 4.716. Ju-

31 — Decreto 184/987. **Ministerio de Relaciones Exteriores** Fíjanse coeficientes para el pago de haberes de los funcionarios del Servicio Exterior. Junio 3.

nio 22.

31 — Decreto 187/987. **Convenios Internacionales** Declárase vigente la Enmienda 31 de las Normas y Métodos recomendados Internacionales Servicios de Tránsito Aéreo Anexo 11 al de Aviación Civil Internacional. Junio 2

31 — Decreto 190/987. **Fondo para el Peculio del Menor** Reglaméntase el creado por artículo 113 de la ley 15.851. Junio 12.

31 — Resolución 129/987. **Instituto Internacional de la Prensa** Declárase de interés nacional la realización de la Asamblea. Junio 16.

31 — Resolución 130/987. **Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina** Intégrase Comisión Organizadora X, Período Ordinario de Sesiones de Conferencia General. Junio 1º

31 — Resolución 131/987. **Televisión** Déjase sin efecto la resolución que autorizó el uso de frecuencia en Atlántida, departamento de Canelones. Junio 2.

31 — Resolución 132/987. **Televisión** Autorízase renuncia de cotitular de Canal 7 de Tacuarembó y se incorpora sustituta. Junio 4.

31 — Resolución 133/987. **Comisión Nacional de Becas** Desígnase delegado del Poder Ejecutivo. Junio 4.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

MARZO

31 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase la resolución que desestimó la solicitud de registro "Sonax". Junio 22.

31 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja** Fíjase Planta Urbana del Pueblo de Solís de Mataojo a diversas calles del departamento. Junio 18.

31 — Decreto. **Intendencia Municipal de Treinta y Tres** Modifícase reglamentación que regula el uso de chapa de prueba. Junio 22.

ABRIL

1º — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación Indice Medio de Salarios correspondientes al mes de abril 1987. Junio 12.

2 — Decreto 191/987. **Dirección General Impositiva** Reglaméntanse normas correspondientes a operaciones computables fiscalmente entre casa matriz, sucursales o agencias a efectos de tributos recaudados. Junio 22.

2 — Decreto 192/987. **Viviendas** Reglámentase la ley 15.853 relativa al pasaje del régimen de Cooperativa de usuarios al de Propietarios con adjudicación de aquéllas según normas de Propiedad Horizontal. Junio 3.

2 — Decreto 193/987. **Peaje** Exonérase en Ruta 8 a la altura del Km. 50.500, a vehículos propiedad de habitantes de ciudad de Soca. Junio 16.

2 — Decreto 195/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional las remuneraciones del Grupo Nº 18, Subgrupo "Molinos de Trigo, Cereales y Anexos". Junio 18.

2 — Decreto 196/987. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca** Fíjanse tarifas para la venta por parte de la Dirección Forestal, de algunos productos. Junio 4.

2 — Resolución 135/987. **Kumis S. A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Junio 16.

2 — Decreto. **Intendencia Municipal de Paysandú** Exonérase del Impuesto Patente de Rodados a vehículos propiedad de personas minusválidas. Junio 15.

3 — Resolución 136/987. **Ministerio de Turismo.** Desígnase Subsecretario. Junio 12.

3 — Resolución 137/987. **Ministerio de Turismo.** Desígnase Ministro de Turismo. Junio 3.

3 — Resolución 142/987. **Ministerio de Economía y Finanzas** Desígnase Ministro Interino. Junio 16.

3 — Resolución 177/987. **Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Producción Ovina** (CALPO) Apruébanse estatutos. Junio 12.

6 — Decreto 199/987. **Dirección General del Registro de Estado Civil de las Personas** Reglaméntase la provisión de vacantes en Escalafón AcC. Junio 5.

6 — Decreto 200/987. **Ministerio de Salud Pública** Autorízase realización de horas extras a determinado personal. Junio 16.

6 — Resolución 138/987. **VII Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo** Créase Comisión Interministerial con cometido de preparar la posición de la República en aquélla y sus reuniones preparatorias. Junio 2.

6 — Resolución 139/987. **1er. Congreso Iberoamericano de Procuración y Derecho Procesal** Declárase de Interés Nacional. Junio 3.

6 — Resolución 140/987. **Organización Médica Asistencial (OMA)** Desígnanse integrantes para su Comisión Liquidadora. Junio 9.

6 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Dispónese no hacer lugar a recurso jerárquico interpuesto contra resolución que concedió el registro de "Menreal Crédito Uruguayo su Crédito en Efectivo" (Etiqueta). Junio 24.

7 — Decreto 203/987. **Impuesto a los Ejes** Fíjase valor, Ejercicio 1987. Junio 3.

7 — Decreto 204/987. **Instituto Nacional de Colonización** Adécuase Presupuesto Operativo y de Inversiones. Junio 16.

7 — Decreto 205/987. **Alcoholes y bebidas** Apruébanse nuevos precios de venta para los que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. Junio 5.

ABRIL

7 — Resolución 141/987. **Instituto Nacional de Carnes** Desígnase miembro alterno de la Junta en representación de la Industria Frigorífica. Junio 3.

7 — Resolución 143/987. **Asociación Uruguaya de Fútbol** Autorízasele a continuar concursos de pronósticos sobre resultados de sus partidos. Junio 18.

7 — Resolución 145/987. **Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar** Desígnase integrante —Miembro Alterno, en el Norte Uruguayo—. Junio 10.

8 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó el registro de "Telesaldo". Junio 25.

8 — Acordada 6.923. **Suprema Corte de Justicia** Dispónese sin perjuicio de lo dispuesto por Acordada 6.863, normas sobre competencia de los respectivos Jueces Letrados y Actuarios del departamento. Junio 18.

9 — **Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.** Res. Int. 59/987. Fíjase precio máximo de venta de vacuna antiaftosa hidróxido-saponinada. Junio 24.

13 — Resolución 144/987. **Radiodifusión** Desígnase Director de la Nacional. Junio 10.

20 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Extiéndese período probatorio en actuaciones relativas a recursos de revocación y jerárquico presentado por Philip Morris Incorporated contra resolución que concedió registro "Roy". Junio 25.

20 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Dispónese apertura de período de prueba en actuaciones relativas a recurso de revocación presentado por Marabunta S.R.L., contra resolución que concedió registro a "Planches a Volle". Junio 25.

20 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Mantiénese la resolución que desestimó solicitud de registro de "Dupervin". Junio 22.

21 — Decreto 208/987. **Bolsas y tejidos de arpillera** Fíjanse Precios Mínimos de Exportación, de carácter definitivo. Junio 4.

21 — Decreto 209/987. **Dirección de Seguridad Aeronaval** Apruébase Reglamento de Organización y Funcionamiento. Junio 10.

21 — Resolución 146/987. **Televisión** Autorízase uso de una frecuencia en ciudad de Salto. Junio 16.

21 — **Dirección General Impositiva** (Res. Int. Nº 129/987). Dictanse normas para contribuyentes del Específico Interno. (IMESI). Junio 10.

22 — Decreto 210/987. **Precios Mínimos de Exportación** Fíjanse de carácter definitivo para chapas de acero galvanizadas. Junio 30.

22 — Decreto 211/987. **Impuesto al Valor Agregado** Exonéranse los intereses de préstamos que conceda Azucarlito S. A. a Azucitrus S. A., derivados del proyecto declarado de interés nacional. Junio 18.

22 — Decreto 214/987. **ANCAP** Adécuase Presupuesto Operativo, Ejercicio 1986. Junio 10.

22 — Decreto 215/987. **Contratos de Préstamo** Impleméntase sistema para asignaciones complementarias del sueldo del personal de Unidad Coordinadora del Contrato de Préstamo Nº 424-UR suscrito entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo. Junio 16.

22 — Resolución 147/987. **Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Junio 22.

22 — Resolución 149/987. **Conferencia Interamericana de Seguridad Social** Acredítase ante la misma al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y se designa su representante. Junio 18.

22 — Resolución 150/987. **Ministerio de Turismo** Desígnase Subdirector. Junio 4.

22 — Resolución 178/987. **Asociación Mutualista del Partido Nacional** Dispónese cese de su intervención. Junio 10.

22 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Mantiénese la resolución que desestimó registro de "Fundación Logosófica" (Etiqueta). Junio 22.

23 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Mantiénese la resolución que desestimó la solicitud de registro de "Forane". Junio 22.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

ABRIL

23 — Dirección General Impositiva (Res. Int. 133/987). Dispónense plazos para que los sujetos pasivos del Impuesto a los Activos de las Empresas Bancarias y Casas Financieras (IMABA) abonen tributo y presenten declaración jurada. Junio 24.

24 — Resolución 151/987. **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.** Desígnase Ministro Interino. Junio 16.

24 — Resolución 179/987. **Santa Bernardina Cooperativa Agraria Limitada.** Cancélase personería jurídica. Junio 10

24 — Resolución 180/987. **Cooperativa Agraria de Ombúes de Oribe** Cancélase personería jurídica. Junio 12.

24 — Resolución 181/987. **Cooperativa Agraria Limitada, Campos del Carmen** Cancélase personería jurídica. Junio 12.

27 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que concedió registro de "International Games" (Etiqueta). Junio 10.

27 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que concedió registro de "Unión & Co.". Junio 10

27 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase la resolución que desestimó el registro de "V. Venax Barbacoa" (Etiqueta). Junio 23.

27 — Decreto. **Intendencia Municipal de Lavalleja** Elévanse tributos Contribución Inmobiliaria, Registro de Inmuebles, Registro de Automotores, Expedición de Recaudos. Junio 23.

27 — Resolución. **Intendencia Municipal de Canelones** Establécense normas sobre liquidación del segundo adelanto a cuenta de 1987 de Patente de Rodados y Tributos Conexos del Ejercicio 1986. Junio 30.

28 — Decreto 216|987. **Código Aeronáutico.** Auméntase monto de *multas* previstas en decreto ley 14.305. Junio 22.

28 — Resolución 152/987. **Ministerio del Interior** Desígnase Director General de Secretaría. Junio 16.

28 — Resolución 153/987. **Radiodifusión** Autorízase a accionista de Difusoras del Uruguay S. A. a transferir una acción a determinadas personas. Junio 16.

28 — Resolución 154/987. **Monumentos Históricos** Modifícase la resolución de 30 de enero de 1987 que declara a dos inmuebles de la ciudad de Montevideo, a efectos de aclarar los padrones en que se encuentran emplazados. Junio 23.

28 — Resolución 155/987. **Fiscalías** Desígnase Fiscal Letrado Departamento de Salto. Junio 16.

28 — Resolución 156/987. **Servicios de Emergencia** Autorízase creación con Unidades Móviles en la ciudad de Tacuarembó. Junio 18.

28 — Resolución 157/987. **Unidad de Emergencia Cardiomóvil de Maldonado** Autorízase a constituirse en Unidad de Emergencia Móvil de Cobertura total para niños y adultos. Junio 16.

28 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Revócase resolución que concedió el registro de "Poli-Sur". Junio 24.

29 — Decreto 217/987. **Importaciones** Prorrógase por un año la cláusula de salvaguardia dispuesta por el decreto 494/986, en las condiciones establecidas en el mismo. Junio 22.

29 — Decreto 219/987. **OSE** Apruébanse tarifas y normas de pago. Junio 3.

29 — Decreto 221|987. **Vitivinicultura** Autorízase la utilización de "Champagne" únicamente a vinos espumosos en condiciones que se determinan. Junio 22.

29 — Decreto 222/987. **Perdiz chica** Autorízase caza deportiva hasta el 2 de agosto de 1987 inclusive. Junio 17.

29 — Resolución 158/987. **Exprinter Casa Bancaria S. A.** Apruébase reforma de estatuto social. Junio 16.

29 — Resolución 159/987. **Banco de Londres y América del Sud Limitado** Apruébase aumento de capital en Sucursal Montevideo. Junio 24.

29 — Resolución 160/987. **ISMA S. A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Junio 29.

29 — Resolución 161/987. **Ministerio de Economía y Finanzas** Desígnase Ministro Interino. Junio 1º

29 — Resolución 162/987. **Ministerio de Salud Pública** Desígnase Ministro interino. Junio 1º.

ABRIL

29 — Resolución. **Ministerio del Interior** Desígnase Subdirector General de Secretaría. Junio 1º.

30 — Decreto 224/987. **Importaciones** Autorízase por determinado período la sin gravamen de semillas de soja. Junio 16.

30 — Decreto 225/987. **Exportaciones** Fíjanse las devoluciones de impuestos indirectos en la de los productos que se determinan. Junio 9.

30 — Decreto 226/987. **Exportaciones** Declåranse comprendidas en el decreto 756/968, las de extractos de carnes bovina y ovina. Junio 17.

30 — Decreto 227/987. **Establecimientos Hoteleros** Agréganse disposiciones del decreto 788/986 sobre exoneraciones tributarias. Junio 22.

30 — Decreto 228/987. **Pasividades** Increméntanse valores establecidos en el decreto de fecha 10 de abril de 1987, referente a su revaluación. Junio 17.

MAYO

4 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Revócase parcialmente numeral de resolución que desestimó el registro de "Geral". Junio 23.

4 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase la resolución que desestimó la solicitud de registro de "Conexpo Arpel". Junio 23.

4 — Indice. **Dirección General de Estadística y Censos** Dispónese publicación de Indice de Precios al Consumo correspondiente al mes de mayo de 1987. Junio 12.

5 — Decreto 229/987. **"Instituto de la Mujer"** Créase el que funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Junio 17.

5 — Decreto 230/987. **Farmacias** Fíjanse horarios y turnos en el departamento de Montevideo. Junio 10.

5 — Resolución 182/987. **Código del Proceso Penal** Desígnase Presidente de Comisión Nacional Honoraria para la reforma del mismo. Junio 1º.

5 — Resolución 183/987. **Monumentos Históricos** Declárase el edificio del Antiguo Teatro Colón, en el departamento de Canelones. Junio 18.

5 — Resolución 184/987. **Ministerio de Turismo** Desígnase Director General de Secretaría. Junio 23.

6 — Decreto 231/987. **OSE** Apruébase Ejecución Presupuestal. Junio 17.

6 — Decreto 232/987. **Compañía del Gas de Montevideo** Apruébanse tarifas del de cañerías para servicios a su cargo. Junio 23.

6 — Resolución 185/987. **Metzen y Sena S. A.** Declárase de Interés Nacional su actividad. Junio 23.

6 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución por la cual se desestimó solicitud de registro a "A Arpel". Junio 16.

7 — Decreto 234/987. **Impuesto a las rentas de bienes muebles, inmuebles y semovientes** Fíjase plazo para pago del tributo creado por la ley 12.700. Junio 4.

8 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Revócase parcialmente resolución por la que concedió registro de "Montevideo Shopping Center" (Etiqueta). Junio 25.

12 — Decreto 235/987. **Impueso Específico Interno (IMESI).** Establécese que el Estado prestará a Gobiernos Departamentales del Interior una contribución de su producido. Junio 22.

12 — Decreto 238/987. **Farmacias** Apruébase reglamento para las de tercera categoría o rurales. Junio 25.

12 — Resolución 186/987. **Consulados** Establécese que el de Distrito de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina, tendrá jurisdicción sobre las Provincias de Córdoba, San Luis, San Juan, La Rioja, Santiago del Estero, Catamarca, Salta y Tucumán. Junio 1º.

12 — Resolución 187/987. **Consulados** Autorízase la alteración jurisdiccional del General de la República Argentina en Montevideo. Junio 2.

12 — Resolución 188/987. **Consulados** Autorízase el establecimiento del de la República Argentina en Punta del Este, con jurisdicción sobre departamentos de Maldonado y Rocha. Junio 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

MAYO

12 — Resolución 189/987. **Pasos de Frontera** Desígnanse Directores y Subdirectores en los que se determinan. Junio 16.

12 — Resolución 190|987. **Encuentro Internacional de Biotecnología** Declárase de Interés Nacional, a realizarse en Montevideo. Junio 3.

13 — Decreto 239/987. **Precios Mínimos de Exportación** Fíjanse los de carácter definitivo para la importación de productos de papel Kraft y papel Kraft Linen. Junio 23.

13 — Decreto 242/987. **Horarios** Sustitúyense disposiciones del decreto del 29 de octubre de 1957 sobre los de descansos intermedios en actividades que comprende. Junio 11.

13 — Resolución 191/987. **Transporte** Otórgase concesión de explotación de la línea del de colectivo de pasajeros entre las ciudades de Montevideo y Fraile Muerto y viceversa. Junio 23.

13 — **Dirección General Impositiva (Res. Int. 148/987).** Dispónese plazo para prestadores de servicios personales contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (IRIC). Junio 4.

14 — Circular 1.284. **Banco Central del Uruguay** Modifícase alcance y plazo de vigencia del régimen de financiamiento de exportaciones. Junio 23.

18 — Decreto 243/987. **A N C A P** Adécuase Presupuesto Operativo correspondiente al Ejercicio 1986. Junio 23.

19 — Decreto 244|987. **Asistencia Integral Gratuita.** Dictanse normas para funcionarios del Ministerio de Salud Pública. Junio 23.

19 — Resolución 193/987. **Radiodifusión** Déjase sin efecto resolución que concedió a personas que se determinan uso de frecuencia en Nueva Helvecia, departamento de Colonia. Junio 23.

19 — Resolución 194/987. **Radiodifusión** Autorízase desvinculación de determinadas personas de "Emisora del Plata S.R.L." e incorporación de persona que se determina. Junio 23.

19 — Resolución 195/987. **Monumentos Históricos** Declárase al antiguo molino de viento "Molino Viejo" de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja. Junio 29.

19 — Resolución 196/987. **Lordix S. A.** Modifícase resolución que declaró de Interés Nacional su actividad. Junio 16.

19 — Resolución 197/987. **Ministerio de Salud Pública y Cámara de Industria y Comercio de Especialidades Farmacéuticas y Afines y otros.** Homológase Convenio suscrito así como con otros. Junio 12.

18 — Resolución 198/987. **Ministerio de Turismo** Desígnase Subdirector General de Secretaría. Junio 24.

19 — Decreto. **Intendencia Municipal de Canelones** Créase régimen extraordinario de cancelación de Contribución Inmobiliaria. Junio 29.

20 — Decreto 245/987. **Unidad Reajustable** Fíjase el valor de la correspondiente a abril de 1987 y coeficiente para determinación de alquileres que se actualizan en mayo 1987. Junio 23

20 — Decreto 246/987. **Vitivinicultura** Fíjanse precios mínimos por grado alcohólico y por kilogramo de orujos y borras. Junio 23.

20 — Resolución 199/987. **36ª Asamblea Anual del Instituto Internacional de la Prensa** Amplíase la integración de Comisión creada para colaborar en su organización. Junio 23.

20 — Resolución 200/987. **Consulados** Establécese el de Distrito de la República en la ciudad de Christchurch. Nueva Zelandia. Junio 16.

20 — Resolución. **Patente de Modelo Industrial** Confírmase resolución que desestimó solicitud para "Frasco Recipiente y Cierre o lo Similar". Junio 29.

20 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase resolución que desestimó el registro de "Le Tanneur". Junio 30

20 — **Dirección General Impositiva (Res. Int. 160/987). Prorróganse para el 21 de mayo de 1987 los vencimientos fijados para los días 7 y 20 de mayo de 1987 Junio 24.**

21 — **Dirección General Impositiva (Res. Int. 163/987). Prorróganse plazos para pago del Impuesto al Patrimonio, para Ejercicio 1986. Junio 17.**

MAYO

21 — Decreto. **Intendencia Municipal de Río Negro** Exonérase de pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos que gravan la propiedad inmueble a las viviendas construidas o que se construyan en el marco de los programas de MEVIR. Junio 22.

22 — Ley 15.863. **Pasividades** Interprétanse normas sobre régimen de incompatibilidades entre su goce y desempeño de actividad remunerada establecidas en la ley 15.800. Junio 8.

22 — Decreto 247/987. **Corporación Nacional para el Desarrollo** Reglaméntase su funcionamiento. Junio 22.

22 — Decreto 248/987. **Impuesto al Valor Agregado Agropecuario** Reglaméntanse disposiciones de aplicación específica a efectos de facilitar su liquidación. Junio 30.

22 — Decreto 249/987. **Impuesto a las Actividades Agropecuarias** Determínanse áreas prioritarias para los Rubros de Deducción a efectos de su liquidación. Junio 16.

22 — Resolución. **Marcas de Fábrica** Confírmase la resolución que desestimó la solicitud de registro de "Hubbasd". Junio 23.

25 — Ley 15.864. **Inmuebles** Desaféctanse del Ministerio del Interior y aféctanse a la Intendencia Municipal de Colonia, dos terrenos ubicados en la Decimasegunda Sección Judicial de este departamento (Tarariras). Junio 8.

25 — Decreto 252/987. **Medicamentos** Compleméntanse normas reglamentarias del decreto ley 15.443 relacionadas con registro. Junio 9.

26 — Decreto 253/987. **Precios Mínimos de Exportación** Fíjanse los de carácter definitivo para importación de cajas de cartón corrugado y cartón corrugado en hojas o rollos. Junio 29.

26 — Decreto 254/987. **Precios Mínimos de Exportación** Establécese mecanismo permanente para importaciones en Admisión Temporaria de Cajas de Cartón Corrugado, destinado a exportaciones de cítricos. Junio 24.

26 — Decreto 256/987. **Consejo de Salarios** Fíjase mecanismos de regulación salarial para Grupo Nº 27, Subgrupo Inc. C) "Productos Veterinarios y Banco de Semen". Junio 12.

26 — Decreto 257/987. **Consejo de Salarios** Determínase con carácter nacional porcentaje mínimo para pilotos del Grupo Nº 8, Subgrupo "Empresa de Aeroaplicación Agrícola". Junio 12.

26 — Decreto 259/987. **Consejo de Salarios** Increméntanse con carácter nacional las remuneraciones del Grupo Nº 40, Subgrupo "Laboratoristas Dentales". Junio 11.

26 — Decreto 260/987. **Consejo de Salarios** Establécese que regirá con carácter nacional Convenio Colectivo suscrito con Grupo Nº 30 "Industria del Juguete" Junio 12

26 — Resolución 202|987. **"Citibank N. A."** Apruébase aumento de capital. Junio 24.

26 — Resolución 203/987. **Sociedad Industrializadora de Lanas S. A.** Amplíase resolución que declaró de Interés Nacional su actividad. Junio 29.

26 — Resolución 204/987. **"Yaiza Ltda."** Declárase Interés Nacional su actividad. Junio 22.

JUNIO

1º — Decreto 263/987. **Exportaciones** Establécese escala de incentivos porcentuales para las de productos derivados de la pesca. Junio 15.

2 — Decreto 266/987. **Ministerio del Interior** Exceptúanse a Unidades Ejecutoras de lo dispuesto en el artículo 75 de la ley 15.809 referente a disponibilidad de Fondos Públicos, Extrapresupuestales durante Ejercicio 1987. Junio 16.

8 — Decreto 268/987. **Ministerio de Defensa Nacional** Exonéranse a determinadas Unidades Ejecutoras de lo dispueso en el artículo 75 de ley 15 809 referente a disponibilidad de Fondos Públicos Extrapresupuestales. Junio 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JUNIO

8 — Decreto 269/987. **Medicamentos** Dictanse normas sobre venta de los controlados al público Junio 15.

8 — Resolución 211/987. **"Diario Oficial"** Fíjanse precios para trabajos de impresión por página y tarifas para publicaciones Junio 11.

8 — Decreto 274/987 **Buques** Reglaméntanse operaciones de trasbordo directo de calamares congelados a realizarse entre los de bandera extranjera y los de bandera nacional Junio 11.

10 — Decreto 281/987 **Aguinaldo** Fíjase fecha para su pago en la actividad privada. Junio 29.

23 — Decreto 300/987. **Imprenta Nacional** Autorízase a funcionarios administrativos a realizar horas extras. Junio 30.

24 — Decreto 304/987. **Aguinaldo** Dispónese pago de medio aguinaldo a funcionarios públicos de Incisos 2 al 26 del Presupuesto Nacional de Sueldos Gastos e Inversiones Junio 30.

26 — **"Diario Oficial"** No se editó el correspondiente al día 26 de junio de 1987. Junio 26. Aclaración, junio 29.




Montevideo, Viernes 15 de Julio de 1988

Tomo 332 Año LXXXII Número 22603

Dirección FLORIDA 1178 — Teléfonos 90 83 71 — 91 58 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85.00
Matrimonio de ciudad	240.00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	7.200,00
Exterior por correo: Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70.00
Atrasados	90 00
De más de quince días	100 00
De más de un año	155 00
De más de tres años	225.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50 00
De más de un año	65 00
De más de tres años	80 00
De más de cinco años	105 00
De más de diez años	145 00

SIN HABILITACION DE FERIA NO SE RECIBEN A LOS AVISADORES EDICTOS JUDICIALES ENTRE 27 DE JUNIO DE 1988 A 15 DE JULIO DE 1988

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MACRABIO JULIANO LEIVA (Ficha F 715/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 14 de junio de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 17405 Jul 4-v jul.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA UGO de PARODI (Ficha F. 639/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 18028 Jl.13-v.jl.26.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LACOSTA, MARIA TERESA y HECTOR MANUEL EROSA RUECO (Sucesión Ficha S 595 bis/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habiéndose habilitado la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2 000 00 10/pub. 17651 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUTZEN de GORO, (F. E. 709/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2 000.00 10/pub 18027 Jl.13-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LUISA CARRATO SAGARIA de COBAS (Ficha E 735/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 28 de junio de 1988. — María S López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17922 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MO VALCECHI (Ficha S 461/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Menor — Montevideo, 10 de junio de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 500.00 10/pub. 15998 Jul.5-v.jul.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA HADA SEMIGLIA GALBAN (Ficha F. 718/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 18150 Jul.14-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JOAQUINA EGOZCUE SINDICQ o SINDICO de CAGNO (Ficha D/510/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor, a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17484 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LAZARO PALACIO (Ficha D./558/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos; habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17767 Jul.7-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER o GUNTER BERGMANN SCHLAMM (Ficha F 564/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo 14 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 2 000 00 10/pub 17385 Jul 4-v.jul 15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTLIEB TEODORICO o DIETRICH KOHLSDORF o KOHLSDORF JUNGE "Sucesión" (Ficha A. 586/88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17848 Jul.8-v.jul.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO LANDEIRA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 528/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 2 000 00 10/pub. 17707 Jul 7-v.jul 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DENIS o DENIZ "Sucesión" (Ficha E 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17406 Jul 4-v jul.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL LUNANSKY (Ficha E /710/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Se habilita la Feria Judicial Menor. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2 000 00 10/pub. 17814 Jul.7-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE PESSANO DE AMBROSI de QUEIROLO (Ficha E /700/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 4 de julio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17870 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO CATALA LOPEZ (Ficha E. 668/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial. Menor — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 18176 Jul.14-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO MATTOS o MATOS LOPEZ (Ficha E. 656/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 18149 Jul.14-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELDA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LAVAGGI (Ficha S. 490/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 1º de julio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17768 Jul 7-v jul 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SOMACAL FRADA (Ficha "B" No. 126, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Bella Unión, 1º de julio de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17674 Jul.8-v.jul 22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ODERA SOTELO (Ficha B. 174/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10/pub. 17997 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BEYHAUT FAGGI (Ficha 232/B/1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 29, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 17646 Jl.6-v.jl 20.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA SILVA o DA SILVA (Ficha 277/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 15 de junio de

1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17917 Jul.13-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA o HILDARA FERREIRA BICA o FERREIRA BICCO (Fo. 136, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17860 Jul.8-v.jul.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ODETTE u ODETA GARMENDIA CARVALHO o DE CARVALHO u ODETA u ODETTA GARMENDIA SILVEIRA o SILVERA (Ficha número 156/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Habilítese la Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Melo, 24 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 17918 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LIA SIMONA MASSARO GODIÑO de ALTESOR o LIA S. MASSARO o LIA MASSARO. "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 147/88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Melo, 17 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10/pub. 18018 Jul.13-v.jul.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CIRILO SANCHEZ ECHEVERRIA (Ficha B. 89|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 27 de junio de 1988 — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17830 Jul.8-v.jul.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SANDUMBIDE o SALDOMBIDE ACOSTA o ALCIDES SANDUMBIDE ACOSTA (Ficha Letra B. Nº 67/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17965 Jul.13-v.jul.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA CAL de VILLALBA o CASIMIRA CASILDA CAL de VILLALBA (Ficha Letra B. Nº 69/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos, 24 de junio de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17966 Jul.13-v.jul.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RAMONA LOPEZ PATIÑO DE CURTI (Ficha Nº 353, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Mercedes, 22 de junio de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17995 Jul.13-v.jul.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA LIA COLLARES DA SILVA ALVEZ DE MOURA de SOARES DE LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor a los efectos de las publicaciones de edictos. — Tacuarembó, 24 de junio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 17552 Jl.5-v.jl.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON NAVARRO o NABARRO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17558 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO AROLDO SOSA OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 17559 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CONTRERA o CONTRERAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 17560 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO o PABLINO FRANCISCO o PABLINO F. ACOSTA TECHERA y de MARIA FRANCISCA IBAÑEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17562 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA SARA GADEA BERRUETA o SARA MARTINIANA GADEA de OLIVERA o MARTINIANA GADEA BERRUETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 27 de mayo de 1988 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 17563 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA VALENTINA GADEA de BALADAN o MARIA GADEA NEGREIRA y de PEDRO BALADAN NAVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Menor para su publicación. — Treinta y Tres, junio 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 17178 Jul.1º-v.jul.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA EMILIA ARTOLA IDUATE de DUTRA da SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, junio 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 17920 Jul.13-v.jul.27.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (en liquidación)
Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:
Solar: 9; Manzana: 153; Padrón: 3199; Titular: Silvia Jacqueline Alvarez Lualdi.
Solar: 2; Manzana: 152; Padrón: 6703 m|á (actual 3166); Titular: Miguel García Passaro.
Solar: 1; Manzana: 141; Padrón: 3092; Titular: Miguel Angel Olivera Suárez.
Solar: 14; Manzana: 141; Padrón: 3105; Titular: Julio César Suárez Fernández.
Solar: 8; Manzana: 161; Padrón: 3236; Titular: María Carmen Sejas Fernández.
Solar: 34; Manzana: 131; Padrón: 2974; Titular: Laura Graciela Miraballes.
Solar: 15; Manzana: 160; Padrón: 3221; Titular: Darío García Eguren.
2) N$ 10.800.00 15|pub. 17788 Jul.7-v.jul.28.

3—Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A. (en liquidación)
Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S.A. (en liquidación) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1988 a la hora 21 en el local de Leyenda Patria 2998 piso 3, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos. Ampliación de capital.
2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la administración de la sociedad calle Buenos Aires 583 Esc. 203 de la ciudad de Montevideo con 72 horas de anticipación a la hora fijada para la reunión de la asamblea, las acciones o un certificado bancario en el que conste su depósito en la Institución que lo emite con especificación del número de acciones depositadas y su valor nominal (artículo 43 estatutos).
3) N$ 4 800.00 5|pub 17897 Jl 11-v.jl.15.

TANDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de julio próximo a las 11 y 30 horas en Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal, al cierre del ejer-

cicio del 29 de febrero de 1988.
2) Elección de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Según el artículo 28 los accionistas para poder votar deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Oficina de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas efectuado en una Institución Bancaria del País. El tenedor de N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta) tendrá derecho a un voto. — Montevideo, julio de 1988. — El Directorio.
3) N$ 2.830.00 3|pub. 18163 Jul.14-v.jul.19.

SEMIL S. A.

De acuerdo con el artículo 9o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 8:00 horas primera convocatoria y a las 8:30 horas segunda convocatoria, en el local de la calle Tacuarembó 1486, con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1987.
2) Distribución de los resultados.
3) Designación de nuevo Directorio y tiempo que actuará.
3) N$ 2.160.00 3|pub. 18143 Jul.14-v.jul.19.

GRIMOLDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grimoldi S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el miércoles 20 de julio de 1988 a las 10 horas en el local de la calle Ituzaingó No. 1393. Esc. 402 a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y destino de los Resultados de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2) Designación de miembros del Directorio por el período de tres años.
Se hace saber a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
3) N$ 840.00 1|pub. 18141 Jul.14-v.jul.14.

TRADICION S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 8 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia No. 808, apartamento 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1987 y 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1|pub. 18135 Jul.14-v.jul.14.

BLOCKY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 9 y 30 horas en el local de la Plaza Independencia No. 808, apartamento 1.101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1|pub. 18136 Jul.14-v.jul.14.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Román, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho Nº 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10/pub. 17359 Jul.5-v.jul.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este servicio: JACINTA REY PRIETO; ELENA REY PRIETO; RENEE REY PRIETO; MIRIAM REY PRIETO y MARIA ANGELICA REY PRIETO, en calidad de titulares del Nicho de Urnas Nº 2618 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Washington . Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 17873 Jl.8-v.jl.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron ETHEL MAZZEI ZANONE, MABEL MAZZEI ZANONE y ALEX MAZZEI ZANONE solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón Nº 1993 del Cementerio Buceo, cuyo primitivo titular era Manuel Rama y Blanco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana Pública.
4) N$ 1.440:00 3/pub. 17945 Jul.13-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Sofhia Peychaux Cluzet, Elene Margaret Peychaux Cluzet, Marcelo Peychaux Barbieux, y Esteban Peychaux Barbieux, en su calidad de herederos de Pedro Peychaux quién era titular del Nicho Nº 277 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por ton R. Balliva Bruno, Director Servicio de Neextravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de junio de 1988. — Washingcrópolis.
4) N$ 6.000:00 10|pub. 16350 Jul.13-v.jul.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO.

Se presentaron: Heriberto Martínez Martínez, Dina Renée, Hugo Wilson, Nery Renée y Nilda Nelly Rivas Nartínez, Norma Iris Jardim Martínez, y Nibia Mireya Lagurara Martínez, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro No. 1067 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Sucesión de BERNARDINO MARTINEZ.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 1.800.00 3|pub. 18061 Jul.13-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este servicio los señores Carlos Antonio Pablo, Pablo Francisco Domán, Juan José, Jorge Luis y María Beatriz Roure Beramendi, Carmen Vicenta, Olga Ofelia, Alfredo José y José Antonio Lapetina Roure, en sus calidades de herederos de José Antonio Roure Pérez, titular del Nicho No. 2366 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 17359 Jul.13-v.jul.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENEDITKT, MIGUEL HERMAN y AGUERO, CARMEN MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 685|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Herman Beneditkt Herer y Carmen Mabel Agüero Toledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial — Montevideo, 27 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20pub. 17363 Jul.4-v.ago.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DIAZ COITO o COYTO, HONORIO c/QUINTEROS RIVERO, MARIA NIRIA - Disolución y liquidación" (Ficha D. 330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Honorio Díaz Coito o Coyto y María Niria Quinteros Rivero o María Niria Quintero Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire de Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 12611 Jul.14-v.ag.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: GLADYS RAQUEL SOULE DIAZ y LUIS ALBERTO AGUILAR CHAVEZ, "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 94/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Raquel Soulé Díaz y Luis Alberto Aguilar Chavez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 28 de junio de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 17958 Jul.13-v.ag.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "PERDOMO CAMEJO, PAULINO HELIADE y HERMES NELIDA MARTINEZ REBOLEDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.B. 378|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exis-

tente entre los esposos **Paulino Heliade Perdomo Camejo y Hermes Nélida Martínez Rebolledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Florida, 15 de junio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.**

5) N$ 6.000,00 20|pub. 16642 Jun.28-v.jul.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: CELIA VELAZCO DELGADO c.|CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CELIA VELAZCO DELGADO y CAMILO FERNANDEZ TEXEIRA (A. 73|88), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se dispuso habilitar la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Rivera, 27 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 17979 Jul.13-v.ag.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución de fecha 8 del presente mes y año, en autos (Ficha B. Nº 491 año 1988), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida por los esposos: ALVARO MITRE SUBURU FERNANDEZ y ANA EMA GRAÑA CODURI, emplazándose por el término de sesenta días, habilitándose la Feria Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1988. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 16955 Jn 30-v.jl.28.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CEPRO LIMITADA o CEPRO LTDA DISOLUCION

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber que la sociedad "Cepro Limitada" o "Cepro Ltda.", por unanimidad de sus socios se disolvió totalmente según documento otorgado en Maldonado con el No. 71, Folio 276 al Folio 279, Tomo 27, Contratos el 26 de abril de 1988.

6) N$ 4.800.00 10|pub. 17268 Jul.1o.-v.jul.14.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Díaz Guijarro, Enrique c.|OLASCUAGA BLANCO, TERESA ELADIA "Divorcio por causal", (Ficha D. 607|88), se cita, llama y emplaza a Teresa Eladia Olascuaga Blanco a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámite sin su intervención y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Se habilita la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 2.500.00 10|pub. 18081 Jul.13-v.jul.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico No. 39 15 62, habilitado en Carlos Ma. De Pena 4450, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 18092 Jul.13-v.jul.15.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4o.), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

PROFESIONALES

88|06518 Claudia Fernández Liñares
88|09741 Elsa Biderman
88|16215 Instituto de Cardiología del Uruguay
88|18523 Delia Suárez
88|19220 Juan Banizi

SEMI.PUBLICO

85|28065 Asupa Ltda.

UNION

78|16671 Ramón Carrasco. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43325 Jul.13-v.jul.15.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de los traslados, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, procediendo a la supresión definitiva.

87|32562 Washington Freire
87|45673 Aurora de Anda Gastearena
88|04307 Gonzalo Martínez
88|07322 Nelly García Pérez
88|13063 Martín Apariquián
88|14977 Esteban Tosi
88|18090 Pintos y Straueh S.R.L.
88|19499 Alicia González
88|19730 Elsa Pereyra

REHABILITACION

88|19519 Donato Ferranty

PARA ACLARAR TRAMITE

87|13311 Julio Ehrlich
87|43829 Cano Hnos. S.R.L.

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 43326 Jul.13.v.jul.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2490, habilitado en Fco. Tondar 746. Deberá presentarse en ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 17968 Jul.13-v.jul.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 7409, Sr. Julio César Rodríguez Díaz, habilitado en la calle Ñandú entre Av. Julieta y Sombra de Toro (Salinas). Deberá presentarse en la oficina de Regional de Antel en Atlántida, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 17921 Jul.13-v.jul.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 407530, habilitado en Lauro Muller 2065. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 17947 Jul.13-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza a la funcionaria señorita MARIA del CARMEN VAZQUEZ, Padrón No. 33 372, para que dentro del plazo perentorio de tres días deberá reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad con lo previsto en el artículo D. 58 del Digesto Municipal. — Montevideo, julio 12 de 1988.

8) (Cta. Cte.) 5|pub. 43330 Jul.13-v.jul.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COSTOS, PRECIOS E INGRESOS

Se emplaza a DIOSMA NELIDA LAURA SANDRES GENTA para que comparezca inmediatamente en la Sección Personal (Paysandú 919), a efectos de notificarse de la resolución recaída ante un petitorio que formulara, bajo apercibimiento de dar por cumplidos los extremos a que aluden las normas legales en vigencia (decreto 640/973, artículo 53).

8) (Cta. Cte.) 3/pub. 43306 Jul 13-v.jul.15.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA JUNTA LOCAL DE CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca HONDA 50 c.c., matrícula L-26.359, No. 4293 a nombre de William Arbuet, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por ERMIN BARIDON PEREYRA al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 1.440.00 3|pub. 18115 Jul.13-v.jul.15.

OFICINA CENTRAL (RECAUDACION)

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo marca Ford A. matrícula L. 10 524 padrón 1562 a nombre de Angel Beltrán para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Ismael Schachter Broide al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y modificación Presupuestal año 1987.

8) N$ 1.440.00 3|pub. 18108 Jul.13-v.jul.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P. EXPROPIACION

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 23|9|87 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres Padrón Nº 8110, propiedad del señor Ruidiaz Llado Royano. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 9 de marzo de 1988. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General

9) (C/) 8|pub. 43198 Jl.6-v.jl.15.

REITERACION DE EDICTO EXPROPIATORIO Nº 147

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3958 de Expropiaciones y en particular en su Art. 24 se hace saber se cita y emplaza a María Josefa Reigosa López en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2116 que por decreto Nº 23 753 y Resolución Nº 10 885|87 de fechas 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur el área de 153 m.2 38 cm.2 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bazo desde el 30 de agosto de 1935 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con

el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 y que se deslinda de la siguiente manera. Al Este: 10 m. 70 frente a la calle Ansina; al Sur: 18 metros 11 lindando con padrón Nº 2115; al Oeste; 10 m. 66 lindando con padrón Nº 2110 y al Norte 18 m 10 lindando con padrón número 2117. — Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2116 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal. — Montevideo. marzo 25 de 1988.
9) (C C) 30|pub. 41591 Jn.13-v.jl.25.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

EDICTO. — Por Decreto de la Intendencia Municipal de Soriano N.o 1.368 del 2 de setiembre de 1987 y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 8 de abril de 1988 ha sido designado para ser expropiado por causa de utilidad y necesidad pública con toma urgente de posesión, el inmueble padrón N.o 1 371 sito en la manzana N.o 115 de la ciudad de Mercedes, 1.a Sección Judicial del departamento de Soriano zona urbana el cual, según plano del Ing. Agr. Carlos A. Magano Ferro de julio de 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 15 del mismo mes y año con el N.o 6.498 tiene una superficie de 1.463 metros 10 decímetros y se deslinda así: m. 23,35 al Nor-Noroeste de frente a la calle De Castro y Careaga; al Este-Noreste cinco tramos rectos que miden respectivamente m. 10,62; m. 0,25; m. 4,91; m. 0,30 y m 49,60 orientados el primero, tercero y quinto de Nor-Noroeste a Sur-Sureste y el segundo y cuarto de Este-Noreste a Oeste-Suroeste lindando los cuatro primeros con parte del padrón 1.372 y el quinto con parte del padrón 1.372 con los padrones 1.377 y 1.378 y con parte del padrón 1.379; m. 20,50 al Sur-Sureste lindando con parte del padrón 1.381; y al Oeste-Suroeste dos tramos rectos de m 28.63 y m. 36,00 orientados de Sur-Sureste a Nor-Noroeste lindando el primero con el padrón 1.383 y el segundo con el padrón 1.370.

Presunto propietario: Luis Antonio Curtti.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley N o 3 958 de Expropiaciones y por el artículo 1 o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios, su apoderado o representante a todos quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal. Edificio Comunal planta alta, calles Giménez y 18 de Julio Mercedes, donde se encuentra de manifiesto el respectivo expediente por el término de ocho días — Emilio Martino, Intendente — Luis O Hourcade, Secretario — Tomás A Mazzocchi. Asesor Notarial Municipal.
9) (C C.) 8|pub. 43223 Jl.7-v.jl.19.

10—Incapacidades

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE RAMON CORREA NUÑEZ "Presunto Incapaz" (Ficha B. 184|87), se hace saber que por Resolución No. 810. del 16 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a José Ramón Correa Núñez, designándose curador del mismo a su madre Julia Núñez Sanabria, a quien se le discernió y aceptó el cargo por igual providencia. — Trinidad, 6 de junio de 1988. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20.4.55) 10|pub. 43302 Jul 21-v.ago.3.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 78|88 bis), se presentó LAURA BEATRIZ ETCHEVERRITO LEON, domiciliada en Yaguarón 1404 Ap. 302, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Richard Vaccaro y Gabriela Kazlovic, con Habilitación de Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 17710 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 76|88), se presentó GABRIELA KOZLOVIZ SONNENSCHEIN, domiciliada en 18 de Julio 2318 Ap 1001, quien optando el título de Procurador ofrece información de Laura Etcheverrito y Richard Vaccaro. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Con habilitación de Feria. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 17709 Jul.7-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 77|88), se presentó RICHARD ALEXIS VACCARO CORBO, domiciliado en García Peña 2741, Ap. 002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Laura Etcheverrito y Gabriela Kozloviz, con Habilitación de Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1988. — Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria
11) N$ 2.000.00 10|pub. 17708 Jul.7-v.jul.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANEP
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
Licitación Pública Nº 78|988

Objeto: Máquinas y equipos
Recaudos y|o consultas: División Producción y Abastecimiento Oficina 23. Edificio Central, San Salvador 1674, Esq. Minas.
Horario: De 12:15 a 17:30 horas.
Apertura: 23 de agosto de 1988.
Hora: 15:30 horas primer llamado; 16:00 horas segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos de UTU. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43359 Jul.13-v.jul.15.

Licitación Pública Nº 77 988

Objeto: Equipamientos de cocina
Recaudos y|o consultas: División Producción y Abastecimiento, Oficina 23. Edificio Central San Salvador 1674, esq. Minas.
Horario: De 12·15 a 17:30 horas.
Apertura: 16 de agosto de 1988.
Hora: 15:30 horas primer llamado; 16:00 horas segundo llamado
Lugar: Salón de Actos de UTU. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 43358 Jl.13-v.jl.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1891

Primer Llamado

Suministro de: Dos electrobombas de instalación vertical, con motor sumergible por encima de la bomba

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones al precio de N$ 1.200.00.

Recepción y apertura el día 18.8 88 a las 15.30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma

Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de obras, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 43356 Jl 13-v.jl 15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
LICITACION RESTRINGIDA N o 2871
Primer llamado

Para la limpieza de la planta de Propios y tanques y depósitos del Cerrito.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso al precio de N$ 1.200.

Recepción y apertura el día 20 julio de 1988 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponetes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub 43355 Jl.13-v.jl.15.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 325/88 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor de los Pliegos es de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1988, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 43384 Jul.14-v.jul.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 39/88

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1 (una) camioneta diesel para 6 personas, 4 o 5 puertas, cilindrada superior a 2.000 c.c., y con equipamiento completo, incluyendo aire acondicionado.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 750,00 (nuevos pesos setecientos cincuenta)

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Uruguay Nº 1120. previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada dependencia.

La apertura se efectuará el día 9 de agosto de 1988, a las 14:00 horas, en Rincón 561. noveno piso.

Si no se contara con el número de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 14 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 43371 Jul.14-v.jul.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 38 88

Se llama a Licitación para la Adquisición de Caños Galvanizados y Accesorios.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Dicha Dependencia.

La apertura se efectuará el día 10 de agosto de 1988 a las 15:00 horas, en Ciudadela Nº 1414 Piso 2do.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.
12 (C. C.) 5/pub. 43370 Jul.14-v.jul 22.

DIVISION PROYECTOS FONPLATA
Obras incluidas en el préstamo con FONPLATA UR-2|82
Licitación Pública Internacional Nº 36|88
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas consultoras para el "Estudio Geológico - Geotécnico del emplazamiento de un nuevo puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta número 1".

El precio del pliego de condiciones se ha fijado en N$ 2.400,00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay Nº 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de agosto de 1988 a las 15:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón Nº 561, 5º Piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 5/pub. 43369 Jul.14v.jul.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 34/88

Se llama a licitación pública para la adquisición de 2 (dos) camionetas doble cabina y 1 (un) automóvil.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la misma (1er. Piso).

La apertura se efectuará el día 8 de agosto de 1988, a las 15 horas, en el 2º Piso del edificio sede de dicha Dirección Nacional, 18 de Julio 1589.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30.

12) (C.C.) 5|pub. 43362 Jul.14-v.jul.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Ministerio de Educación y Cultura
Licitación Pública Nacional e Internacional N.o 25|88
Prórroga—fecha de apertura

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida licitación la que tiene por objeto la construcción de las obras: "Complejo de Espectáculos del SODRE (Departamento de Montevideo).

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 22 de agosto de 1988 a las 15 y 15 y 30 horas (1er. y 2.o llamado respectivamente).

Se recibirán consultas sobre los recaudos, hasta el día 22 de julio de 1988 inclusive por escrito en la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso.

En lo demás se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.

12) (C.C.) 5|pub. 43328 Jl.13-v.Jl.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública:

HC N.o 3313. Oxido de etileno con freón 12. Cif. Montevideo. Previsión 1988.

Primer llamado: 18 de agosto de 1988 hora 10. Segundo llamado: 18 de agosto de 1988 hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 2.500 en la Sección Pagaduría, planta baja.

12) (C.C.) 3|pub 43349 Jl.13-v.Jl.15.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

SOROSOL S. A.

Llámase a acreedores de Sorosol S.A. presentarse en Uruguay 772, Rivera de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

13) N$ 1 200,00 5|pub. 17311 Jl.1-v.Jl.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de julio de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Espacio limitado a tres días por la ley 9.906"

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO MARTIN ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar Nº 1321 Apto. 1 y MARIA BEATRIZ GOMEZ, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Charrúa 1932.

JUAN PABLO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar Nº 1321 Apto. 1 y SUSAN MARIELA RAMILO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Martí 3295 Apto. 202.

RAUL HECTOR DE LEON, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Amsterdam número 1450 y MARIA JESUS DE ARMAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal Nº 3176.

LEONARDO PABLO ASTIAZARAN, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 Apto. 16 y MARIA INES PALADINO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Herrera y Reissig 634.

CARLOS ENRIQUE ACOSTA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado León Pérez N.o 3695 Apto 1 y SANDRA LIS PUGLIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada León Pérez 3695 Apto. 1.

OFICINA Nº 2

JULIO BARDANCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Etchegoyen 4664 y MONICA SULY MENDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Rodríguez Correa 1406.

ANTONIO BIANCHIMANO, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Chiavari 2942 y MARY TERESA IBARRA, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Rivera 6074.

WELLINGTON ANTONIO BATTRO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado E. López Nº 4836 y ESTELA BEATRIZ GHIENA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada A. Gallinal 1626.

ALEJANDRO MARCELO ECHUDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lancaster 4430 y MARIA del CARMEN CANOSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 870 Apto. 4.

OFICINA Nº 3

PABLO CASSONI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1263 apartamento 1009 y MARIA NOEL DANREE, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3148 Apto. 901.

PABLO CURBELO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Esther de Cáceres 5663 y GABRIELA BELLINZONA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1216 Apto. 302.

HECTOR DARIO COLMAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126|2067| 302 (Malvín Norte) y MARIA DANIELA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Clemente César 2333.

SERGIO JOSE CARBALLO, 35 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Estanislao López 4833 Apto. 102 y GISELLE BEATRIZ IZAGUIRRE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 2867 Apto. 801.

OFICINA Nº 4

RAMON MARCELO FONT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José de Vejar N.o 2792 Apto. 2 y SANDRA GABRIELA VIONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2147.

TALIS LEAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tillau 1477 y MARIA AUXILIADORA CARDOZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Moretti 4183.

HEBERT ROQUE FERREIRA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Paulier N.o 1318 y GICELMA ALVEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paulier número 1318.

BAGUALITO SANTOS LAIRIHCY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4130 y ADRIANA ELIZABETH ORTELADO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3320.

PABLO RICARDO LARROQUE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1629 Apto. 202 y BEATRIZ ROSA JUL, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada General Paz 1467 Apto. 301.

EDUARDO FERRARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dulcinea 3019 Apto. 1 e IVANA GISETTE BERTIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea N.o 3019 Apto. 1.

OFICINA Nº 5

HECTOR DANIEL GUERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3018 y SANDRA ELEONOR GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César número 1383 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

MIGUEL COSME MARTINEZ, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado San José 1252 y MARIA SAGRARIO BERNARDO, 70 años, viuda, jubilada, española C|L. domiciliada Rivera N.o 3466 bis Apto. 104.

WALTER GERARDO MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabos Nº 1622 Apto 10 e IRMA ROSARIO BARBOZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bergamo 3496.

JAVIER MAGA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Entre Ríos 1234 y ELSA DANIELA ALEGRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1234.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1661 y MARTA GRACIELA GONZALEZ, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Estados Unidos N.o 1613.

OSMAR PELEGRINETTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1419 y GRACIELA RIOS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez N.o 1419.

LUIS IVAN PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 5268 Apto. 1 y MIRIAM ROSANA VIERA, 20 años, empleada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4521 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

EDUARDO JORGE ROMAN, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avda. Millán 2570 Apto. 1 y CARMEN ELIZABETH LOPEZ de LACALLE, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Barroso 3486.

JUAN ORIBE RIAÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1233 y CRISTINA ISABEL NIEVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1241.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS SOWERBY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4397 y SILVIA MARIELA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4366 Apto. 802.

CARLOS MARIA SASTRE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2420 apartamento 2 y JACQUELINE ROSTANI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2420 apartamento 2.

OFICINA Nº 10

LUIS ALBERTO VEGA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramallo 2175 y NILDA BEATRIZ TOMAS, 22 años, soltera, auxiliar enfermería, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3125 Apto. 3.

EDUARDO TCHOMIKIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1865 y MARTHA GLADYS MARKISH, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1865.

ALESANDRO WILNER VIGLIENZONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4057 y ANA CECILIA ANDRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4057.

PEDRO DOMINGO OLIVERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 5275 y MARY LUZ OVIEDO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emancipación 5104.
JORGE CARLOS TELIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2116 y SARA MABEL SOSA, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Constitución 2116.

OFICINA Nº 12

NELSON EMILIO ZAPATA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Carrasco número 6264 y MIRIAM SUSANA CESPEDES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6264.
14) N$ 240,00 3|pub. v.jul.19.

Montevideo, julio 13 de 1988

OFICINA Nº 1

GUSTAVO DANIEL ARAUJO, 23 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Smidel 3185 y ANA MARIA LERENA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Etchegoyen 5082.
ALBERTO ANTONIO DIAZ, 30 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno Las Tropas Nº 4802 y ROXANA GUADALUPE RIVEROS, 21
CELMAR RAFAEL ADAM, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2775 Apto. 1 y ANDREA ELI BORCHE, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 4937.
DANIEL OSVALDO ANDINO, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4662 y ADRIANA MARIA RISSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrázulas 1535.
FERNANDO EDUARDO de los SANTOS, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis Pedro Cantú 3541 y MONICA YANET BARRETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Casavalle 7363.
MARIO EDILIO da ROSA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Burgues 3882 y CARMEN GOMEZ, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3882.

OFICINA Nº 2

ROBERTO ALVARO EYRAS, 30 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Rivadavia Nº 4160 Apto. 4 y MARY ELIZABETH CAHACO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1375 Apto. 11.

OFICINA Nº 3

JORGE WASHINGTON CEDRES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3734 e IRIS ELIZABETH de FREITAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1761 Apto. 5.
LUIS HUMBERTO CASTAÑO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garibaldi 2313 y ANA MABEL ARRUDA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3336, Apto. 402.

OFICINA Nº 4

JESUS MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2563, Apto 2 y MARIA ALEJANDRA DE SOUZA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Raña 2563 Apto. 2.
EMILIO JUAN FERNANDEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Danubio Nº 5127 y MARY GRACIELA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Carabelas 3434 Apto. 4.
JOSE LUIS FIGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. Mª Platero 3287 Apto. 705 y ROSA MARIA AULETTA, 20 años, soltera oriental, domiciliada J. Mª Platero 3287 Apto. 104.
GERARDO LIMA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Besares 3344 y MARIA ANDREA VARELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barros Arana 5228.

OFICINA Nº 5

ANIBAL DANIEL GONZALEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Confucio 1046 y LAURA JACQUELINE MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo de Arzadum 5959
NILZO EDUARDO HILLARSE, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Hernández 2434 y NILDA MONICA TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Hernández 2434.
FRANCISCO LUIS GARCIA, 34 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado Atahona 3751 y MARTHA ELIDA BARRETO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5245.
BENJAMIN ELEUTERIO GARATEGUY, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2590 Apto. 15 y CELESTE AIDA BARRIOS, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2590 Apto. 15.

OFICINA Nº 6

NELSON MARRERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 947 y EDITH MARIA AMORIN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 947.
CARLOS MANCINI, 21 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado García Lagos 20 Ap. 02 y ANA MARIA FERNANDEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servando Gómez 3160.
LUIS ALBERTO MARCONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3020 bis y SILVIA ROCIO GARCIA MONTEJO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Larravide 3020 bis.

OFICINA Nº 7

HECTOR RAMON PERALTA, 44 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado Garibaldi 2559 Apto. 1 y MIRYAN RODRIGUEZ, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2559, Apto. 1.
CARLOS ALBERTO PEÑA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Juan Paullier 1648 Apto. 7 y MARIA INES PATRON, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada 18 de Julio 1787 bis Apto. 301.

OFICINA Nº 8

CARLOS DANIEL RIGAMONTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Garzón 1546 y MARIA HAYDEE PULLEIRO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Benito Riquet 689.
JUAN JOSE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia pasaje 318 Nº 4896 y JANET PINTOS, 18 años, soltera oriental, domiciliada Aparicio Saravia pasaje 314 Nº 4883.
MIGUEL ANGEL RUIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapebí 2095 bis Apto. 1 y GRACIELA MARY RAVIALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Las Places 1613.

OFICINA Nº 9

LUIS JORGE STATHAKIS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafí 1057, Ap. 3 y NELIDA DIAZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2043 Apto. 14.
LEONARDO DANIEL SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Confederada 1364 y MABEL ELIZABETH CACERES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada María Orticochea 4453.
14) N$ 240.00 3|pub. v.jl.15.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

DURALTA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 13 de julio de 1988 se efectuará en nuestra sede de la calle Alejandro Gallinal 2008 bis el pago de dividendos correspondiente a los ejercicios 1985 al 1987. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — El Directorio.
15) N$ 360,00 1/pub. 18161 Jul.14-v..jul.14.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos se hace saber que se han presentado ADELQUI DALMAO y ELIDA A. LOPEZ (Ficha 2|71|88) deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 123.635 el que según plano de mensura del agrimensor Carlos Fong'bove de abril de 1988 inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional con el Nº 12.400 el 26 de abril de 1988 consta de una superficie de 106 mts. 42 dms. con frente al NE de 9,86 mts. a la calle Ambrosio Velazco y 10 mts. 84 cms. también de frente por ser esquina a la calle Asamblea al Noroeste; y linda al SO 9 mts. 86 cms. com padrón Nº 66.318 y al Sureste en 10 mts. 75 cms. con padrón 66319.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 18 000 00 30|pub. 17461 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DESPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de Noveno Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, SERGIO ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 511|88), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 131 969, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio El inmueble está ubicado en la calle Arangua 4588, entre Pastor y Becquer, Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, y según plano del Ingeniero Hugo Telles Almenar de marzo de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 24 de marzo de 1988 está compuesto de una superficie de 563 metros cuadrados, con 76 decimetros cuadrados, deslindados así: 12 metros de frente al S sobre la calle Arangua, al NW., con el padrón 171.970, con 17 metros de fondo, con 70 decimetros: al N.E con los padrones 131 980 y 131 981 y al S.E con el padrón 131 968
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habalitándose de Feria para los mismos. — Montevideo, 28 de abril de 1988. — Silvia Rectorán, Actuaria.
16) N$ 13 500.00 30|pub. 10401 Jun.22-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, dictada en autos caractulados PIÑA PEREZ de GUTIERREZ, MARIA y otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 196|88), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 700 sito en Villa San Cono Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones, solar 1, Manzana "D" y especialmente a Alicio Fleitas Carro y sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos (Ley Nº 9.189 artículo 24). — Pando 3 de mayo de 1988. — Dra. Graciela Pérez Irizoqui, Juez.
16) N$ 9 000.00 30|pub. 12592 May.23-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CECILIA GARCIA de SOMMA por sí y por Sandra Román, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Química Orgánica (C García de Somma autora)": y "Química 3er año - (C. García de Somma y Sandra Román autoras)", de las cuales se declaran autoras según detalle ut supra — Montevideo 26 de abril de 988 — Enrique Fierro Director General)
17) N$ 1.800,00 10|pub. 10076 Jun.30-v.jul.13.

1 JORGE OMAR BUENO BOTTI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Implementos Eléctricos del Hogar y sus Bases Científicas" de la cual se declaró autor — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Prof Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 17380 Jul.4-v.jul.15.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Zapata: Las mejores picardías de Zapata, Variety 243.850

Varios: Todo Rock Vol. 1, Variety 243.851.

Varios: Porsuigieco, Variety 243.854.

Varios: Música para amar Vol. 1, Variety 243 860.

Fred Bongusto: Bailemos, Variety 443.863.

Varios: Música para armar Vol. 1, Variety 243 866.

Juan Verdaguer: Este loco, loco humor, Variety 243 864.

Varios: Minipop, Variety 270.870.

John McCauley: La música de James Bond, Variety 267 872.

Verdoso: El cont. de los c. verdes, Variety 206 879

Daniel Altamirano: Dios a la una, Variety 206 880.

Joan Sebastian: Amor desesperado, Variety 206 881.

Grupo Casandra: Ritmo y más Ritmo, Variety 206 884.

The Smiths: Meat is murder, Variety 465.887.

The Smithereens: The Smithereens, Variety 465 889.

Varios: Música para un amante latino, Variety 264.890.

Gazebo: Telephone mama, Variety 264.891.

Varios: British Pop, Variety 465 888.

Varios: Old Hits, Variety 264.895.

César "B" Pueyrredón: Está en vivo, Variety 271.900.

Lorenzo Antonio: Doce rosas, Variety 206 902.

Varios: La disq. de Espalter y Almada, Variety 206.903

M A. Maidana: De exportación, Variety 272.904.

Mario Peralta: Mario Peralta saluda a Latinoamérica, Variety 273 905.

Orq. Sinfónica, "La Romareda" Zarzuelas inolvidables Variety 206 907.

Johnny Corelli y su conjunto: 36 melodías inolvidables Variety 206 908.

De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 6.600.00 10/pub. 17323 Jul.4-v.jul.15.

Héctor H. Lusich por Jehudyt Perepletczyk Presajzen solicita la inscripción de la fórmula para pasta de madera de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub 17818 Jl.7-v.jl 21

Alejandro Nelson Bertocchi Morán solicita la inscripción de la obra titulada "Ovarvide: Piloto de la Real Armada" de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200 00 10/pub 17819 Jl.7-v.jl 21.

KITITA GUERENDIAIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Cueva de Poemas"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de junio de 1988 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200 00 10/pub 17616 Jul.7-v.jul.21.

JUAN WALTER FULCO, en representación de ANTEL, solicita la inscripción de la: "Guía Télex 1987"; de la cual se declara editor la mandante. — Montevideo, 4 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General

17) (Cta. Cte) 10/pub. 43300 Jul.13-v.jul.27.

ENRIQUE ZALDIVAR GARCIA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Los Cuatro Falsos Pescadores" y "Susan", de las que se declara autor. — Montevideo, 28 de junio de 1988 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1 200.00 10/pub. 1[illegible] Jul.13-v.jul.27.

MARIO LUCIO ORREGO BARRIOS, por VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S. A., solicita la inscripción de la obra titulada: "Plano de Montevideo", de la que se declara editora y propietaria. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 17[illegible] Jul 13-v.jul.27.

WELLINGTON RUBINO ALMEIDA VIERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Del corazón al pueblo" y del seudónimo denominado "Nilo Almeida", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 15/pub. 15527 Jul.13-v.ag.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada "Charcos - Poemas cristianos y otros"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) 1.200,00 10/pub. 18164 Jul.14-v.jul.29.

JORGE OMAR BUENO BOTTI solicita la inscripción de la obra titulada: "Modelo de un Subsistema Educativo Extracurricular en Ciencia y Tecnología para el Uruguay", de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18033 Jul.14-v.jul.28.

SONIA LILIAN GARCIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Lenguaje Universal" y del seudónimo denominado: "Liliana Del Valle", de los que se declara autora. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10/pub. 18034 Jul.14-v.jul.28.

JUAN EPIFANIO BALADAN GADEA solicita la inscripción de la partitura musical titulada: "Fantasía Nº 2" (Composición Nº 45), de la cual se declaró autor. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10/pub. 18037 Jul.14-v.jul.28.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NELI DIOMAR GAU (Ficha B. 4/1983), en el siguiente sentido: al margen de dicha Partida, donde dice: "Nelio", debe decir: NELI; en el cuerpo de dicha Partida, donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO FEMENINO y donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Nelio Diomar", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de NELI DIOMAR. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 43324 Jul.14-v.agto.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — En los autos: TABARES, EDA DORIS, "Rectificación de Partida" (F. 607/88), tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Eda Doris Tabares, en el sentido que donde dice: "Tabarez", debe decir: TABARES, por así corresponder. — Se habilita Feria Judicial Menor. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

19) N$ 3.000.00 15/pub. 17592 Jul.14-v.agto.2.

---

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
25/7/88 — Hora 14 00
Base: 6 163 96 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 13:549 3[illegible]9 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ariel López (Mat. 2119, R.U.C. 21065115001 9), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, empadronada individualmente con el número 61.471/804/B, área 63 mts., 51 dms.; forma parte del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", Padrón matriz Nº 61.471, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco 4680, Décima Sección Judicial de Montevideo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28.769 a nombre de Walter Omar Olazabal Cardozo y Teresita Idalina García Milessi.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 6.129.92. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por Unidades Reajustables 4 635.15, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte) 5/pub. 43293 Jul 8-v jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 25/7 88 hora 15.
Base: 618.62 unidades reajustables equiv. a N$ 1:347.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Darío Gómez (Mat. 135 RUC 080000210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N o 1.954 con un área de 300 mts. sito en la 17a Sección Judicial de Canelones paraje Manzanos de San Isidro con frente al Sur a calle de 17 mts. s/n.

1 o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 número 3 505 a nombre de Ramón Ruben Méndez Benítez y Alba Machado Osores

2 o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3 o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o/o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4 o) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1988 es de N$ 2.177 42. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5 o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R 497 63. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o/o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6 o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 18,29, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — La Gerencia General.
20) N$ (Cta. Cte.) 5|pub. 43227 Jul.13-v.jul.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27 7 88 hora 13.
Base: 228,94 unidades reajustables equiv. a N$ 503.249 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Eduardo Bentancor (Mat. 2959 RUC 170013210014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 6.a Sección Judicial de San José "Autódromo Nacional" padrón N.o 915 en m² señalado con el N.o 1 de la manzana 125 área 429 mts. 83 dms. con frente al N.O. a calle N.o 31 Buich y también frente a Av. N.o 7 por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 20 360 a nombre de Marino Iris Caraballo Caraballo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 192,08. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43333 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Artigas, Cnel. Lecueder 352, 27 7|88 hora 15:30.
Base: 330,17 unidades reajustables equiv. a N$ 725.759 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Hugo Cámara (Mat. 266 RUC 210882510010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a Sección Judicial de Artigas —ciudad del mismo nombre— padrón N.o 1913; área 411 mts. 0480 cms. con frente a calle Eduardo M. Castro 0295 distando su punto medio 29 mts. 70 cmt. de la esquina formada con calle Blandengues.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 98 Serie 000 N.o 297 a nombre de Miguel Angel Rodríguez Catalán y Mirtha Teresa De Olivera Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 231,17. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 132,22 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Artigas. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43334 Jl.12-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 27|7 88 hora 15.30.
Base: 504,69 unidades reajustables equiv. a N$ 1:109.398 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 060054890010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones paraje Villa Alegría "Progreso" padrón N.o 1479 área 336 mts. con frente a calle Ciclamor 191 entre calles de 17 mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 7760 a nombre de Ramón Silva Izquierdo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 449.46. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43336 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 27 7|88 hora 15.
Base: 2.157.00 unidades reajustables equiv. a N$ 4:741.429.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 17a. Sección Judicial de Canelones localidad de Progreso, padrón número 1081 área 510 mts. con frente a la calle Colonia sin entre Ruta 5 y calle Rocha.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 N.o 50.830|1 a nombre de Eulogio Caravallo Freyre y Zulma Vignoly Benítez de Caravallo.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes. (Art. 81 num. 7o).

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 2.063.40. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.402.42 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43335 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paysandú, 33 Orientales 242, 27|7 88 hora 15:15.
Base: 617,79 unidades reajustables equiv. a N$ 1:358.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Valentín Berezan (Mat. 753 RUC 130019390015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de Young, 4.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro padrón N.o 3586 con 342 mts. 96 dms. de superficie con frente al Suroeste a calle Brígido Baroni N.o 1 esquina calle de 17 mts. proyectada.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 17.135 a nombre de José Luis Buenaventura Godoy y Nélida Susana Ifran.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 569.33. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 431.12 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43337 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3o 28/7/88 — Hora 17.45
Base: 61.212.10 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 134:554.360.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Amaro Flores Sienra (Mat. 141, R.U.C. 211376320018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Padrón Nº 30.269/001, con un área de 39 mts., 17 dms.; Padrón número 30.269/002, con un área de 72 mts., 17 dms.; Padrones Nos. 30 269/101, 30.269/201, 30.269/301, 30 269/401, 30 269/501, 30.269/601, 30.269/701, 30.269/801, 30 269/901, cada una de ellas con un área de 55 mts. 21 dms.: Padrones números 30.269/102, 30.269/202, 30.269/302, 30.269/402,

30.2..., 30.2../002, 30.269/702, 30.269/802, cada una de ellas con un área de 73 mts., 42 dms.; Padrón Nº 30.269/902, con un área de 54 mts., 99 dms. y Padrón Nº 30.269/1001, con un área de 57 mts., 44 dms. Las referidas unidades forman parte del edificio de Propiedad Horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Prudencio Vázquez y Vega; entre la Avda. Sarmiento y la calle 21 de Setiembre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 23.166 a nombre de Wilson Pianzola o Pianzola Daher.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escritura dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos al 13/6/88, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, a esa fecha, se encuentran prometidas en venta, las siguientes unidades: Unidad 002 a Betty Amalia Ledesma Vera. Unidad 101 a Nelson Cesi Kleingesicht; Unidad 102 a Pianzzola Construcciones Limitada; Unidad 201 a Silvia Martina Etchebarne Vázquez; Unidad 202 a Pianzzola Construcciones Limitada; Unidad 301 a José Wilson Aureliano Pérez Chango; Unidad 302 a Hugo Eugenio Lavecchia Riccardi; Unidad 401 a Miguel Angel Nin Sacarelo y Diver Rial Goicoechea; Unidad 402 a Miguel Angel Nin Sacarelo y Diver Rial Goicoechea; Unidad 501 a Mariela Svellichich; Unidad 502 a Fernando José Valdez García; Unidad 601 a Amando Amador García Fernández y Sonia Beatriz Díaz Gil; Unidad 602 a Enrique Carlos Martínez Fuentes; Unidad 702 a Witela Limitada; Unidad 801 a Pianzzola Construcciones Limitada; Unidad 901 a Pianzzola Construcciones Limitada; Unidad 802 a Pianzzola Construcciones Limitada y Unidad 1001 a Pianzzola Construcciones Limitada.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 4 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43294 Jul.8-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600
29/7/88 — Hora 15.00
Base: 4.727.59 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 10:392 000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Mesa (Mat. 1482, R.U.C. 170035620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidades de Propiedad Horizontal 001, 002 y 003, empadronadas, respectivamente, con los números 8 854/001, 8.854/002 y 8.854/003, con un área de 53 mts. 16 dms la primera; 53 metros, 04 dm. la segunda y 53 mts. 02 dm. la tercera, que forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a la calle Solís, entre las de Rincón y Manuel Oribe.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipotecas Clase 85, Serie 200, Nos. 1948, 1949 y 1950 a nombre de Wilson Pianzzola Daher.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A.; en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos al 10/6/88, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, a la fecha, no se encuentran prometidas en venta las referidas unidades. Se hace constar que de los antecedentes administrativos surgen que las mencionadas unidades se encuentran prometidas en venta: Unidad 001 a Raquel Isolina Drovandi Rizzo; Unidad 002 a María Inés Patiño Goudefin y Unidad 003 a Jose Antonio Patiño Gudefin (artículo 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 4 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43295 Jul.8-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 piso 3o.

28/7/88 Hora 17.

Base: 63.372,84 unidades reajustables equiv. a N$ 139:303.663.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Juan Pablo Fernández Stirling (Mat 4161 RUC 211522360015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal: padrón Nº 5935|SS101 (Subestación UTE) con una superficie de mts. 28,46; padrón N.o 5935|001 con una superficie de mts. 56,57; padrón N.o 5935/002 (garaje) con una superficie de mts. 64,14; padrones Nos. 5935|101, 5935|201, 5935|301, 5935|401, 5935|501, 5935|601, 5935|701, 5935|801 cada una de ellas con una superficie de mts. 56,85; padrones Nos. 5935|102, 5935|202, 5935|302, 5935|402, 5935|502, 5935|602, 5935|702, 5935|802 cada una de ellas con una superficie de mts. 59,19 y padrones Nos. 5935|103, 5935|203 5935|303, 5935|403, 5935|503, 5935|603, 5935|703 y 5935|803 con una superficie de mts. 55,13 cada una de ellas. Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal en construcción en solar sito en la 3 a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 5935 con un área de mts. 305,40 con frente a la calle Mi... N.o 809|11 y 13 entre Florida y Andes.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 22.245 a nombre de Rebyl S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los Registros Públicos no existen contratos de arrendamientos registrados, estando prometidas en venta la Unidad 001 a Julio Rodríguez; la Unidad 002 a María N. Fossati Gutiérrez, Ileana María Granato Giorello y a Juan José Pumarega Etchechury; la Unidad 101 a María Nirvana Fossati Gutiérrez; la Unidad 102 a Elba Elsa Ferrari Chiminelli; la Unidad 103 a Elena Méndez; la Unidad 201 a María Marcelina Maceira Boston; la Unidad 202 a Julio César Granato Fossati; la Unidad 203 a Julio César Granato Grondona; la Unidad 301 a Raúl Armando Marrero Begle; la Unidad 302 a Ruben Enrique Prev Gil; la Unidad 303 a Rosina María Rossi Baethgen; la Unidad 401 a Ruben Antonio Sternstein Marques; la Unidad 402 a Gloire Marta Quinteros; la Unidad 403 a Martha Blanca Sosa Di Doménico; la Unidad 501 a Julio Hernández Alonso; la Unidad 502 a Oscar Rinaldo Albertoni Armelino; la Unidad 503 a María Nirva Fossati Gutiérrez; la Unidad 601 a Carlos Anaya; la Unidad 602 a Mirtha Lilián Delcotti Blengio; la Unidad 603 a Nuria Ida Ehrlich Fernández; la Unidad 701 a Juan José Pumarega Etchechurry; la Unidad 702 a Aníbal Amador Alvarez Frías; la Unidad 802 a Ruben Antonio Sternstein Marques; la Unidad 803 a Amelia Carreras; la Unidad 801 se encuentra prometida en venta a Deleira Ramona Silva Pereira según compromiso sin inscribir que obra en poder del Banco desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 Ley 14.261).

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1.o de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub 43296 Jl 8-v.jl 14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Paysandú, 33 Orientales 947, 27 de julio de 1988, hora 15.
Base: 369,40 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 812.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Valentín Berenzán, (matrícula 753, RUC 130019390015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 3.367 con un área de 2.236 metros 50 decímetros, sito en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Young, con frente al Sur a Cno. Departamental, s|n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 11.371 a nombre de Sergio Eduardo Miranda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198 16 El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R 320.46. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U R 212.09 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 5 de julio de 1988 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43311 Jl.11-v.jl 15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552, 26 de julio de 1988, hora 15.
Base: 554.10 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:218.000
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Servando Echeverría (matrícula 1062, RUC 070019240016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida (25 de Agosto) empadronado con el número 633 (antes en mayor área 459) compuesto

de una superficie de 929 metros con 20 metros de frente al Este a la calle Vázquez sin entre Felix Alvarez y Costa Municipal (Monte).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 14.100 a nombre de Carlos María Picardo y María Torres Varela

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 475,62 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R 350,37, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 5 de julio de 1988. — La Gerencia General

20) (C. C.) 5|pub. 43312 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto, Uruguay 820, 26 de julio de 1988 hora 15.

Base: 452,55 Unidades Reajustables equivalente a N$ 997.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgar Hernández (Matrícula 1023 RUC 160016560013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, empadronada con el Nº 3612 (antes 6994) compuesto de una superficie de 417 metros 50 decímetros con 8 metros 73 centímetros de frente al S E. a la calle 15 de Noviembre 1046 bis. entre la calle Guaraní y Av. Paraguay

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5448 a nombre de Julio César Escobar Breventano y Marta Elena Ortiz Sanguino.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado El instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1988 es de N 2.198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R 408,54. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U R. 225.39, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43315 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Fray Bentos, 33 Orientales 3199, 26|7|88 hora 15.

Base: 651,65 unidades reajustables equivalentes a N$ 1:432.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Norberto Villalba (Mat. 4111 RUC 130027500010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos padrón N.o 4.405 (antes 2.107 m|á) manzana 408 (antes letra I) de la ciudad de Fray Bentos con un área de 467 mts. 25 dms. con frente al S.E. a calle Olimar entre calles España y calle B.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 2.479 a nombre de Baltasar González Caraga y Gladys Susana Arévalo Arellano.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 603.06. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 304.19 correspondientes al saldo de préstamo incluido n la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, 1.o de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub 43309 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 25|7|88 hora 15.30.

Base: 1.057.70 unidades reajustables equivalentes a N$ 2:325.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 RUC 080054890010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras padrón N.o 7.252 con un área de 443 mts 64 dmts. con frente al Oeste a calle Pública (hoy Paralela Seis) entre las de Senén Rodríguez y Baltasar Brum.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 2.350 a nombre de Julio César Cabrera Viñely e Isabel Céspedes Mercado.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2:198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 971.02. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de la escrituración generados por U.R. 26.46 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 1.o de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43309 Jl.11-v.jl.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Tacuarembó - Joaquín Suárez 209 25 de julio de 1988 - hora 15:00.

Base: 884,83 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:945 000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Pedro Lima (Mat. 2298 RUC 190003230017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 9537 con un área de 504 mts. 80 dms. con frente al S.O. a calle 25 de Agosto 386.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 17.025 a nombre de Zully Mabel Barrios de Grizutty.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 784.05. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de la escrituración generados por U.R. 471.75 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Tacuarembó. — Montevideo, 1.o de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43310 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

OFICIAL

El día 22 de julio de 1988 a las 15 horas, en el local ubicado en San Martín 2374 de la ciudad de Montevideo se procederá a rematar los siguientes vehículos:

Fiat 225 año 1974|1600. Base N$ 400.000

Citroen AKR, furgón 1981. Base: N$ 460 000.

Citroen AKR furgón 1979. Base: N$ 400.000.

Jeep Willys año 1977. Base N$ 333.200.

Jeep Willys año 1977. Base: N$ 333 200.

Rematadores: Mario Barca, Héctor Torres y Demetrio Zabaleta, Tel.: 49.07.06. Montevideo, de Solís de Mataojo y 4928 Nueva Helvecia.

Exhibición: días 19, 20 y 21 de julio de 1988 de 10 a 17 horas en el local de remate.

20) (C.C.) 3|pub. 43360 Jl.13-v.jl.15.

CARLOS COSTEMALLE DIAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos: Haretche López, Carlos c| GLORIA E. BAUMGARTNER de TELLERIA y MARGARITA LINARI de BAUMGARTNER "Juicio ejecutivo" (Fa. C2-587|84) el 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 y con la presencia de la señora Alguacil de esta se-

de el rematador Carlos Costemalle Díaz (Mat. 4371 RUC 212019800017) sacará a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 1.2455.333.33) los derechos de promitente comprador emergente de la promesa de compraventa otorgada en Montevideo el 30 de [illegible] de 1982 entre León Cukerman y Rivca Burlac, Enrique Ricardo Pérez y Dora Ois Castro, Rafael Ruano Cat y Rosina Martinelli y por la otra parte Gloria Esther Baumgartner de Tellería y Margarita Linari de Baumgartner, inscripta el 28 de mayo de 1982 con el N.o 4720 al F.o 19893 del Libro 164 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos del siguiente bien: solar de terreno baldío ubicado en la 4.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. zona urbana empadronado con el N.o 66.808 el que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor Julio Fabini suscrito en abril de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 77.876 el día 23 de junio de 1975 se compone de una superficie de 10.935 mts. con 18 dms. que se deslinda así: 110 mts. 74 cms. de frente al S.E. sobre la calle Azara entre las calles Gral. Félix Laborde y José Etchegaray distando su extremo más próximo 64 mts. 18 cms. de la esquina que se forma con la última de las nombradas; 100 mts. 60 cms. al S.O. lindando con los padrones números 117.850, 117.853, 117.854, 66.806, 66805, 103.424 y 66.804; 16 mts. 80 cms. al N.O. lindando con los padrones Nos. 66.817 y 66.811 y 82 metros con 3 cms. al N.E. lindando con el padrón 117.783.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá: A) Consignar por concepto de seña el 20 por ciento de su oferta una vez aceptada la misma. B) Abonar la comisión de compra al rematador e IVA (3.63 o|o) y C) Realizar todo esto en efectivo, en el acto y en moneda nacional. 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como todos aquellos que la ley pone de su cargo. 3.o) Será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 o|o). 4.o) El compromiso de compra venta referido se encuentra agregado en estos autos así como los títulos en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados 25 de Mayo 523 piso 6.o. (Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones). — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 18048 Jl.13-v.jl.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 13:30

Base: 1.224,29 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:691.188.00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan A. Berruti Gómez (Mat. 3239 - R.U.C. 020031610018), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Paraje Toledo, padrón No. 3341, Solar 12, Manzana "B", con un área de 789 metros 60 decímetros, con frente al Noreste a la calle 17 metros sin número entre calle de 17 metros y Cno. Vecinal.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. 11.260 a nombre de Jesús Evami Morales e Ida Pereira Araújo.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efetcivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precios de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.148,26. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 896,87, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43381 Jul.14-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 13:00

Base: 833,42 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:832.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Umpiérrez (Matrícula 2.096 - R.U.C. 050037330019), venderá en remate pública al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002 empadronada individualmente con el No. 138.008|002, con un área de 38,48 metros, la cual se ubica en Planta Baja del edificio sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 138.008 con frente al Norte a la calle Lisboa No. 5266 entre Montecarlo y Avda. José Belloni.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, No. 15.163 a nombre de Alaides Mendiondo Roges.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 797,71. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 454,15, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 43382 Jul.14-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 15:00

Base: 1.015,85 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:233.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Matrícula 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón No. 172.701, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 532 metros 95 decímetros, con frente a la calle La Corona No. 11.384.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, No. 3.066 a nombre de Rúben Manfredo Capo Sánchez y María Aurora Rodríguez.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, (Art. 81, numeral 7o.).

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 974,68. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 267,92, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. tCe.) 5|pub. 43379 Jul.14.v.jul.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
29 de julio de 1988 - Hora 15:30

Base: 1.144,82 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2.516.500,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Daniel Balles (Matrícula 910 - R.U.. 080012690043), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón número 16.520, que tiene una superficie de 180 metros, con 10 metros al Noreste de frente a Cno. Moreira entre Cno. a Poquitos y Sauce.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, No. 3582 a nombre de Washington Jorge Martínez Martínez y María del Carmen Mairone Febles.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.069,55. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 por ciento, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 520,63, correspondiente al saldo de préstamo —incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43380 Jul.14-v.jul.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado **Letrado de Familia** de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turn. dictada en autos: Olivieri, Omar c| OLIVIERI NELSON y otros "Partición". (Ficha D 25|88) se hace saber que el próximo 29 de julio a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 Montevideo (ANRC) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la

venta en remate público sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo paraje Rincón del Cerro zona suburbana empadronada con el N.o 42.275 compuestos según títulos de una superficie de 1 Há. 6043 mts y según plano de 1 Há 5409 mts. 35 dms con 113 mts. 20 cms. de frente al Suroeste al Camino O'Higgins 7776; 136 mts 10 cms. al N.O. que por ser esquina da al Cno. Vecinal de 5 mts. de ancho; 112 mts. 87 cms. al N.E. lind. con el padrón N.o 53.231 y 136 mts 55 cms. al S.E. que linda con el padrón N.o 42.274. Base U$S 14.666.67 (2|3 de su tasación).

B) Fracción de terreno y demas mejoras que le acceden ubicado en la 16a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo paraje Rincon del Cerro, zona suburbana empadronada con el N.o 161 742 señalada con el N o 5 en el plano trazado por el Agr. Eduardo Terra Arocena en diciembre de 1934 inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de enero de 1935 con una superficie de 4 Há 5356 mts. que se deslinda así: 115 mts. de frente al S.E. a calle de 10 mts. 5 cms. que le da salida a Camino O'Higgins 7748; 394 mts. 60 cms. al S.O. con fracción N.o 4; 115 mts 10 cms. al N.O. con Suc Grillo y 394 mts 20 cms al N.E. con la fracción N o 6 del mismo plano. Base dólares 2.666.67 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto 3.o) Que será de cargo de los ejecutados la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 9 o 5.o) Que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de la expedición y publicación de estos edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 7 de julio de 1988. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.

20) N$ 7.000 00 5|pub. 18047 Jl.13-v jl 20.

DURAZNO

SALVADOR ITAIF

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dictada en autos: Banco Exterior del Uruguay contra GERVACIO CAPDEBILA o CAPDEVILLA VILLAMIL y MARIA ELIAS AEZIZ. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 255/984). se hace saber que el próximo 28 de julio de 1988. a las 15 00 horas y en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno. calle Dr. Herrera 884. se procederá por intermedio del martillero Salvador Itaif. asistido por el Alguacil del Juzgado. a la venta y en remate público y al mejor postor. de la fracción de terreno sita en la Primera Sección Judicial de Durazno. Padrón Nº 5 887. manzana 238 (antes mayor área con el Nº 406). con superficie de 384 metros. 21 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente: 3º) Que los títulos del inmueble podrán ser examinados en la Actuaría de esta sede. — Se deja constancia que está habilitado en la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones — Durazno. 26 de mayo de 1988 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

20) N$ 2.500.00 5/pub. 18099 Jul.13-v.jul.20.

MALDONADO

HAIG ANDONIAN

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado y por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "VICENS SERRAT, CLAUDIO - Sucesión" (Ficha F.-993/82). se hace saber que el próximo viernes 22 de julio de 1988 a la hora 14:00 en los salones del Hotel La Capilla por intermedio del martillero Haig Andonián, matrícula Nº 114, R.U.C. 210301930013 asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 12:454.100,00 (2/3 del valor real de la cédula catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en el Balneario de San Rafael (Punta del Este) con frente a calle Viña del Mar, haciendo esquina con calle Ipanema de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronados actualmente en conjunto con el Nº 2186, designados con los números 11 y 12 de la manzana catorce, según plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen de agosto de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre del mismo año y según dicho plano esos solares tienen los siguientes deslindes: I) El solar número 11 empadronado antes con el Nº 2186, tiene una superficie de 725 mts. 26 dcms que se deslindan así. 17 mts. 44 cms. de frente al Noroeste a la calle Viña del Mar; al Noreste 35 metros con calle Ipanema; al Sureste 24 mts. con solares 9 y 10 y al Suroeste 35 mts. con el solar 12 del mismo plano; II) El solar Nº 12 empadronado antes con el Nº 2187 hoy parte del padrón Nº 2186, tiene una superficie de 558 mts. 58 dcms que se deslindan así: 14 metros al Noroeste de frente a la calle Viña del Mar; al Noreste en 35 mts. con el solar 11; al Sureste en 16 mts 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 16 mts. 92 cms. con solares 9 y 8; y al Suroeste en 35 mts. lindando con el solar 13 todos del mismo plano

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado únicamente de bancos de Punta del Este o Maldonado el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión de remate. I.V.A. e Impuesto Departamental. todo lo cual asciende a 6.63 o|o pagaderos en efectivo y en el acto.

3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y el I.V.A. lo cual asciende a 1.21 o|o del precio de remate.

4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Paysandú 935 (planta baja) Montevideo.

5º) Se habilita la Feria Judicial disponiendo se efectúen 5 publicaciones. — Maldonado, julio 5 de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 5.750,00 5/pub. 18167 Jul.14-v.jul.22.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c./MACCHI LAVACA, HECTOR FELIX, "Reconocimiento de Firma" (Ficha "A" 602/981). se hace saber para público conocimiento que el día 28 de julio de 1988. a las 15.00 horas. en el hall de este Juzgado. calle Zorrilla 942. se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise. a la venta en pública subasta. sin base y al mejor postor. de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas. situado en la quinta 200 del ejido de la ciudad de Paysandú. zona urbana. Primera Sección Judicial de Paysandú. Padrón Nº 5 871, señalada con la letra "B" en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio. de setiembre de 1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 1866 el 11 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 1012 metros; que se deslindan así: 20 metros, 16 centímetros al Norte de frente a la Avda. República Argentina, entre las calles Quinta (hoy Ciudad de Young) y Cuatro (hoy Solano García); 19 metros. 44 centímetros al Sur. de frente a calle Sarandí; 54 metros, 20 centímetros al Oeste lindando con la fracción "A" y por el Este. línea quebrada compuesta de 2 rectas de 35 metros y 17 metros confinando con la fracción "C" del mismo plano

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma en garantía y en efectivo y el saldo, o sea el 80 % restante, ... no se otorgara la escritura dentro de los 90 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, si no fuera así, se liquidara por el procedimiento de la ley 14.500 a partir de la fecha del remate; b) El comprador deberá también en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 6.63 % de la misma de Impuesto Municipal, comisión e I.V.A.: c) El bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, así como honorarios, certificados, timbres, incluso Municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de medianerías, contribución inmobiliaria, adicionales, etc.; e) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 30 de junio de 1988. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500.00 5/pub. 18122 Jul.13-v.jul.20.

ROCHA

MANUEL CARDOSO OLID

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: Banco La Caja Obrera c| LAGOMARSINO SALA. ANIBAL MIGUEL "Juicio ejecutivo" (Ficha 223|83) se hace saber que el día 8 de agosto de 1988 el martillero señor Manuel Cardoso Olid a las 15 horas y en la Explanada de Estación Shell de la ciudad de Rocha (Lavalleja esquina General Artigas) procederá a rematar sin base y al mejor postor el automóvil marca Ford modelo Capri año 1982 matrícula de Rocha C 33-353 padrón de Rocha N.o 33 353 motor número AY69225.

Se previene: A) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales y demás gastos que la ley pone de su cargo: B) Que en el caso de serle aceptada la oferta el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta. debiendo abonar el saldo a los treinta días; C) Que el vehículo a rematar carece de título de propiedad a nombre del demandado. A los efectos de estas publicaciones se habilita la Feria Judicial Menor. Y a los efectos legales se mandan publicar estos edictos. — Rocha. 1 o de julio de 1988 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria

20) N$ 1 650.00 3|pub 17884 Jl 8-v.jl.12.

SAN JOSE

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose. en autos: "Banco de la Nación Argentina contra PEÑA MIGUEL ANGEL y otros. Juicio Ejecutivo Hipotecario y Prendario" (F. A. 36|1985) se hace saber que el día 25 de julio de 1988 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 621, el rematador designado Gustavo Iocco, asistido del Alguacil, sacará a la venta al mejor postor y sin base una fracción de campo y sus mejoras sita en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje "Paso de las Piedras". zona rural empadronada con el Nº 13 656. segregado del padrón 495 en mayor área, señalada con el número 9 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito en setiembre de 1965 por el agrimensor Sarandí Asuaga Nougué registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 1 728 del 8 de Octubre de 1965, según el cual se compone de una superficie de 22 hectáreas 1.364 metros 30 decímetros. que lindan: 496 metros al NO con fracción 6; 465 metros 70 centímetros al NE con fracciones 3,2 y parte de la uno, por medio servidumbre de paso: 495 metros 46 centímetros al SE confinando con fracción 10: y 427 metros 91 centímetros al SO limitando con fracción ocho, todas del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o del importe de la misma; 2º) Los

gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuesto, incluso municipales y comisión del rematador, así como los que pudieren adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble del comprador e) que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran en esta sede, donde podrán ser examinados por los interesados. — Se habilita la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — San José, junio 24 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 17475 Jul.13-v.jul.20.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. María Cristina López Ubeda dictada en autos: César De Lima Dos Santos y Edgard de Lima Dos Santos c|a ALBINO DELBONO "Cesación de condominio" (Ficha A 89|87) se hace saber que el día 22 de julio de 1988 a la hora 15 en 25 de Agosto 270 en esta ciudad (escritorio del rematador) por intermedio del martillero señor Julio César Fuentes Mat 1037 RUC 190002380015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situada en el paraje Zanja de las Peñas, 6.a Sección Judicial de Tacuarembó empadronada con el número 1427 señalada con el N.o 1 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel F Gravina inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 3822 el 22 de agosto de 1984 y compuesta de una superficie de veintiocho hectáreas

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su Oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del rematador así como los gastos de escrituración serán por cuenta del comprador salvo aquellos gastos que la ley pone de cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Se habilitó la actual Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó. 1.o de julio de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 4 800 00 5|pub. 17960 Jl.11-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: KUSTER NIDIA por sus menores hijas VIRGINIA, SANDRA y GABRIELA c| CESAR CATTANEO "Ejecución de pensión provisoria" (Ficha A 179|1986) se hace saber que el día 8 de agosto de 1988 a las 15 horas frente a esta sede se procederá por el martillero Ariel López Giordano (Mat 719 RUC 210831190019) asistido por el señor Alguacil sobre al base de N$ 107 357 emergente de la tasación fijada en autos, la mitad indivisa de la casa habitación padrón urbano 508 manzana 55 de la ciudad de Paso de los Toros sobre la calle Atanasio Sierra 357

Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión del rematador, IVA e impuesto municipal. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de junio de 1988 — Esc Mariela F. Montero Rodríguez Actuaria.

20) N$ 2 250 00 5|pub. 17955 Jl 11-v jl.15.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos caratulados: ESTELA ROSARIO SICCO DELGADO y sus menores hijos PAOLA y ANDREA BACCINO, "Segunda Copia" (Ficha V. 119/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de resultancia de autos de la sucesión de Jorge Héctor Baccino Sacco, tramitado en el Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno, en Ficha S. Nº 532/87, el cual fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 8 de marzo de 1988 con el Nº 191, al Fº 233 del Libro 892, en cuya relación de bienes se habían incluido los siguientes inmuebles: I) Mitad indivisa de un solar con sus edificios y demás mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 86.394, señalado con el número 19 en el plano del Agr. Ricardo Belloni, de febrero de 1914, inscripto el 10 de febrero de 1914 en la Dirección de Topografía con un área de 511 metros, 9 687 centímetros con 10 mts., 81 cms. de frente al N.E. a Avda. Larrañaga, hoy Luis A. de Herrera co. puerta Nº 3161 entre las calles Dulcinea y Francisco Rodrigo; II) Una cuarta parte indivisa de los siguientes bienes sitos en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Peñarol. zona rural: a) Terreno, Padrón en mayor área Nº 135.129, señalado como Fracción Nº 2 en el plano del Agr. Hugo Taroco Motta. de mayo de 1973. inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71.992 el 1º de junio de 1973 con un área de 4.307 mts., 88 dms con 23 mts. 74 decímetros al S.O de frente a Cno. Durán; b) Terreno Padrón Nº 135 130 que según plano del Agr. Juan Carlos Berruti inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de setiembre de 1929, tiene un área de 3 hectáreas, 65 mts., 75 cms. y linda 154 mts., 40 cms. de frente al S.O. a Cno. Durán: III) Mitad indivisa de fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras, todos sitos en la Primera Sección Judicial del Dpto de Canelones. Joanicó: a) Padrón Nº 26 829 señalado con el Nº 46 en el plano del Agr Carlos Baccino. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7860 el 24 de agosto de 1953. con un área de 4 hectáreas, 2 000 mts. con 120 mts de frente al N O a camino vecinal de 17 mts; b) Padrón Nº 26 830, señalado como Fracción Nº 47 en el plano citado. con un área de 4 hectáreas. 2.000 mts con 120 mts. al N O. de frente a camino vecinal de 17 mts; c) Padrón Nº 26.831 señalado como Fracción Nº 48 en el plano antes citado, con un área de 4 hectáreas. 2.000 metros que linda 120 mts de frente al N.O. a camino vecinal citado; d) Padrón Nº 26 832. señalado como Fracción Nº 49 en el plano citado. con un área de 5 hectáreas 1 077 mts. y linda con 151 mts. 19 cms. de frente al N O. a camino vecinal citado; e) Padrón número 47 061 (antes Nº 22 127 en m./área). señalado como Fracción Nº 2 en el plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 12 de diciembre de 1973 con el Nº 6 484 con un área de 16 hectáreas. 9.140 mts con 191 mts. 50 cms de frente al N E. a Carretera Nacional. Ruta 5: f) Padrón Nº 17 692 que según plano del Agr Rodolfo Núñez Oribe de diciembre de 1933. inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de diciembre de 1933 se señala con el Nº 75 con un área de 11 hectáreas, 676 mts con 140 metros de frente al S O. a Carretera Nacional Ruta 5; g) Padrón Nº 47 059 (Padrón Nº 17 602 en m./área), señalado como Fracción A en el plano del Agr Leonel Lema inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el Nº 6485 el 12 de diciembre de 1973 con un área de 5 hectáreas. 7 847 mts con 70 mts de frente al S O a Carretera Nacional Ruta 5: IV) 1/14 avas partes del Panteón Nº 62. Sector D del Cementerio de La Paz (Canelones)

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilitó la Feria Judicial Menor — Montevideo, junio 23 de 1988. — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 20 000.00 10/pub. 17367 Jul 4-v jul.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: "MAXIMO KURT SILBERMAN - Segunda Copia" (Ficha: V.177|88). se ha presentado Máximo Kurt Silberman solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 4 de abril de 1957 ante el Esc. Luis Alberto Durán Mullín por la cual adquirió de los esposos en únicas Juan José Zunino y María Luisa Gazzaro el padrón 96.000 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo indicando con la letra A en el plano del Ing. Luis Caselli, de 19 de marzo de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el mismo día consta de 436 m. 20 dm. con 8 metros al Oeste a calle Prudencio Vazquez y Vega, puerta de entrada 1064, entre Bulevar España y El Viejo Pancho. 58 m. 49 al Norte, confinando con Rodolfo Laguardia. padrón hoy 95999; 11 m 35 al Noreste con parte al antiguo Camino Bolívar y parte del padrón número 29932, y línea quebrada en tres trazos de rectas por el Sur que desde el fondo miden, 41 m. 95 de Este a Oeste, 8 m de Sur a Norte y 22 m de Este a Oeste; lindando el primero con parte del padrón 96001. y los dos últimos con hoy padrón 135 708. — Dicha primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 253. folio 167. Libro 493.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1988 — Sylvia Rectorán Actuaria.

21) N$ 7.500 00 10|pub. 16351 Jul.4-v jul.15.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo (Encargado) se hace saber que en los autos: DOMINGUEZ NILDA IRIS "Solicitud de segunda copia" (Fa. 236|88) se presentó la señora Nilda Iris Rodríguez solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura: La autorizada por el escribano Carlos María Paravís de partición de los bienes de Miquilina Sosa de Colaccio el 22 de noviembre de 1943 por la cual le correspondió a la heredera Elvira Ignacia Colacio:

A) Una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 8383, compuesta de una superficie de 114 hectáreas 9831 metros 57 decímetros señalada con el número 4 del plano levantado por el Agr. José B López el 11 de agosto de 1943 e inscripto con el N.o 71 el 16 de agosto de 1943 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo y que se deslinda así: al Noreste lote N.o 3 del mismo plano; al Sureste lote N.o 5 del plano referido; al Suroeste con campos de Martín Bentancur y al Noroeste lote N.o 1 del citado plano. B) Una fracción de campo y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Cerro Largo (paraje Cerro de las Cuentas) empadronado con el N.o 8389 (en mayor área) que según plano del Agr Luis Eduardo Percovich inscripto con el Nº 2738 el 21 de abril de 1964 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas mil cuatrocientos ochenta metros treinta decímetros cuadrados siendo el lote C) de dicho plano con el siguiente deslinde: Norte, ramal de ruta 7 tramo Paso de Faustino-Cerro de las Cuentas; Este con Andrés Colacio; Sur con Palmira López de Torres; Oeste con sucesión de Julio C. Lauría y al Noroeste lote B del mismo plano

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento. (Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones) — Melo. 28 de junio de 1988. — Raúl Caballero. Juez de Paz Encargado

21) N$ 9.500.00 10|pub 17685 Jl.6-v.jl 20.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

MIMBRERIA LA PAZ S. R. L.

Contrato: 9 de mayo de 1988.

Inscripción: No 641, al Fo. 2441 v., del libro No. 3 de Contratos.

Socios: GUSTAVO HECTOR VARELA AGUIAR y ENRIQUE MIGUEL VARELA AGUIAR.

Objeto: Compra-venta artículos de mimbre y afines

Capital: N$ 400 000 00.

Administración: Gustavo Héctor Varela Aguiar y/o Enrique Miguel Varela Aguiar.

Plazo: 2 años

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 4.800.00 10|pub. 18015 Jul.13-v.jul.27.

ALMAS S R L.
Dos Cesiones de Cuotas
Contratos: 1º) 6/4/1987, Nº 317, Fº 1143 a 1148, Libro 2; 2º) 21/4/1988, Nº 752, F 2846 v., Libro 3.
Cedentes: 1º) Alfredo Cornes Louzán, Marta Beatriz Rimoldi Peralta; 2º) César Wenceslao Latorre Riguetti.
Cesionarios: 1º) NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, CESAR WENCESLAO LATORRE RIGUETTI; 2º) SERGIO WELLINGTON ETCHART BUCERO.
Primera cesión modificó capital: N 178.000.00.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 16004 Jun.23-v.jul.30.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 28|7|87.
Inscripción: N.o 1593 F.o 6017 L.o 1.
Cedente· DELIA BOZZO TROMBOTTI de PREGO
Cesionario: Hugo Francisco Melo Bertoni.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17487 Jl 5-v.jl.19

ABESUR S.R.L.
Contrato: 2 junio 1988.
Inscripción: N o 746 F.o 2796 v. L.o 1
Socios: CARLOS ABREU y MARIA SUAREZ.
Objeto: Compraventa ropa dama.
Capital: N$ 300 000 (90 o|o Abreu, 10 o|o Suárez).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 17488 Jl 5-v.jl.19.

ALFA ALUMINIO LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
El 11 de noviembre de 1987 VICTOR FACAL y FRANCISCO CANOVAS cedieron cuotas a José Juncal Otero y Cesareo González Cid: quedando tres socios: Juncal y González cada uno con 67 cuotas y Cánovas con 66.
Administración: Indistinta, excepto para: prometer, enajenar, gravar, prendar, inmuebles, vehículos o maquinaria
Inscrip N o 790 F o 2949 v. L.o 1.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17489 Jl 5-v.jl.19.

LOREN'S FUNDA'S CAR S.R.L.
Contrato: 20|6|1988.
Inscripción: N o 771 F.o 2886 vto L.o Nº 1.
Socios: JOSE ARIEL GOMEZ GONZALEZ y NAHIR MYRIAM RODRIGUEZ FERNANDEZ.
Objeto: Fabricación de fundas para automóviles e importación, exportación, representaciones compraventa y consignaciones de bienes en general
Capital: N$ 300 000.
Administracin: Nahir Myriam Rodríguez Fernández
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17460 Jl 5-v.jl.19.

URUFRUIT S.R.L.
Cesiones de cuotas y modificación
Contrato 7|9|87.
Inscripción N o 808 F o 3048 L.o 3.
Cedentes: RICARDO ALBERTO VIVO COATES, 5 cuotas: JOSE Ma CERDEIRAS: RICARDO ALBERTO, CARLOS GUILLERMO y JORGE EDUARDO VIVO COATES, 4 cuotas.
Cesionario: Guy Crouzet.
Contrato 20 mayo 1988.
Inscripción: N o 684 F o 2467 v. L.o 2.
Cedente: GUY CROUZET
Cesionarios: Jumil Crouzet, Haroldo Miles y Ernest Alexandre Aelling, 2 cuotas c/u.
Administración: Haroldo Miles, Jumil Crouzet y Guy M. Crouzet actuando en forma conjunta cualquiera de los dos últimos nombrados con el nombrado en 1er. término.
22) N$ 7 200 00 10|pub. 17476 Jl 5-v.jl 19.

TRAPOS S. R L.
Contrato: 25 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 22 folios 90 al 94
Socios: MIRTHA PAIVA CARNEIRO y MIRNA RAQUEL ALVAREZ GAITE.
Capital: N$ 300 000 00 por mitades
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
Objeto: Explotación comercial en los ramos de: tienda, boutique, zapatería, mercería etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avenida Sarandí 3816 local 21 de Galería Arcos
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17538 Jl.5-v.jl.19.

HAPE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|julio|1987.
Cónyuges LUCIA TAMARA SILVA BERMUDEZ y GUSTAVO ULISES KOSTER ESCANDA ceden a Camilo Enrique Tecnera Ribas 45 cuo-
Reg. Nº 594, folio 2270 del Lº 3.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17450 Jl.5-v.jl.19.

MIGLIARDO LIMITADA
Contrato: 19|5|1988.
Inscripción: 2.6.1988 Nº 122, folios 540|543.
Socios: CARLOS BENITO MIGLIARDO SCAVONE y MARIA HILDA GONZALEZ NIEVAS.
Capital: N$ 600.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos de granja y afines.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.400 00 10|pub 17574 Jl.5-v.jl.19.

ASERRADERO MARQUEZ LTDA.
Contrato: 15.05.88.
Inscripción: Nº 22, folios 88 al 93.
Socios: ALBERTO MARQUEZ ETCHEVERRITO y JESUS RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero, comercialización e industrialización de montes y maderas; compraventas, importación y exportación de las mismas.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Rivera
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17537 Jl.5-v.jl.19.

PANADERIA LA PALOMA S.R.L.
(Antes "Llado Torres Hnos S.R.L.")
Contrato: 8|febrero|1982.
Inscripción: Nº 11 Lº 2.
ANTONIO LLADO TORRES cede a Luis Aldeazar Otero Sosa; RAFAEL LLADO TORRES cede a María Inés Brandi Alonso.
Modificación: La sociedad se denominará "Panadería La Paloma S.R.L.".
22) N$ 3.600 00 10|pub 17507 Jl.5-v.jl.19

ALRA LIMITADA
Contrato: 20|6|88.
Insc: Nº 728 folio 2636, Lº 2 Contratos.
Socios: HORACIO ALDECOSEA TEDESCO único administrador y ESTELA MIREYA LORENZO FERNANDEZ.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 400.000,00 en cuotas de N$ 4.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Explotación de establecimiento comercial en ramo de almacén comestibles en general y afines y comercialización e industrialización de bienes y mercaderías
22) N$ 4.800,00 10|pub 17492 Jl.5-v.jl.19.

A. M. ARMANETTI LTDA.
Contrato: 10.5.88.
Inscripción. Nº 12[illegible] [illegible] Lº 1988.
Socios: AMELIA MENDEZ VAZQUEZ y ANGEL MARIA ARMANETTI.
Objeto: Empresa de construcción, refacciones y afines.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Angel María Armanetti.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17493 Jl.5-v.jl.19

B. M. EXPLOTACIONES FORESTALES S.R.L.
Contrato: 22.3.1988.
Registro: Rocha Nº 5, Lº 2.
Socios: WALTER HUGO MEDEROS PERES y PEDRO FULGENCIO BABIO.
Objeto: Aserradero, forestación y comercialización de maderas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: ciudad de Castillos.
Capital: N$ 1.600.000 00
Administración: Walter Hugo Mederos.
22) N$ 2 400,00 10|pub 17508 Jl.5-v.jl.19.

PERLAC LTDA.
Contrato: 15 de junio de 1988.
Registro: N.o 758 F.o 2839 del L.o 1.
Socios: PERA MONTES, ENRIQUE; LACASA BENINCASA RAUL JOAQUIN.
Objeto: Distribución de artículos comestibles en general
Administración: Pera Montes, Enrique y Lacasa Benincasa, Raúl Joaquín conjuntamente.
Capital: N$ 304 000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17392 Jl.4-v.jl.18

TRANSDATA S.R.L.
Contrato: 23 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 773 al F.o 2892 del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO ADOLFO COLL GOÑI y MARIA MERCEDES COLL MORE.
Objeto: Importación, exportación y comercialización en general de equipos de computación y afines; consignaciones, representaciones, distribución, comisiones y promociones, comercialización, industrialización importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de servicios; compra, venta, arrendamiento, administración bienes inmuebles y explotación de marcas, patentes, concesiones de servicios públicos y|o privados.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 400.000 aportado en cuotas; 99 cuotas al señor Coll Goñi y 1 cuota a la señorita Coll More.
Administración: El socio Gustavo A. Coll Goñi.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 7.200.00 10|pub. 17477 Jl.5-v.jl.19.

OMBU S.R.L.
Cesión de cuota y modificación
Fecha: 21 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 722 F.o 2611 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN CARLOS SOFIA MORENO y ESTELA MARY TARALLO PARDIE.
Cesionario: Nilda Susana Tarallo Pardie.
Modificación: Capital N$ 304.000 correspondiendo a Juan Carlos Sofía Moreno, 36 cuotas; a Estela Mary Tarallo Pardié 36 cuotas y a Nilda Susana Tarallo Pardié 4 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17474 Jl.5-v.jl 19.

G. R. LTDA.
Contrato: 7.12.87.
Inscripción: Nº 61, folio 241 v., libro 2.
Socios: GERMAN RUBIO PELLEGRINO, JOSE CRISTOFANO RICCIUTO, GERARDO TAUBE WEIMBERGER, MANUEL GAYOSO JAUREGUI, JOSE MARIA V[illegible] OTONDO y JORGE MARIA ABIN [illegible].
Objeto: Venta de artículos de computación.
Plazo: 3 años y prorrogable automáticamente cada año.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Germán Rubio Pellegrino y José Cristofano Ricciuto, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17490 Jl.5-v.jl.19.

REXI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1ero. de junio de 1986.
Inscripción: N.o 697. folio 2653 vto.. Libro 2 de Contratos
Modificación: La administración representación y dirección de los negocios sociales corresponderá a José Mauro Bocos Latorraca.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 16338 Jun.27-v.jul.8.

CIA. SUDAMERICANA DE COMERCIO Y MARKETING S.R.L.
Contrato: 6 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 883, folio 3261 vto. libro 3.
Socios: JOSE VILLA PUICA y MARTHA BOUYSSOUNADE MENDEZ
Capital: N$ 300 000 por partes iguales.
Objeto: Industrializar, comercializar, importación, exportación, compra, venta de materias primas, mercaderías, arrendamientos y administración representaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: treinta años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: José Villa Puica.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17467 Jl.5-v.jl 19.

EILAT S.R.L.
Contrato: 15|5|88.
Inscripción: N o 598 F o 2514 v. del L.o 2 Contratos del 15 junio 1988.
Capital: N$ 500.000.
Socios: ETHEL MIRIAM MINSKI GABAY, N$ 300 000; JOSE LUIS GRUMBERG AIZENAS N$ 150 000; MARIA ANGELICA FUENTES ACOSTA, N$ 50 000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de confecciones.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: Ethel Minski
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17393 Jl.4-v.jl.18.

SUPERMERCADO JULIO LTDA.

Contrato: 21/?/88.
Inscripción: Nº 45, folio 141|144, libro Nº 5.
Socios: JULIO CESAR TABEIRA y JUAN FRANCISCO OLIVERA
Objeto: Venta por mayor y menor de frutas, verduras, comestibles en general artículos de plástico juguetes. perfumería. artículos de limpieza golosinas. cigarrillos y tabacos. bebidas en general. artículos de bazar y todo otro producto que se considere comercializable en el ramo de almacenes, provisiones y supermercados
Domicilio: Domingo Pérez 515, Minas.
Plazo: Dos años prorrogable
Capital: N$ 300 000
Administración: Julio César Tabeira.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 17220 Jl.4-v.jl.15.

EDELBERTO DE LEON S R L.

Contrato del 6 de mayo de 1988. inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con número 62 del folio 253 al 258 del libro LIX el 3. de mayo de 1988
Socios: EDELBERTO OMAR DE LEON, MARIA ELENA AMENDOLA de DE LEON SILVIA y DANIEL OMAR DE LEON AMENDOLA.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 4 000 000
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Transporte de mercaderías y cosas, ganados. fletes nacional e internacional por cuenta propia y/o de terceros.
Administración: Edelberto Omar De León.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 17233 Jl 4-v.jl 15.

FRIORSAN S.R.L.
Contrato: 29|4|87
Inscripción: N o 451 F o 1740 v. L o 3
Socios: OMAR SANTOS ROMANO y MARIA MERCEDES PIÑEIRO GAGO.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1 000 000
Objeto: Compra-venta de repuestos y accesorios para refrigeración
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600 00 10|pub 17604 Jl.6-v.jl.20

EDUMAR LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 27.5.88
Inscripción Reg.: No 794, folio 2995 vto., libro No 3.
Modificación: Administración: La administración y uso de la firma social será ejercida por los socios actuando conjunta o separadamente en forma indistinta
Se retrotraen los efectos al día 1º 6 87.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 18016 Jul 13-v.jul.27.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADM. S.R.L.
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 27/4/88. Raúl Bastón y Mirta Nubia Pérez Galvez cedieron cuota social en dicha inmobiliaria a HORACIO BASTON PEREZ, inscripto en el Registro de Comercio con el Nº 743. Libro 2785 v. Libro 1 el 20/6/88

22) N$ 3.600.00 10/pub. 17712 Jul.7-v.jul.21.

VOTRE S.R.L.
Contrato: 2|6|88.
Inscripción: Nº 622. F.o 2301 Lo. 1 Contratos.
Socios: MARIA CECILIA DE BETOLAZA; EMILIA DUHALDE.
Capital: N$ 304 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Peluquería de damas, caballeros, niños Instituto de belleza. Recepción de quiniela y tómbola.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15711 Jul.7-v.jul.21.

INTER AMERICANA TRADING CO. S R L.
Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Nº 536 al folio 2034 Libro 3.
Socios: EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ y SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, exportación y representación
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000.00.
Aportes: 50 o|o cad. socio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 15543 Jul.7-v.jul.21.

ORGANFUR URUGUAYA LTDA.
Contrato: 29 de abril de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 526; Fº 1936 vto., Libro 1.
Socios: MARIO ALDO ZIROLLI CRISTIANI y JORGE GIUCCI URTA.
Objeto: Agencia operadora turística.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17775 Jul.7-v.jul.21.

DIAZ HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|5|88.
Inscripción: Nº 879, folio 3244, libro 3.
Cedentes: HECTOR MARIA DIAZ UALDE y MARINA VIÑOLY.
Cesionario: Carlos Matilde Castro Russomagno.
Administración: Oscar María Díaz Ualde y Carlos Matilde Castro indistintamente.
Objeto: Ampliación: compra y venta de artículos para el hogar y distribución productos alimenticios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17877 Jl.8-v.jl.22.

AMADEUS S.R.L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|1|87.
Inscripción: N.o 89 F.o 336 v. L.o 3.
Cedente: JUANA BONILLA VILLAGRAN MIGUEL ALPUY MENDEZ.
Cesionario: Mary Dutra Pereira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17823 Jl.8-v.jl.22.

PANADERIA ESTIVAO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|5|87.
Registro: N.o 566 F.o 2122 v. L.o 3.
Cedentes: ANTONIO CALVO MOURON y MERCEDES LOPEZ LORENZO.
Cesionarios José Carlos Pisano Peri y Ricardo Alberto Ortiz Saldaña.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17822 Jl.8-v.jl.22.

AROCENA Y BENIA LTDA.
Contrato: 12 mayo 1988.
Inscripción: N.o 680 F o 2452 vto. L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO AROCENA HONTOU: ROBERTO ELEAZAR BENIA PARADA.
Objeto: Intermediación en negocios rurales.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Carlos Alberto Arocena Hontou
22) N$ 3.600.00 10/pub. 17846 Jl. 8-v.jl.22.

GANTE S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación
Fecha: 25 abril 1988.
Inscripción: N o 573 F o 2111 L o 1.
Cedentes: MARTIN ODIEL VIAENE VANPARIJS y MARIA CRISTINA BRANNER.
Cesionario: Luis Manuel Muñoz Rodrigues.
Representación: Indistinta.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 17824 Jl.8-v.jl.22.

REPROGRAFICA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 3|6|988.
Inscripción: N o 750 F o 2814 v L o 1.
Cedentes: JOSE OSCAR MARTINOTTI BURGUEÑO y ALEJANDRO LOPEZ PEREZ GOMAR
Cesionario: Félix Federico Ohes Fleurquin.
Cedentes: Ceden 30 cuotas c/u.
Adm.: 3 socios indistint. salvo actos determinados
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17825 Jl 8-v jl 22

PABLO F. DE AZPITARTE S.R.L.

Contrato: 20 de junio de 1988
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28|VI|88 Nº 807. folio 2936. libro 2 de contratos.
Socios: RAQUEL MARIA DE AZPITARTE SACARELO y MARIA INES DE AZPITARTE SACARELO.
Capital: N$ 320 000 00, totalmente integrado por iguales partes.
Objeto: Tramitaciones y gestiones en general.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de dos años consecutivo.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17875 Jl.8-v.jl.22.

MANUEL POUSO LIMITADA
Contrato: 16 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 795, folio 2892, libro 2.
Socios: MANUEL ANGEL POUSO NUÑEZ y ANSELMA MACIEL.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación exportación y representación de toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Administracin: Indistintamente.
Domicilio: Durazno 1362.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17872 Jl.8-v.jl.22.

ROMPIENTE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 21|4|88.
Inscripción: Nº 660, folio 2512 v., del libro 3.
Modificación: 1) Administración: José Pablo Etchegaray únicamente: 2) Podrá establecer sucursales o agencias en ROU o exterior
22) N$ 2 400 00 10|pub 17871 Jl 8-v jl 22.

ACADEMIAS ADAM S.R.L.
Documento fecha 15|5|986. inscripto Reg. P. y G de Comercio Nº 678, folio 2445 vto., libro 2 contratos, se prorrogó el plazo de vigencia del contrato por diez años más a contar del 20 de mayo de 1986 Prorrogable por períodos sucesivos de diez años en forma indefinida.
22) N$ 3.600 00 10/pub 17851 Jl.8-v.jl.22.

LORYPA S.R.L.
Contrato: 15|6|88.
Registro: Nº 877. folio 3235, libro 3.
Socios: MANUEL FERNANDEZ PARDAL y ZULMA LOPEZ FERRAO.
Objeto: Bar. restoran, despacho bebidas, elaboración y venta de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000 00.
Plazo: Treinta años
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600 00 10|pub 17850 Jl.8-v.jl.22.

MIRZA S.R.L.
Contrato: 1º de febrero de 1988.
Registro Comercio: Nº 311. folio 799 vto., libro Nº 3.
Socios: BORIS MIRABALLES y JORGE ZARZA.
Objeto: Confección, vestimentas y anexos
Plazo: Dos años y prórroga automática.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17849 Jl.8-v.jl.22.

PIEDRA SOLA LTDA.

Contrato: 27|V|88.
Inscripción: N o 601 F.o 2170 v. L.o 2.
Socios: TOMAS BALDA y RAMON MATIAS BALDA
Capital: N$ 400 000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ramón Matías Balda.
Objeto: Almacén de comestibles y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17890 Jl.4-v jl 18.

MASUMA LIMITADA
Insc.: N o 760 F o 2756 Libro 2
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA. MARY CARAMES ACUÑA y SULIMA ACUÑA.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Los tres socios en forma indistinta
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 25|6|88
Objeto: Papelería. imprenta y afines: quiniela: fotocopias: venta de golosinas y artículos escolares
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17826 Jl 8-v jl 22.

ABRIL FARMA LTDA.
Contrato: 20 junio 1988.
Inscripción: 23|6|88 N.o 775 F o 2901 L.o 2
Capital: N$ 400 000.
Socios: HECTOR P. BRUNETTO DECIAS ALBERTO O. ROJAS BALLESTRINO y GABRIELA BRUNETTO FONTAN
Administración: Alberto O. Rojas Ballestrino y Gabriela Brunetto Fontán indistintamente.
Representación: Dos socios conjuntamente.
Plazo: Veinte años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Farmacia. importación. exportación, compra, venta elaboración y servicios productos y artículos varios
22) N$ 4.800.00 10/pub. 17828 Jl.8-v.jl.22.

PACER S.R.L.

Contrato: 21|4|988.
Inscripción: N.o 456 F.o 1679 v. L.o 1.
Objeto: Fabricación, venta comercialización y exportación de productos de limpieza y afines.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años.
Socios: EDUARDO RAMIREZ; RUBEN LONGO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramírez.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17619 Jl.6-v.jl.20.

WALJOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato de fecha 7 abril 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 157 al F.o 2744 v. del L.o 2 de Contratos.
Cedente: JOSE PEDRO CASTRO AGUIAR.
Cesionario: Ana Susana Jakter.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17670 Jl.6-v.jl.20.

FIAT RIVERA LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Cedentes: LUIS GLAUCO MARSIGLIA FRANCO; MIRTA LIDIA BONILLA CHIESA.
Cesionarios: Luis Ernesto Marsiglia Bonilla; Carola Zulema Marsiglia Bonilla.
Contrato: 22 enero 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 165 F.o 629 v. N.o 1 Contratos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17671 Jl.6-v.jl.20.

REY S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 1.o de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 862 F.o 3270 vto. L.o 3 de Contratos el 22 junio 1988.
Cedentes: JESUS PEREZ CAMBRA; LAYLIE ESTHER RUIZ ROMEU; FRANCISCO GONZALEZ CALVO y MARIA JOSEFA GONZALEZ HERMIDA.
Cesionarios: Henri Efrain Suárez de León. Ema Rosa Benvenutto Mazzilli y Raúl Efrain Suárez Benvenutto.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17667 Jl 6-v.jl 20.

PRINTED LIMITADA

Contrato: 17 de junio de 1988.
Socios: RAUL OMAR PEYRE y PEYRE PINTOS; WILFRIDO FELIX PEYRE PINTOS.
Objeto: Propaganda y publicidad escrita en forma amplia.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital social: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Inscripción: R. Público y General de Comercio N.o 733 F.o 2654 v. L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17672 Jl 6-v jl 20.

TECNO-TORNO LTDA.

Contrato de fecha 16 de junio 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 755 al F.o 2735 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: DANILO FERRAZ; EDDY FERRAZ; ANDRES CORNALINO; MIGUEL CORNALINO y GUSTAVO MARTINEZ.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Todos firmando siempre dos.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar trabajos por cuenta propia o terceros en tornos, importación, exportación.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 17673 Jl 6-v jl 20.

SERVICIOS INTEGRADOS S.R.L.

Contrato: 20|4|88.
Inscripción: N.o 788 F.o 2933 v. L.o 1.
Socios: NUBIMAR ALIDA LERENA ESTRAC y LUIS AMERICO CASTAÑO OLIVARES.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Prestación de servicios de todo tipo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17662 Jul 6-v.jul 20.

AROMACKS LIMITADA
Cesión de cuota social

Fecha: 13 de junio de 1988.
Cedente: LEON DUNSKI y MIRIAM KROLINSKY.
Cesionario: Art. Gabriel Dunski.
Inscripción: N.o 634 F.o 2392 L.o 1 de Contratos del 7|6|88.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17663. Jl.6-v.jl.20.

TEA CONSULTORES Y AUDITORES LTDA.

Contrato: 23 junio 1988.
Registro: N.o 775 F.o 2836 v. L.o 2.
Socios: RAUL ISAAC ETCHEVERRY GARCIA; GASTON GUSTAVO LAGARRIGA BALIANI; ALFONSO RAFAEL LEMA LARRAÑO; CESAR MARIO ORRICO MIRALDI; RAUL SANTIAGO RIVAS SERRANO; WALTER RENE ROSSI BAYARDO y DIEGO NELSON SOSA MAIPAICENA.
Objeto: Adquisición, enajenación y afectación de inmuebles.
Plazo: 50 años desde constitución.
Capital: N$ 11.200.000 a partes iguales.
Administración: Raúl Etcheverry.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17668 Jl.6-v.jl.20.

SERVICIOS TECNICOS INMUNOLOGICOS LIMITADA

Contrato: 9 junio 1988.
Registro: N.o 743 F.o 2691 vto. del L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE OSVALDO BARRERA GAITAN y JUAN ALBERTO COCEREZ FICARE.
Objeto: Principalmente desinfecciones desinsectaciones desratizaciones y deshierbe en todas sus formas y aspectos y restauración y tratamientos de la madera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 480.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17666 Jul 6-v jul.20.

DASIL LTDA.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 729 F.o 2734 vto. L.o 1 Contratos del 17|6|88.
Socios: DANIEL SCHAPIRA y SILVANA FLAVIA SZAMES.
Administración: Dos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas en ramo construcción, operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17664 Jl.6-v.jl 20.

VICTORY LTDA.
Cesión de cuota social

Contrato: 1.o enero 1986.
Cedentes: ANDREA MARIANELA y VIVIANA BARRIOS MORENO.
Cesionario: Yonny Roldán.
Inscripción: N.o 763 F.o 2850 L.o 1.
Objeto: Una cuota social.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17654 Jl 6-v.jl 20.

VIDEOAZUL S.R.L.

Contrato: 13 junio 1988.
Registro: N.o 717 F.o 2696 v. L.o 1.
Socios: ROGELIO MARTINEZ CARRION; JUANA VIOLETA EAPARI BARRERO, ENZO STAMIEE MATEO y JORGE GUZMAN LOPEZ MACREE.
Objeto: Club de Video y afines.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Rogelio Martínez Carrión.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17389 Jl.4-v.jl.15.

KIBUK LTDA.

24|6|88: Contrato inscripción 856 F.o 3310 L.o N.o 3.
Capital: N$ 300.000.
Socios aportes: PEER LTDA. y PASCUAL PICERNO partes iguales.
Objeto: Importación metales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17660 Jl 6-v jl 20.

INTERCONTAINER LTDA.

Contrato: 2|6|88.
Socios: ADRIAN HOBBINS FORREST; MARTA VILAR DEL VALLE de HOBBINS; GUSTAVO IDOYAGA BOVIO y ELBIO ARIAS SCHELOTTO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Aportes: A. Hobbins N$ 100.000; Marta Vilar del Valle de Hobbins N$ 100.000; G. Idoyaga N$ 200.000; E. Arias N$ 200.000.
Administración: Adrián Hobbins, Gustavo Idoyaga y Elbio Arias, 2 en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósito, transporte y servicios a contenedores. Importación, exportación, representaciones.
Inscripción: N.o 773 F.o 2815 L.o 2 27 junio 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 17658 Jul.6-v.jul.20.

PRAXIS S.R.L.

Constitución: 20|4|88.
Socios: PEDRO ARIEL FERNANDEZ CREMASCO; EMILIO TEOFILO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Pensión casa de salud, residencial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 867 F.o 3294 L.o 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17656 Jl.6-v.jl.20.

CEYLO S.R.L.

Contrato: 13 de abril de 1988.
Socios: LUIS ANTONIO CERRONE AONZO; HECTOR MIGUEL LOPEZ GIRALDES y RITA MACIAS SABATEL.
Objeto: Explotación del comercio, restaurante, bar, cantina rotisería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Rita Macías Sabatel.
Inscripción N.o 428 F.o 1572 vto. L.o 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17655 Jl.6-v.jl.20.

MADERPIN LTDA.

Contrato: 19 mayo 1988.
Inscripción: N.o 637 F.o 2295 L.o N.o 2.
Socios: CARLOS HORACIO BALLESTEROS; OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI; MARIA CECILIA BUSCHIAZZO SPINELLI.
Objeto: Importación, exportación y venta de madera en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Carlos Horacio Ballesteros.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17652 Jl.6-v.jl 20.

BERTUCCI E HIJO S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: N.o 850. F.o 3213 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE BERTUCCI BONORA y JUAN EDUARDO BERTUCCI NUÑEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan José Bertucci Bonora.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas, y productos alimenticios, importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300 000 00, integrado: 90 % por Juan José Bertucci Bonora y 10 % por Juan Eduardo Bertucci Núñez.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16943 Jul.6-v.jul.20.

ADITEX LIMITADA

Socios: ADELA ELENA IRAZABAL PINELO y MONICA BARDECIO CORBO.
Inscripción: N.o 242 bis F.o 908|909 año 1987.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Adela Elena Irazabal.
Domicilio: Canelones.
Giro: Confección, venta de prendas de vestir y accesorios y anexos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17647 Jl.6-v.jl.20.

BERMAC LTDA.

Contrato: 18 de marzo de 1988.
Inscripción: N.o 616 al F.o 2279 v. del N.o 1 de Contratos.
Socios: SYLVIA ESTHER CHIAPPE LABORDE y RICHARD BERCETCHE GUIZARD.
Objeto: Fabricación de caños y artículos de hormigón y afines.
Administración: Richard Bercetche Laborde.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Av. Eugenio Garzón 2138.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 17645 Jl 6-v jl 20.

IMPAI S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21|3|88.
Registro: N.o 745 Folio 2824 Libro 3.
Cedente: JUAN CARLOS SUSAETA BARROS.
Cesionario: Alvaro Otero Martínez y María del Carmen Delmas Ballester.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17693 Jl.6-v jl 20.

NEMAR S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Contrato: 19 de junio de 1988. Inscripción: N.o 725 F.o 2623 L.o 2.
Cedentes: NERY MARTINEZ; MARTA JUAN.
Cesionarios: Jorge Piccardo; Macuidev Pagindez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17698 Jl.6-v.jl.20.

HALLER S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 650, Fº 2425 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS AUGUSTO HALLER FERRO, MARIA AMELIA AGUIRRE FUENTES y EMILIO GERMAN HALLER FERRO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Augusto Haller Ferro.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y/o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000.00. integrado: 90 % por Carlos Augusto Haller Ferro. 5 % por María Amelia Aguirre Fuentes y 5 % por Emilio Germán Haller Ferro.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 16941 Jun.30-v.jul.13.

ABELLA Y ABELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26/5/88
Inscripción: Registro Comercio de Colonia Nº 54, Folios 211 a 215 el 3/6/88.
Socios: CARLOS CESAR ABELLA CUITIÑO y GABRIEL LEONARDO ABELLA LESCI.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos y afines, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Gabriel Leonardo Abella Lesci.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16978 Jun.30-v.jul.13.

MARTA'S S.R.L.

Contrato de fecha: 16/5/1988.
Inscripto en Colonia, Nº 62, Fs. 239 a 241.
Socias: MARTA MARIA BERNARDI MORO y MARTA IVONNE INDARI ECHANDE.
Objeto: Venta de prendas de vestir femeninas al por menor.
Capital: N$ 300.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de las socias indistintamente.
Domicilio: Luis Dreyer 1273, Nueva Helvecia.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16977 Jun.30-v.jul.13.

NILO PEREZ Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 27 F.o 100 Tomo XVIII el 14|6 88
Socios: ELIDO NILO PEREZ CASTRO; HECTOR NILO MARCOS ANDRES y DIEGO MIGUEL PEREZ SUAREZ.
Objeto: Explotación del comercio en general, incluida estaciones de servicio y principalmente compra y venta de cualquier clase de mercaderías propias o de terceros nacional o extranjera, industrialización y distribución de las mismas importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 3.500.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Elido Nilo Pérez Castro.
Domicilio: Ciudad de San José.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 17404 Jl.4-v.jl.15.

GRACO LIMITADA

Contrato: 5 5 88
Inscripción: No. 509. Fo 1898 Lo 2.
Socios: JORGE ROBERTO GALLO FABBRI y ROBERTO GUSTAVO CANCRO FABBRI.
Objeto: Fabricación comercialización distribución de materiales, artefactos y accesorios eléctricos y tornillería.
Capital: N$ 800 000 00
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Duración: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600,00 10|pub 13947 Jul.1º-v.jul.14.

COMAS Y GONZALEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato privado: 22 marzo 1988.
Inscripción: 14 abril 1988 Nº 372, folio 1352 vuelto, libro 2 de contratos.
Socios: ISIDRO VALENTIN GOMEZ y ARACELY GONZALEZ
Objeto: Compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años.
Capital N$ 320 000 00 dividido en 80 cuotas.
Administración: Indistinta
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16530 Jul.1º-v.jul.14.

EXPRESO CARRETERO ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 6|6|88.
Inscripción: Nº 698, folio 2619, libro 1.
Socios: GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y LILIAN GRACIELA GARCIA INFANTE.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 500.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000 00 c/u, correspondiendo 50 cuotas a c/u de los socios.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17261 Jl.4-v.jl.15.

EL SOL S.R.L.

Contrato: 14|6 88.
Registro de Canelones: N.o 141 F.o 609|612 año 1988.
Socios: RUBEN ROGELIO ALBANO MACEDO e ISABEL MACEDO de ALBANO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería o cualquier otro que sea afín. Actividad comercial o civil.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17363 Jl.4-v.jl.15.

CHANE LIMITADA

Contrato: 29|1|86.
Inscripción: Nº 4, folio 15, libro 3.
Socios: LADY FRANZANTI y NELLY BENTOS.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: importación, exportación, intermediación y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17257 Jl.4-v.jl.15.

TECAR S.R.L.

Contrato: 24|5|1988.
Inscripción: Nº 692, folio 2593 v., libro 1.
Socios: TELMO JARA OLIVER, CANDIDO SILVA DA SILVA y ARSEMI ABAL FROSTE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación, importación.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Capital: N$ 320 000 00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 17265 Jl.4-v.jl.15.

PALTA LTDA.

Cesión de cuotas: 30|1|88.
Inscripción: N o 214 al F.o 774 vta. del Libro 1 de Contratos
Socio Cedente: ARIEL GOMEZ GREGORIO.
Cesionario: Eduardo Malvis Brandi.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17391 Jl.4-v.jl.15.

22 DE JUNIO S.R.L.

Contrato: 28|3|87
Inscripción: N o 1135 F.o 4243 v. L.o 1.
Socios: MIGUEL LLABRES; SUSANA RAMORINO.
Objeto: Kiosco-salón.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Llabres.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17357 Jl.4-v jl 15.

MORE S.R.L.

Contrato: 14|6|988.
Inscripción: Nº 876, folio 3231 vto., libro 3.
Socios: HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA.
Objeto: Venta de muebles, decoraciones y afines; importación, exportación comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase; representaciones, comisiones y consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
Capital: N$ 530 000 00.
Domicilio Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17266 Jl.4-v.jl.15.

SGARLO LTDA.

Contrato: 23|5|1988.
Inscripción: Nº 578 folio 2136, libro Nº 3 de contratos.
Socios: GLORIA LOPEZ AMADO, MIGUEL ANGEL FIORENZA PIAZZA y MARIA DEL CARMEN SGARBI SANTELLI.
Objeto: Compra y venta de artículos de bazar, cristalería y afines, importación y exportación, realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial o industrial.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gloria López Amado.
Capital: N$ 11:800.000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17264 Jl.4-v.jl 15.

EUROTEX LTDA.

Contrato: 25|5|1988.
Inscripción: Nº 820, folio 3091, libro Nº 3 de contratos.
Socios: PAULINA BEATRIZ HARARI SRUR y LEONOR SRUR ATAEFE.
Objeto: Industrialización y/o comercialización en todas sus formas de prendas de vestir; importar y/o exportar, vender al por mayor o al detalle cualquier clase de bienes; realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil comercial o industrial.
Administración: Paulina Beatriz Harari Srur.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17267 Jl 4-v jl.15.

RUMBO LTDA.
CESION DE CUOTA

18|2|87, inscripto Nº 197, folio 729 v. libro 2 de contratos.
MARIA CRISTINA PIÑON cedió a Luis Orlando Machuca Imely su cuota social.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17256 Jl.4 v jl.15.

HECENCAR S.R.L.

Contrato: 13|6|1988.
Inscripción: 22|6|88, Nº 870, folio 3307 libro Nº 3 contratos.
Socios: HECTOR ATILIO GONZALEZ MORAN, ESNILDA ISABEL VILLARRUETA RODRIGUEZ y ENRIQUE OBDULIO ECHAGÜE FERNANDEZ.
Capital: N$ 300 000 partes iguales
Objeto: Taller de reparación automotriz
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17258 Jl.4-v jl 15.

MURACCIOLE LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha del contrato: 22|5|988.
Inscripción: Nº 710, folio 2569 vto. libro Nº 2 de contratos.
Cedente: FRANCOISE PINET RICHARD.
Cesionaria: Danielle Pinet Belo.
Modificaciones: Cláusula tercera; cláusula quinta; cláusula novena; cláusula decimosegunda y cláusula decimosexta
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17253 Jl.4-v jl.15.

WURTH DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 20 de mayo de 1988
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 721 al folio 260[illegible] del libro 2
Socios: WURTH DO BRASIL PEÇAS DE FIXAÇAO LIMITADA y KLAUS HENDRIKSEN.
Objeto: Comercio, importación, exportación y distribución de tornillos, arandelas, [illegible] y piezas de uso en actividades mecánicas y electrónicas.
Plazo: Tres años desde su constitución prorrogable automáticamente por períodos [illegible].
Capital: N$ 300 000 00 dividido en 75 cuotas de N$ 4 000 00 cada una Wurth do Brasil Peças de Fixaçao Limitada: 74 cuotas y Klaus Hendriksen: 1 cuota
Administración: Klaus Hendriksen [illegible] firma.
Domicilio: Rincón 468, piso 3º. Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6º de la ley Nº 992
22) N$ 7.200 00 10|pub 17254 Jl.4 v jl 15

TEXTEX LTDA
CESION DE CUOTA

Inscripción: Nº 389 folio 22[illegible] libro 1 contratos
Con fecha 31 de enero de 198[illegible] [illegible] FA cede a Marcel Neffa [illegible] de su cuota social.
22) N$ 2,400,00 10|pub. 17255 Jl.4-v.jl.14.

DISCOBE S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 53, folio 212 al 216, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: ARIEL MARIA PAREDES REVETRIA y GLADYS YOLANDA CAMACHO VILLAVICENCIO.
Administración: Ariel María Paredes.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17230 Jl.4-v.jl.15.

EMPORIO CERRENSE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|2|88.
Registro: N.o 868 F.o 3299 vto. L.o 3 Contratos.
Cedentes: MARIA FELISA SUAREZ GONZALEZ, MARISOL DUBRA SUAREZ y JOSE ANTONIO DUBRA SUAREZ.
Cesionarios: Jorge Francisco Stratta Ventre y Nelly Stratta Permuy.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17407 Jl.4-v.jl.15.

CAPRI S.R.L.
Contrato: 24 mayo 1988.
Registro Comercio Paysandú: Nº 57, folio 232 al 237, libro LIX.
Socios: ANIBAL JUAN MOJOLI y SUSANA TUMA JULIAN.
Objeto: Fabricación y comercialización productos artesanía, papelería, importación, exportación.
Capital: N$ 2.000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Susana Tuma.
Plazo: Dos años, prórrogas automáticas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17225 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA JUANCLA S.R.L.
Contrato: 17 mayo de 1988.
Inscripto: Nº 56, folio 227 al 231, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.
Socios: JUAN MARIA PESCHERA y CLARA ROSARIO PUGLIA LEYES.
Administración: Juan María Peschera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17226 Jl.4-v.jl.15.

CERRITO S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 55, folio 222 al 226, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.
Socios: GUILLERMO ENRIQUE TOPOLANSKY ALGORTA y SILVIA MARIA COSTA NOGUERA
Administración: Guillermo Enrique Topolansky.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17227 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA LOS BOCHOS S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 52, folio 207 al 211, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.
Socios: WILSON HEBER ROSSI PANISSA y WILSON HEBER ROSSI PINTO.
Administración: Wilson Herber Rossi Panissa.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17228 Jl.4-v.jl.15.

DISTRIBUIDORA DISFER S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 54, folio 217 al 221, libro LIX el día 26 de mayo de 1988.
Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización de artículos y productos.
Capital: N$ 300.000.
Socios: JUAN JOSE FERREIRA RODRIGUEZ y JUAN FRANCISCO GILARDI CAPECE.
Administración: Juan José Ferreira Rodríguez.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Escribano: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17229 Jl.4-v.jl.15.

GATEL S.R.L.
17|6|88.
Inscripción: Nº 751, folio 2723 v., libro 2.
EVA KELMANOWSKY y JOSE ATEL.
Administración: Conjunta.
N$ 300.000.
Joyería.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17252 Jl.4-v.jl.15.

DANIEL CACCIA S.R.L.
Contrato: privado de fecha 16 de mayo de 1988, inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú Nº 59 del folio 244 al folio 247 del libro LIX.
Socios: DANIEL CACCIA (80 o|o) y HELENA PIACENZA de CACCIA (20 o|o).
Objeto: Construcción, transformación e industrialización de materiales de construcción.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: dos años.
Capital: N$ 500.000.00.
Integración: en efectivo.
Administración: Daniel Caccia.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17231 Jl.4-v.jl.15.

TODO MOTO REPUESTOS S.R.L.
Contrato: 25|4|88.
Inscripción: Registro de Comercio Canelones Nº 120, folio 533|536 año 1988.
Socios: CARMEN NERI HERNANDEZ GONZALEZ y LUIS SERGIO MOLINARI PEREZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Carmen Neri Hernández.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas automotriz, motos y ciclomotores, repuestos y accesorios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17298 Jl.4-v.jl.15.

GUTIERREZ LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29|4|1988.
Registro: Nº 694 al folio 2636 vuelto, del Libro 3.
Cedentes: LILIANA GUTIERREZ TURISSINI y MARIA NELLY TURISSINI.
Cesionarios: Carlos Ernesto García Besada y Mirta de la Fuente García.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 14905 Jul.4-v.jul.15

REIMEX S. R. L.
Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 518, folio 1907, Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN PRIORO GALLEGO, LUIS RAUL FRANCO NELSON, JORGE SILVA COLOMER y DORELANA DELPRATO FUCILE.
Capital: 320.000,00 Nuevos Pesos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, elaboración y venta de productos varios. Explotación comercial. Importaciones. Exportaciones. Representaciones nacionales y extranjeras. Compraventa, permutas, consignaciones.
Administración: María del Carmen Prioro Gallego.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 14918 Jul.4-v.jul.15.

SALGIM S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1988.
Registro: N.o 716 F.o 2692 v. L.o 2.
Socios: MARTA SALVATORIELLO CERES; EDUARDO GIMENEZ RAMOS y FERNANDO DE LEON BALDUCCIO.
Objeto: Peluquería y afines.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Marta Salvatoriello y Eduardo Giménez.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17388 Jl.4-v.jl.15.

AVANTI S.R.L.
Contrato: 7|6|88.
Inscripción: 14|6|88, Nº 128, folios 563|567, Registro Comercio Canelones.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Socios: FERNANDO DANIEL BIANCHI HERNANDEZ y OLGA CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000.00, partes iguales.
Administración: Fernando Daniel Bianchi Hernández
Domicilio: Pando.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17299 Jl.4-v.jl.15.

AGENAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17.6.988.
Inscripción: Nº 742, folio 2767 v. libro Nº 1 Contratos.
Cedente: José Escanellas Tezeira la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: JUAN JOSE ESCANELLAS FONTELA.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17196 Jl.4-v.jl.15.

ELECTRO DARVA LIMITADA
Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 86, folio 339 al 341 Tomo 27 el 19|5|88.
Socios: JOSE LUIS VARELA DELGADO y DARIO AURELIO ARTUS JORCIN.
Objeto: Bobinados y electricidad en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 19 de Abril Nº 623, Maldonado.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 30.000.00, correspondiéndole 5 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17269 Jl.4-v.jl.15.

WINNER'S LTDA.
Contrato: 13|8|1987.
Registro: Nº 136, folio 561 al 564, tomo 26.
Socios: EDUARDO IVAN MERNIES SAVIO y RAGRAN S. A.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en cuotas de N$ 2.000.00 cada una, aportando 150 cuotas cada socio.
Administración: Socios en forma conjunta.
Objeto: Inmobiliaria, administración de propiedades, industrialización, representación, importación o exportación de materias primas mercaderías, bienes o servicios.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17270 Jl.4-v.jl.15.

LA JARDINERA LIMITADA
Contrato: 3|5|88.
Inscripción: Nº 85, folio 335 al 339, tomo 27 el 17|5|88.
Socios: ABEL ROSALIO MACHADO DE LEON, NORA NOEL MIRABALLES MEDINA y SANDRA ADRIANA ACOSTA MACHADO.
Objeto: Panadería y confitería.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en 60 cuotas de N$ 5.000.00 cada una correspondiéndole: 40 cuotas a Abel Machado; 15 cuotas a Nora Miraballes; 5 cuotas a Sandra Acosta.
Administración: Abel Rosario Machado De León.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17271 Jl.4-v.jl.15.

HUGO SANTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
HUGO ERNESTO SANTOS RAMIREZ y AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE, cedieron 125 cuotas sociales, a Hugo Ernesto Santos Martínez, 1º setiembre 1977. Tala.
Inscripción: Registro Público Comercio Canelones, Nº 352, folios 1.041|1.042, 1980, Libro de Contratos; y, el 30 octubre 1981, Hugo Ernesto Santos Ramírez y Aurora Martínez Gargaglione cedieron, 125 cuotas sociales a Víctor Ramón Santos Martínez, inscripta en el mismo registro 23 noviembre 1981, con el Nº 322, folios 1.031 1.032, 1981, Libro de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17272 Jl.4-v.jl.15.

CALATZIAN HERMANOS LIMITADA
en adelante: CALATZIAN LIMITADA
Contrato: 26 octubre 1984.
Inscripción: N.o 1040 F.o 3842 L.o N.o 2.
Cedentes: PEDRO CALATZIAN y VIOLETA BADAGIAN.
Cesionarios: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian.
Administración: Gregorio Calatzian y Josefina Kerikian indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17381 Jl.4-v.jl.15.

BARRACA CENTRO SOLYMAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 junio 1988.
Inscripción: N.o 130 F.o 572|573 año 1988 Registro Público de Comercio de Canelones.
Cedente: FLORA BOSCATO SIMONESCHI.
Cesionarios: Andrés del Bove Boscato, 25 o|o y Luis Alberto Aguirre Arriola 50 o|o.
Administración: Andrés Del Bove Boscato.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17382 Jl.4-v.jl.15.

A. BONILLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 28, Folios 80 a 83, Libro 16.
Cedente de 25 cuotas: JUAN CARLOS BONILLA.
Cesionario: Angel Rafael Bonilla.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 12263 Jul.1º-v.jul.14.

M y M LTDA.

Contrato: 2 de mayo 1988.
Razón social: M y M Ltda.
Inscripción: N.o 53 F.o 163|165 v. L.o 5 de contratos y sociedades comerciales.
Socios: ONORIBALDO MACHADO FLEITAS y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Representación y distribución de mercadería de todo tipo.
Domicilio: Ciudad de Minas.
Administración: A cargo de cualquiera de ambos socios conjunta o separadamente.
Minas, 8 de junio de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub 16629 Jul.8-v.jul.22.

GUDI S.R.L.

Contrato: 31 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 652, folio 2437 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: HUMBERTO ESTEBAN CIRISOLA TRAVERSA y GLADYS ADELA DIAZ DENIS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Humberto Esteban Cirisola Traversa.
Plazo: 30 años. Cada 2 años cualquier socio podrá pedir la disolución anticipada.
Objeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas y productos alimenticios. Importar y exportar y todo otro negocio comercial y|o industrial que emprendan los socios.
Capital: N$ 300.000,00; integrado: 90 o|o por Humberto Esteban Cirisola Traversa y 10 o|o por Gladys Adela Díaz Denis.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 16043 Jul.6-v.jul.20.

SEDE LTDA.

Contrato: 31 de mayo 1988.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 648 F.o 2415 Lº N.o 1.
Socios: FRANCISCO ATILIO GARCIA CASTAGNINO y JORGE EDUARDO AZAR GOMEZ.
Objeto principal: Seguridad especial de empresas en todas sus formas.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000 partes iguales.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 17684 Jl.6-v.jl.20.

AMALIO M. FERNANDEZ S.R.L.

Contrato: 20|4|88.
Inscripción: N.o 476 F.o 1811 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: AMALIO MAXIMO FERNANDEZ; CARLOS WALTER DEAMESTOY PEREZ y JORGE MARIO GARCIA DENIS.
Capital: N$ 5.000.000 dividido en 100 cuotas que son aportadas: 52 por Amalio Fernández, 24 por Carlos Deamestoy y 24 por Jorge García.
Administración: Amalio Máximo Fernández.
Objeto: Edición impresión, publicación y comercialización en todas sus formas de libros textos, importación exportación, consignación, representación, fabricación de toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año a partir del 1.o mayo 1988 prorrogable.
22) N$ 7.200,00 10|pub 17669 Jl.6-v.jl.20.

LAMS LIMITADA

Contrato: Minas 7 junio 1988 ... ...
Registro General de Comercio de Lavalleja: Nº 63, folio 199 a 202, libro 5.
Socios: LUIS ALBERTO MONSUAREZ SOSA, NILCA MARINA ARRECHE BAUBETA y GONZALO GABRIEL MONSUAREZ ARRECHE.
Domicilio: Minas.
Objeto: Transporte de bienes y|o personas, aserradero, compraventa de montes naturales y|o artificiales y demás actividades afines.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Luis Alberto Monsuárez Sosa y Nilca Marina Arreche Baubeta indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17216 Jl.4-v.jl.18.

CHICHE'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 31 mayo 1987.
Inscripta en Registro Público con el Nº 52 del Fº 206 al 208 del Tomo 27 de Contratos el 25 marzo 1988.
Cedente: CARLOS ENRIQUE PACHECO MELLO.
Cesionaria: Silvia Beatriz Cozzani Bensasson.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 16581 Jun.28-v.jul.11.

BOMBCAR LTDA.

Contrato: 23|5|88, Inscr. Registro Comercio: Nº 725, folio 2759 vuelto, Libro 3 el 24 siguiente.
Socios: MARTIN FERMIN ZEBALLOS CURRACARIET y ENRIQUE OMAR CASTRO ARRAMBIDE.
Objeto: Reparación y venta de carburadores, bombas de nafta, distribuidores y repuestos en general.
Capital: N$ 300.000 partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N 3.600,00 10|pub. 15031 Jun.22-v.jul.5.

MANUELITA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 15 de marzo de 1988.
Registro Comercio: N.o 8 Fs. 30 a 32, Libro Contratos.
Cedente: MARIA DEL HUERTO ZUGARRAMURDI PRADO.
Cesionarios: María Luisa Corujo Díaz y Diver Lastenia Corujo Díaz.
Cuotas cedidas: Toda su participación.
Modificación: Administración: Socio María Luisa Corujo Díaz.
Domicilio: Mercedes, Dpto. de Soriano.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17621 Jl.6-v.jl.20.

OLIVIERI S.R.L.

Contrato: 4|3|88.
Inscripción: N.o 220 F.o 795 v. L.o 1.
Socios: CLAUDIO OLIVIERI y ELSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Taller chapa, pintura, mecánica electricidad venta de automotores.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Claudio Olivieri.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17620 Jl.6-v.jl.20.

SERIO HNOS. LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1984. Insc. Registro Público y General de Comercio número 72 al F.o 271 vta. L.o 3 de Contratos.
Socios: LEONARDO SERIO ZEBALLOS y JOSE SERIO ZEBALLOS.
Capital: N$ 30.000 aportado en partes iguales.
Objeto: Fundición de metales, bronce y aluminio.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 17377 Jl.4-v.jl.18.

SEREM LIMITADA
CESIONES

Por documento privado del 20 de octubre de 1987, CIRILO BERTOLIO LENZI, cede dos cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Delma Berta Ariotto Remego de Petrocelli, quien adquiere.
A su vez, NESTOR PETROCELLI CALANDRIA, cede a Rosa Renée Toren Ribero de Bertolio, quien adquiere, dos cuotas sociales.
Registro Público y General de Comercio: número 534, Folio 1.979 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos, el 12 de mayo de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 14259 Jul.1º-v.jul.14.

OFIMATICA S.R.L.

Contrato: 23 de marzo de 1988, inscripto Nº 365, folio 1326 v. Lo. 1, 25 de marzo de 1988.
Socios: JORGE MARIO BENITEZ RUIZ, GUSTAVO ALBERTO ISRAEL REYBAUD y SAMUEL GLASAS BINSKY.
Domicilio: Soriano 1503. Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, distribución, asesoramiento etc. en equipos, sistemas programas, etc. para computación, audio, video etc.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Samuel Glasas Binsky y otro de los socios en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 15042 Jul.6-v.jul.20.

SURF S.R.L.

Contrato: 29 de junio de 1988.
Registro: Nº 944, Fº 3489, Libro 3.
Socios y aportes: ALBERTO YAFFE, nuevos pesos 490.000,00 y LEON CHELEBI YAFFE N$ 10.000,00.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, compra, venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Alberto Yaffé.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 18045 Jul.14-v.jul.28.

LA CUARTEADA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/5/88.
Inscripción: Nº 769, Fº 2879 vto., Libro 1.
Cedentes: Daniel Ricardo Bonino Sena e Isabel Oliveras Mimo.
Cesionarios: JOSE ANTONIO VIQUEIRA VAZQUEZ, MERCEDES SABATINI VIDAL, MARISOL VIQUEIRA SABATINI y DOSINDA VAZQUEZ BODELO.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 18046 Jul.14-v.jul.28.

MERIDIEN LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: Linda Rabbaglietti Amor.
Cesionario: MIGUEL ANGEL ALZOGARAY MOTA.
Contrato: 25/5/88.
Inscripción: Nº 713, Fº 2580, Libro 2.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 18035 Jul.14-v.jul.28.

MIGUEL A. CARBAJAL E HIJO LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Colonia número 63, folios 242 a 246.
Socios: MIGUEL ANGEL CARBAJAL ARGUINARENA, MIGUEL ANGEL CARBAJAL CAVALIERI y SILVIA CRISTINA VERA BIDART.
Objeto: Practicar remates, ferias, consignaciones de bienes, administración y venta de propiedades y en general todo lo concerniente a la propia actividad de rematador o martillero, comercialización e industrialización en todas sus formas de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etc.
Capital: N$ 500.000,00
Administración: A cargo del socio Miguel Angel Carbajal Cavalieri.
Domicilio: Nueva Helvecia, Dpto. Colonia.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 18107 Jl.14-v.jl.28.

AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA

Cesión de cuota celebrada el 25 de marzo de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 68, Fº 278, Libro LIX.
Cedentes: Carlos Guillermo Vera Acquistapace y Lía Goldaracena de Vera.
Cesionario: RICARDO GRIFFIN LANNES.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 18117 Jul.14-v.jul.28.

CE.SA.PAY. LTDA.

Cesión de cuota celebrada el 1º de junio de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 75, de Fs. 301 al 302 del Libro LIX.
Cedentes: Roque Angel Iatarola Ortiz y Blanca Elbia Cordero.
Cesionarios: CARLOS OMAR POGGI DESIRELLO y JULIO MIGUEL BARBOZA BICCO.
22) N$ 3.600,00 10/pub. 18118 Jul.14-v.jul.28.

TUTTOSERVICE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 65 de Fs. 267 al 270, del Libro LIX el día 3 de junio de 1988.
Cedentes: José M. Parietti y Gerardo Pagolfi.
Cesionario: ISIDRO RAMOS.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.400,00 10/pub. 18116 Jul.14-v.jul.28.

ALMACEN DEL PARQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 16|12|87.
Inscripción: Nº 449, folio 1709 vto., libro 3 contratos 1988.
ISABEL MEDINA BRAZA cedió la totalidad de sus cuotas y JOSE ANTONIO BARBERO MEDINA, cedió 40 cuotas, ambos a Alfonso Barbero Medina.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 18083 Jl.14-v.jl.28.

AUDI LTDA.

Contrato: 3|6|88.
Registro: Nº 695, folio 2609 v., libro 1.
Socios: ARIEL CABOT SORIA y GABRIELA GRIFFERO.
Administración: Ariel Cabot.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: N$ 600 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de equipos de audio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17928 Jl.13-v.jl.27.

ALOBA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 30|4|88.
Inscripción: Nº 587, folio 2118 v., libro 2.
Cedentes: ALVARO ALONSO MISA, y CARMEN BARREIRO LAGO.
Cesionarios: Ana María y José Eduardo Oreggioni.
Aumenta el capital a N$ 178.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17927 Jl.13-v.jl.27.

ALFA LTDA.

Contrato: 25|5|88.
Inscripción: Nº 590, folio 2179 v., libro 1.
Domicilio: Regidores 1284.
Objeto: Instalación service y mantenimiento de ascensores.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Socios: OLIVERIO ALVES, LUIS DE OVALLE y FRANCISCO LANZARI.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17926 Jl.13-v.jl.27.

ALBORADA LTDA.

Contrato: 27|6|88.
Inscripción: Nº 809, folio 2944 v., libro 2.
Socios: ALTAIR RUDEMAR AGRIELA ALMARA y HUGO RUDEMAR AGRIELA MARTINOTTI.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años renovable.
Capital: N$ 300 000.
Objeto: Industrialización y comercialización materiales plásticos, derivados, afines; importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17925 Jl.13-v.jl.27.

GEA LTDA.

Contrato: 5|5|88.
Inscripción: Nº 579, folio 293 v., libro 2.
Domicilio: Fco. Berro 1288.
Objeto: Salón.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 50 años.
Socios: ELENA y GLORIA SEGUESSA.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 17924 Jl.13-v.jl.27.

TRES ESQUINAS S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 10|12|86.
Inscripción: Nº 754, folio 2827 v., libro 1.
Cedente: CLARISA MAGALA TUTOR GALASO.
Cesionario: Jesús Pérez Burgo.
Capital: N$ 210 000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17923 Jl.13-v.jl.27.

GERGUS S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 693, folio 2601 v., libro 1 de contratos.
Socios: GUSTAVO ROBERTO GARCIA MENDEZ y GERMAN JUEGUEN CAMEAN.
Objeto: Lavadero en general y afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17929 Jl.11-v.jl.25.

TEDY LTDA.

Contrato: 19|5|86.
Registro: Nº 485, folio 1769 v., libro 3.
Socios: HUGO MARIO CAUS GUINOVART y SUSANA CRISTINA RODRIGUEZ OROZCO.
Capital: N$ 100 000 00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de chapa, pintura, mecánica, electricidad y afines de automotores, compraventa de repuestos y accesorios de automotores, ferretería y bazar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17916 Jl.13-v.jl.27.

ORNAVE LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Registro: Nº 1547, folio 5875 v., libro 3.
Socios: CELIA EMA GONZALEZ RODRIGUEZ y JENNY BANCHIERI RAURELL.
Capital: N$ 320.00.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de ropa de niños, calzados y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17915 Jl.13-v.jl.27.

CONSTRUCCIONES IBIZA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|6|88.
Inscripción: 23|6|88, Nº 788, folio 2943, libro 1 de contratos.
Cedente: ALVARO GUSTAVO CHAMORRO TABORDA.
Cesionario: Esteban Gregorio de los Santos Lezama.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17903 Jl.13-v.jl.27.

SANTIAGO LTDA.

Contrato: 4|5|88.
Inscripción: Nº 466, folio 1715 v., libro 1.
Socios: AQUILES AGUILAR SOSA e INOCENCIA MARTINEZ SOSA.
Objeto: Café, bar y cantina.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 17886 Jl.13-v.jl.27.

PAGOD LTDA.

Contrato: 12|4|88.
Inscripción: Nº 481, folio 1830 v., libro 3.
Socios: CARLOS PAIVA SANDOVAL y JOSE GODOY MEZQUITA.
Objeto: Tapicería de muebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17887 Jl.13-v.jl.27.

MAJOR LTDA.

Contrato: 25|5|88.
Inscripción: 701, folio 2533 v., libro 2.
Socios: JORGE RUIZ DIAZ BANDERA y MARIO CARRASCO CORREA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17888 Jl.13-v.jl.27.

EL DEDAL LTDA.

Contrato: 6|5|88.
Inscripción: Nº 507, folio 1891 v., libro 2.
Socios: JULIO DA SILVA GENERALI y YOSELIN SANCHEZ ZARDETTO.
Objeto: Tienda taller de confecciones.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17889 Jl.13-v.jl.27.

COMAR LTDA.

Contrato: 2|5|88.
Inscripción: Nº 640, folio 2436 v., libro 3.
Socios: GOFREDO CONDIN MAZZA, HEBERT MARTINEZ ETCHEVERRY, ALICIA PRESA GARCIA, HIBER MARTINEZ CURBELO y EMILIA MAZZA BUZZOLINI.
Objeto: Venta, distribución y fabricación de repuestos automotores. Importación y exportación.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17890 Jl.13-v.jl.27.

LENOXX LTDA.

Contrato: 25 5.88.
Inscripción: No 614, Fo. 2212 v., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON MARTINEZ PIOTORTO, JUAN PIOTORTO CABANA y RICARDO EDUARDO BASTOS.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ 300.00 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17894 Jul.13-v.jul.27.

KARIN LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 9 setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1257, folio 4770 v., libro 2.
Cedente: ROBERTO BENSEÑOR.
Cesionario: Luisa Visca.
Administración: Jack Benseñor.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17485 Jul.13-v.jul.27.

EGLA LTDA.

Contrato: 14 de junio 1988.
Inscripción: Nº 749, folio 2716 vto., libro 2.
Socios: ENRIQUE GONZALO LAMOLLE ALVAREZ y JUAN MARIA LAMOLLE ALVAREZ.
Objeto: Ejercicio del comercio en general y mas específicamente, la explotación del giro de café, bar, pub, restaurante y despacho de bebidas y comidas en general.
Capital: N$ 300 000 00
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Gonzalo Lamolle Alvarez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17260 Jul.13-v.jul.27.

MIRTHA MAINARDI S.R.L.

Contrato: 6|4|88 retroactivo al 1º.1.88.
Registro: Nº 844, folio 3185 v., Lº 3.
Socios: CARLOS NELSON MAINARDI LIBERTI y MIRTHA NORMA DE LEON ITURRALDE.
Objeto: Fabricación, importación exportación de bienes y|o productos de la industria textil y demás anexos derivados.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17491 Jul.13-v.jul.27.

LEZICA S. R. L.

Contrato: 3.10.88
Inscripto No. 1006, Fo. 3681 a 3684, Lo. 3.
Socios: JOSE PORTELA DOMINGUEZ, HERMOSINDO ALONSO GONZALEZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: Producción de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17895 Jul.13-v.jul.27.

EPSILON S.R.L.

Contrato: 18|3|88
Inscripto: Nº 309, F.o 1117 v. L.o 2.
Socios: MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI; MAGDA CRISTINA GORRIARAN ZINNATO; FERNANDO ZUBIRI NOBLEGA y ALICIA RIVERO ABREU.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Marcelo Lucchesini y Fernando Zubiri conjuntamente.
Disposición y afectación inmuebles: Todos.
Plazo: 2 años a partir del 15 abril 1988 prorrogable.
Objeto: Asesoramiento y desarrollo en informática, representaciones, consignaciones, etcétera
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17358 Jul.13-v.jul.27.

REBEMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

REBECA GRINSPUN BERCOVICH, cede a Isaac Norman Grinspun, una cuota de N$ 1 000.
MARIA NELIDA ALFONSO OTTONELLO cede a Rebeca Grinspun Bercovich dos cuotas de N$ 1 000
Administración: Rebeca Grinspun Bercovich.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17262 Jul.13-v.jul 27.

ROULAN LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: Nº 483, folio 1836, libro Nº 3 contratos
Socios: ROBERT GABRIEL PASCOL RAMOS y WALTER LUIS URRUTIA ALFONZO.
Objeto: Compra, venta, enfardelaje, transporte frutos del país, materiales de construcción y leña.
Plazo: Cinco años prorrogable
Capital: N$ 500 000. Robert Pascol 90% y Walter Urrutia 10%.
Administración: Robert Pascol Ramos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17263 Jul.13-v.jul.27.

LAVANDERIA CHANES S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20.5.88.
Cedente: NELIDA OLGA RODRIGUEZ CORRALES.
Cesionario: Rafael Romas Ochizzo Rivera.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 729 al Fº 2733 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 13062 Jul.13-v.jul.27.

MADONNA S.R.L.

Contrato: 20.5.88.
Integrantes: ANTONIO HECTOR SENA BERARDI; DORIS AMALIA TORRES PALMER.
Objeto: Lavandería.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 800, Fº 2908 v., Lº 2 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 16063 Jul.13-v.jul.27.

DAGA IMPORT S.R.L.

Contrato: 15.6.88.
Integrantes: SARA JUDITH HADJEZ MESSINA; ALEJANDRO SAMUEL KOPELOWITZ BUKIET; RAQUEL MESSINA CHAQUI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Inscripción: Nº 731, Fº 274 vta., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 13064 Jul.13-v.jul.27.

J. L. LTDA.

Contrato de fecha 14 de junio de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 697 al Fº 2519 del Lº 2 de Contratos.
Socios: LUIS LEONARDO PERUCHO VIOLA; JORGE JUAN PERUCHO VIOLA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 13065 Jul.13-v.jul.27.

VALENCIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cedentes: CARLOS GAMBETTA TEIXEIRA, DINORAH SESSAN CARMONA.
Cesionarios: Sergio Rodolfo Bouyssounade Moreira y Lilián Esther Bouyssounade Moreira.
Modificación: Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios indistintamente.
Contrato: 17 mayo 1988.
Inscripción: No 999, Fo. 3608, Lo. 2.
Cesión: No 918, Fo. 3384 vto., Lo. 3.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 13912 Jul.13-v.jul.27.

TASH S. R. L.

Contrato: 11 de mayo de 1988
Inscripción: No. 808 al Folio 2234 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CABRERA BELLO y ANA MARIA QUINTA LOPEZ.
Objeto: Peluquería para damas.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Miguel Angel Cabrera Bello y/o Ana María Quinta López.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 18034 Jul.13-v.jul.27.

GRAMADO S.R.L.

Contrato: 30 de mayo de 1988.
Registro Nº 641, Fº 2312 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER LUIS GRASSI DOMINGUEZ; ALFREDO DOMINGUEZ CASALA y HECTOR ORLANDO MAZZONI PAGLIARICI.
Objeto: Industria para fabricación y comercialización de artículos para el hogar.
Domicilio: Urutau 6455.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 750.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18052 Jul.13-v.jul.27.

FARMACIA SAN JORGE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|5|88.
Inscripción: Nº 814, Fº 2384 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIO CESAR MATEOS CERRUDO, RENEE GLADYS PERAZZO GIMENEZ.
Cesionarios: Edgardo Manuel Vergalsamo Montaldo e Hilda Carmen Berhau Espino.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18049 Jul.13-v.jul.27.

GLODELMO S.R.L.

Contrato: 14|6|88.
Registro Comercio: Nº 797, Fº 2898 v., Lº 2 de Contratos.
Socias: DELTA NEREYRA BASTON ARBELO, GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE y MONICA BEATRIZ NUÑEZ HALAREWICZ.
Objeto: Compra, venta, construcción, arrendamiento, representaciones, importaciones, exportaciones, consignaciones y comisiones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 300.000,00, partes iguales.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18251 Jul.13-v.jul.27.

LANKA S.R.L.

Contrato: 13|6|88.
Registro Nº 865, Fº 3283 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO MUÑOZ RUETE, MARCEL CASAMAYOU TORT y HECTOR DE ARMAS PEREZ.
Domiciliado: Fiburgo 5817, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente, uno de los cuales será Alberto Muñoz.
Plazo: Hasta 31|12|89, prorrogable por períodos de 1 año.
Objeto: Pub, discoteca y similares.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 18058 Jul.13-v.jul.27.

TECOBAL S. R. L.

Inscripción: No. 935, Fo. 3453 v., Lo. No. 3.
Contrato: 6 6.88
Socios: JORGE WASHINGTON MOLINA VIGNOLY y LOURDES LILIAN ABEDALA MARTINEZ.
Objeto: Fabricación, reparación y compraventa de repuestos y maquinarias industriales. Importación y exportación
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Jorge Washington Molina Vignoly.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18013 Jul.13-v.jul.27.

MULTITEC LTDA.

Contrato: 11.5.88.
Registro: No. 726, folio 2764 vto., libro 3
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM y JORGE BOUZON CABALEYRO.
Objeto: Importación y venta de artículos industriales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 312.000.00.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18011 Jul.13-v.jul.27.

ESTABLECIMIENTO APICOLA NATURA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18.6.88.
Inscripción: No. 775, Fo. 2820, Lo. 2 fecha 28.6.88.
Cedente: NORBERTO OMAR ALVAREZ BUCCINI.
Cesionaria: Ruth Lidia Melcer Brasalin.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 18010 Jul.13-v.jul.27.

AMERICA S.R.L.

Contrato: 21|5|1988.
Inscripción: Nº 696, folio 2532 vta., libro 1.
Socios: GUILLERMO PIECEL, JORGE ZELERTEINS y ROBERTO ZAMBERG.
Capital: 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Importacioes, exportaciones y representaciones.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 18099 Jul.13-v.jul.27.

VARELO LIMITADA

Contrato: 9 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 351, folio 855|858.
Socios: JULIO LUIS LARROSA CASTRO, ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Julio Luis Larrosa y Roberto Hugo Lezúe, conjuntamente.
Objeto: Compra y venta, aves, suinos, ovinos, bovinos, producción, elaboración, industrialización, distribución, transporte y stock.
Domicilio: Artigas 537, Las Piedras.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18802 Jl.13-v.jl.27.

PRONTO MEDICOS S.R.L.

Contrato: 29|7|87.
Registro: Nº 95, folio 377|379.
Libro contratos: 31|7|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: FRANCISCO VUONO y GARCIA EDWIN (c|u N$ 100.000.00).
Plazo: Un año.
Objeto: Presentación servicios médicos.
Domicilio: Florida.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17990 Jl.13-v.jl.27.

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 19|5|88
Inscripción: 29|5|88, Nº 37, folio 382 al 348 libro 27 Registro Público Comercio Maldonado.
Socios: SUSANA RAQUEL ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Objeto: Negocios inmobiliarios, trámites, cobranzas y asesoramientos.
Capital: N$ 500.000 aportados: Susana Abella N$ 300,00 y Edgardo Abella N$ 200.000.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17981 Jl.13-v.jl.27.

H. E. AMOBLAMIENTOS LTDA.

Contrato: 23|5|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 56, folio 174|177 libro 5.
Socios: HUGO HECTOR PATRON PRIETO y ELBIO ESMIT PATRON PRIETO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años desde el 1º|6|88 prorrogable.
Objeto: Explotación de los giros de bazar, mueblería, carpintería, amoblamiento y decoración y todo aquello que le sea anexo o afín.
Domicilio: José Pedro Varela.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17974 Jl.13-v.jl.27.

LA BOLSERIA S.R.L.

Contrato: 2|6|88. Retroactivo: 1º|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 59, folio 186 189, libro 5.
Socios: SUSANA MARIA PEREIRA SALDIAS y JOSE LUIS ALVAREZ LARROSA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300 000 aportado por partes iguales
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Explotación de un taller de confección de bolsas y todo aquello que le sea anexo o afín.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17975 Jl.13-v.jl.27.

ALBEN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|4|88.
Registro de C. de Lavalleja: Nº 62, folio 196|200 libro 5.
Cedentes: ANSELMO BENITEZ CAMARGO y PEDRO CEFERINO ALVAREZ LARROSA, cada uno dos cuotas.
Retroactividad: 1º|1|88.
Distribución cuotas sociales: Anselmo Benítez 18 cuotas: Pedro Alvarez 18 cuotas: Erondina de Souza 2 cuotas y Susana Pereira dos cuotas.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17976 Jl.13-v.jl.27.

IMAGENES LTDA.

Contrato: 8|4|88.
Inscripción: Nº 68, folio 227 al 229, tomo 3 el 11|4|88.
Socios: DOUGLAS BONILLA PEREIRA y NELLY ROSARIO ALBARENGA TORRES.
Objeto: Fotografía, videos, publicidad, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Calle Gutiérrez Ruiz Nº 1111. Apto. 18, Maldonado.
Capital: N$ 300 000 dividido en 30 cuotas de N$ 10.000 cada una correspondiendo 15 cuotas a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17980 Jl.13-v.jl.27.

BENTANCOUR LIMITADA

Socios: RAMON MORA y SANDRA MIQUEO.
Constitución: 1º|6|1988.
Inscripción: R. P. G. Comercio Nº 926, folio 3420 v., libro 3.
Plazo: Un año (prórroga un año cada uno).
Objeto: Barraca, compraventa materiales construcción.
Capital: N$ 400.000.00.
Aportes: N$ 200.000.00 cada socio (20 cuotas N$ 10.000.00 cada uno).
Domicilio: H. Prato 2153 Apto. 101.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17957 Jl.13-v.jl.27.

DUARTE Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 10 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 646, Fº 2331, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Ives Pablo Duarte Rodríguez.
Cesionario: PABLO SCHYLEM DUARTE BETRAN.
Cuotas cedidas: 3 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 18044 Jul.14-v.jul.28.

ASESORES LTDA.

Contrato: 11|5|88.
Inscripción: N.o 672 F.o 2554 v. del L.o 3 Contratos del 17 mayo 1988.
Capital: N$ 1:000.000.
Socios: ALFREDO VIGLIETTI GOMEZ nuevos pesos 500.000; PABLO VIGLIETTI GOMEZ N$ 500.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corretaje de seguros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17387 Jl.4-v.jl.15.

DALI LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1988.
Inscripción: Nº 10, Fs. 37 a 39, Registro de Comercio (Soriano)
Socias: LILIAN TERESITA DELGADO GUERRA y ELSA TERESITA GUERRA CAMACHO.
Capital: N$ 400 000 00.
Objeto: Importación y fabricación de zorras, remolques y maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Elsa Teresita Guerra Camacho
Domicilio: José E. Rodó (Soriano).
22) N$ 3.600 00 10/pub. 17776 Jul.7-v.jul.21.

CHARRUA LTDA.

Contrato: 13|4|88.
Inscripción: N.o 383 F.o 1.391 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: NEBEL OMAR ALONSO BLANCO; MARY ROSA NUÑEZ ALLENDE; MARIA ANTONIETA IRIBARREN FERNANDEZ; HUGO HEBER LARRAÑAGA MARTINEZ y ENELIA ALICIA GARIN.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Lavadero, planchado, tintorería. Venta artículos de limpieza y cristalería y distribución. Importaciones, exportaciones, representaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 17771 Jl.7-v.jl.21

LANCHEROS DE SALTO S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: el 20 junio 1988 N.o 35 F.o 45 al 49 L.o I.
Socios: RAMON ANTONIO RAZZETTO; JUANA LUCIA MONZON; OSVALDO RAMON BELTRAMELLI PISACCO; HUGO PUCHOLO; LIRA TERESITA MIÑOS OLIVERA; ESTHER CABRERA.
Capital: N$ 1:700 000.
Objeto: Transporte de personas y cosas dentro del país y entre puertos de Uruguay y Argentina.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administradores: Ramón Antonio Razzetto y Juana Lucía Monzón indistintamente.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 17402 Jl.4-v.jl.15.

BARTINE LTDA.

CESION

Contrato: 10|3|88.
Inscripción: N.o 677 F.o 2536 Libro Nº 1.
Cedente: GUSTAVO JULIO BRUNE PEREZ y AVEDIS EDUARDO LAPACHIAN BEDROSSIAN.
Cesionarios: Juan Manuel Castro Collazo, Silvia María Rodríguez Sarmiento, Henry Salese Gervasio, María del Carmen Di Chiara Villamil.
Administración: 2 socios en forma conjunta de los grupos A y B.
Grupo A: Gustavo Brune, Norma Amarillo, Avedis Lapachian y Ana Amarillo
Grupo B. Juan Castro, Silvia Rodríguez, Henry Salese y María del Carmen Di Chiara.
Precio de la cesión: N$ 200 000.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 6.000,00 10|pub. 17140 Jul.7-v.Jul.21.

ALEPA LTDA.

Const.: Montevideo 10|6|88.
Insc.: N.o 871 F.o 3310 L.o 3.
Socios: JUAN CLAUDIO TORCHELO TRINCABELLI y NESTOR HUGO GODEL TECHEIRA.
Objeto: Imp., Export., arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00
Adm.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 17769 Jl.7-v.jl.21.

DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA S.R.L.

Contrato: 21|6|1988.
Inscripción: N.o 3 F.o 123 a 126 L.o 35 de Contratos.
Socios: RICARDO JOURDAN GLOCKER y JOSE NOBLE SANTANA.
Objeto: Distribución, venta, importación, exportación de insumos agropecuarios, ferretería y afines.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Vergara, Dpto. Treinta y Tres.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17750 Jl.7-v.jl.21.

DACAMAR LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 774 F.o 2895 L.o 1.
Socios: EMANUEL GLASER WYGNANSKI y ELENA OLESKER SLONIMSKY.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Objeto: Compra, venta y confección de telas y prendas.
Capital: N$ 400 000.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17714 Jl.7-v.jl.21.

CAMI LTDA.

Contrato 20|6|88.
Registro N.o 866 F.o 3290 L.o 3.
Socios: MIGUEL BOMPAROLA y CARLOS FERRADAS.
Objeto: Importación y exportación, etc.
Capital: N$ 500.000,00
Administración: Carlos Ferradas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17770 Jl.7-v.jl.21.

APEL LTDA.

Contrato: 1º/6/1988.
Registro: Nº 762, Fº 2765, Libro 2.
Socios: FERNANDO LANDACO, SALVADOR APRILE y ARIEL PEYDRO.
Objeto: Publicidad, importaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Salvador Aprile.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 17711 Jul.7-v.jul.21.

VENTURA LTDA.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Contrato: 2.3.88.
Inscripción: No. 905 Fo. 3343, Lo. 3 de Contratos.
Modifica cláusulas 5ta. y 8va. del Contrato Social: Aumenta Capital a N$ 4:097 230, dividido en 102 cuotas de N$ 40.168.921 cada una; corespondiendo 51 cuotas a cada uno de los socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 17617 Jul.7-v.jul.21.

APPAREL LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 783 Folio 2848 vuelto libro N.o 2.
Socios: BOABDIL ALVARO BALLETTO GALICIA y DANIEL DYMENSTEIN MUNZER.
Capital: N$ 300.000,00
Objeto: I) Control de calidad; II) Contratación de fletes; III) Industrialización y comercialización de bienes y servicios; IV) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Y cualquier acto, contrato o negocio que no sea ilícito.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17773 Jl.7-v.jl.21.

ARENERA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 21 1|83.
Inscripción: Registro General Nº 187, folio 679 libro 1 de contratos, registro de Canelones, número 70, folio 235 a 237, año 1983.
Ampliación del objeto: Operaciones inmobiliarias y explotación de inmuebles rurales.
Ampliación del plazo: Se elevó a 15 años.
Cambio de domicilio: Paso de Pache, Segunda Sección Judicial de Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 16519 Jul.7-v.jul.21.

PYRAMID LTDA.

Contrato del 17 de junio de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de junio de 1988 con el N.o 781 al F.o 2920 vto. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE SAUL WOLFF HENDEL y EDUARDO WOLFF HENDEL.
Capital: N$ 600.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Batoví 2221, Montevideo.
Giro: Importación y comercialización de materia prima
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 17777 Jl.7-v.jl.21.

SAXON LTDA.

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: N o 778 F o 2831 v. L.o 2 el 28 de junio de 1988
Socios: SERGIO HECTOR JOSE FRIGERIO MORA; SUSANA DONATA PORTA ABADIA; SERGIO RAUL POSE LAMELA y RAQUEL AGUIRRE GARCIA.
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000.00
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar materias primas y manufacturadas en el ramo de química, plástico, textil, metalúrgica, papeles, comestibles, electrotecnia. Negocios inmobiliarios, importaciones y exportaciones
22) N$ 6 000 00 10|pub 17774 Jl.7-v.jl.21.

INMOBILIARIA BRAGLIA ADM. S.R.L.
MODIFICACION PARCIAL

Por documento privado del 27/11/87 se modificaron los artículos 7º y 8º y se anuló la cláusula 18ª del contrato original de fundación. Inscripción en el Registro de Comercio. Nº 825, Fº 3111, Libro 3 el 9/6/88
22) N$ 3.600 00 10/pub. 17713 Jul.7-v.jul.21.

GUSTAVO A. MATEU LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1988
Socios: GUSTAVO ADOLFO MATEU VIZCAINO y LUIS EDGARDO MATEU VIZCAINO.
Objeto: Consignatario (de ganado), compra, venta, importación y exportación de ganado bovino y ovino, así como de todo tipo de semovientes y frutos del país, por cuenta propia o de terceros así como de cualquier otra clase de bienes muebles e inmuebles; Organización de remates, ferias, representaciones, comisiones y mandatos en general; Prestar servicios de transportes, acarreos y distribuciones e intervenir en ellos de cualquier forma
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Soriano Nº 11, folios 40 a 43.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Plazo: 2 años prorrogable, a contar desde el 1 de abril de 1988
Administración: Gustavo A. Mateu Vizcaino.
Domicilio: Dolores
22) N$ 7 200 00 10|pub 17235 Jl 4-v jl.15.

PASTORAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato de fecha 7'6'88 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 726 al F o 2626 del L o 2 de Contratos.
Socios: MARCELO RAFAEL DENTONE CAUBARRERE y GUILLERMO NILO DENTONE BAS
Capital: N$ 400 000
Administración: Guillermo Nilo Dentone Bas.
Plazo: 2 años a partir de su constitución
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de hoteles y pensiones sin comida
22) N$ 4.800,00 10|pub. 17085 Jul.8-v.jul.22.

EDITORIAL CATALUÑA LTDA.

Contrato: 1|5|88
Inscripción: N.o 671 F.o 2552 v. del L.o Nº 3 Contratos del 17|5|88
Capital: N$ 11:800 000
Socios: ENRIQUE SONNENSCHEIN nuevos pesos 5:900 000; RAUL RICARDO PORTA REPETTO N$ 5:900 000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución de libros.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3 600 00 10|pub 17386 Jl 4-v jl 15

CAL MINAS LIMITADA

Contrato: 30|V|1988.
Inscripción: Nº 58, folio 181, libro 5 contratos Lavalleja
Socios: JORGE MAXIMO DIANO ARAMBILLETE, DALMIR WILDER o WILTER TELLAGORRY MATTA, UBER RENEE STEFAN, WLADI CORREA NOGUEROL y DANIEL ALEJANDRO DIANO MASSEY.
Capital: N$ 320 000 00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Jorge Máximo Diano Arambillete conjuntamente con uno cualquiera de los restantes socios.
Domicilio: Minas Lavalleja
Objeto: Explotación de comercio en general, compraventa industrialización, abastecimiento y aprovisionamiento de mercaderías, materias primas, bienes muebles e inmuebles, importación, exportación.
22) N$ 6 900 00 10|pub 17237 Jl.4.v.jl.15.

MC LTDA.

Contrato: Paysandú, 13 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 74, folios 295 al 300 del Libro Nº LIX del Registro Público de Comercio de Paysandú.
Socios: MARCELO GUSTAVO TAFERNABERRY REYNO, CARLOS ALBERTO TAFERNABERRY REYNO y MARIA del ROSARIO REYNO GARRIDO.
Objeto: Comercialización de frutos del país, insumos agropecuarios, mercaderías, materias primas y productos elaborados. Extracción, industrialización y comercialización de productos de origen forestal, materias primas, materiales. Comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 750.000 00.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 18119 Jul.14-v.jul.18.

HOTEL DEL PRADO LIMITADA

Contrato: 4 de abril de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio de Colonia, Nº 40, folios 162 al 164.
Socios: DANTE ANTONIO GUERRA y YALILI del CARMEN MANGUE.
Capital: N$ 500 000.00 en 20 cuotas de nuevos pesos 25 000 00 c/u
Objeto: Explotación hotel, hospedaje, restaurante y afines.
Administración: Dante Antonio Guerra.
Plazo: 5 años prorrogable por 3 años.
Domicilio: Nueva Helvecia, Barrio Hotel del Prado.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 18114 Jul.14-v.jul.28.

SERVICIO MEDICO LTDA.

Contrato: 24 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 52, Fs. 203 al 207
Objeto: Prestación de servicios de atención médica.
Socios: ALBERTO ANTONIO BERTOLINI LIEUTIER y RAQUEL TERESITA SUAREZ BUELA.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 3.600 00 10/pub. 18109 Jul.14-v.jul.28.

M. & E. LES ASSESSEURS LIMITADA

Contrato: 10|2|88
Inscripción: Nº 295, folio 1120, libro 3
Socios: MARIA ELSA SILVA FERNANDEZ y MARTHA ROSA BELTRAME VALLARINO.
Capital: N$ 300 000
Administración: María Elsa Silva.
Objeto: Importar, exportar, consignaciones, representaciones, asesoramiento y comercio en general.
Plazo: Dos años (prorrogable).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18087 Jl.14-v.jl.28.

D.G.L. LTDA.

Contrato: 28|6|88.
Inscripción: Nº 967, folio 3574 v., libro Nº 3 de contratos, el 4|7|88.
Socios: DAVID GUIMERANS LAMAS, HUGO BRABO COUSILLAS y JOSE LUIS SILVA DA SILVA.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: David Guimerans Lamas.
Objeto: Taller de mecánica, chapa, pintura y afines; importación, exportación y comercialización de maquinarias, herramientas y repuestos representaciones, comisiones, consignaciones; compra, venta, arrendamiento, administración, operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 18088 Jl.14-v.jl.28.

ROCKY S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 71, folio 286 a 288, libro LIX de Contratos de Paysandú, el 9 de junio de 1988
Socios: WALTER CAMILO GIORDANO PARODI y SUSANA BEATRIZ PINTOS VERA.
Capital: N$ 500.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 5.000.00, correspondiendo el 50 % a cada socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Administración: Walter Camilo Giordano.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18120 Jl.14-v.jl.28.

EL REFUGIO S.R.L.

Contrato: 29|6|88.
Inscripción: Nº 937, folio 3460, libro 3.
Socios: RUBEN ORDEIX GONCALVEZ, RUBEN ORDEIX CACERES, GONZALO ORDEIX CACERES y GUSTAVO ORDEIX CACERES.
Objeto: Explotación agropecuaria, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, etc.
Capital: N$ 400.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gustavo Ordeix Cáceres.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18133 Jl.14-v.jl.28.

FERRA S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14/6/88.
Inscripción: Nº 777, folio 2889 vto., libro 1.
Cedentes: MERCEDES HAYDEE RAMOS MORIXE y JUAN EDUARDO FERRER RAMOS.
Cesionarios: Horacio Tordoya y María Silvana Dos Santos
Objeto: Servicio de lavandería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18082 Jl.14-v.jl.28.

SANGO LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Fecha: 23|11|84.
Inscripción: Nº 52, folio 176 v., libro 1 contratos 1985.
MANUEL SANROMAN FERNANDEZ y MARIA TERESA GOMEZ CABEZA cedieron la totalidad de sus cuotas a Benito Alonso Briz y Luisa Célika Russo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18084 Jl.14-v.jl.28.

LLADO TORRES HNOS. S.R.L.

Contrato: 10|9|79.
Inscripción: Nº 20, libro 2 el 19|10|79; Registro Comercio Rocha.
Socios: ANTONIO y RAFAEL LLADO TORRES
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000 c/u.
Plazo: Treinta años a partir del 1º|11|74.
Objeto: Panadería, confitería, afines y anexos.
Domicilio: Balneario La Paloma, Rocha.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: 8|2|1982.
Inscripción: Nº 11, libro 2 Registro Comercio Rocha.
Llado Torres Hnos. S.R.L. modifica el nombre que será a partir de la fecha: Panadería La Paloma S.R.L.
ANTONIO LLADO TORRES cede sus cuotas a Luis Aldeazar Otero Sosa y RAFAEL LLADO TORRES cede sus cuotas a María Inés Brandi Alonso Ley 2.904.
Se cita y emplaza acreedores de integrantes de la sociedad antes citadas a presentarse en plazo legal.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 18058 Jl.14-v.jl.28.

SUFREI LTDA.

Contrato: 14|6|88.
Inscripción: Nº 803, folio 2921 v., libro 2.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA, LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Capital: N$ 3:500.000.
Objeto: Taller metalúrgico, tornería, afines; fabricación y comercialización de repuestos; importaciones, exportaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18085 Jl.14-v.jl.28.

S. B. E HIJOS LIMITADA

TRANSFORMACION DE COLECTIVA EN SRL
Contrato: 4 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 388, folio 1409 v., libro 2.
Denominación: S. B. Limitada.
Socios: SALOMON y JACOBO BENADERET CURIEL.
Objeto: Tienda, mercería, taller de confección.
Capital: N$ 180.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Salomón Benaderet.
Cesión de cuotas
Contrato: 4 diciembre 1987
Inscripción: Nº 389, folio 1412 v., libro 2.
Cedente: Jacobo Benaderet Curiel.
Cesionarios: Alberto Oscar y Gustavo Gabriel Benaderet Schofer.
Modificación
Contrato: 15 marzo 1988.
Inscripción: Nº 390, folio 1415 v., libro 2.
Denominación: SB e hijos Limitada.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 18067 Jl.14-v.jl.28.

TEYS LTDA.

Contrato: 21|6|88.
Inscripción: Nº 930, folio 3436 v., libro 3.
Socios: JORGE GUSTAVO OLAZABAL MERCANT y GUSTAVO EDUARDO BORDES LEONE
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18086 Jl.14-v.jl.28.

POEGA LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Inscripción: Registro Nº 823. Fo. 3102 vto., Libro 2 de Contratos
Socios: IRMA DORILA BALATTI BARBERO, VIVIANA DUARTE BALATTI y MILTON NELSON VISCA SORGI
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Indistinta
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas elaboradas semielaboradas y sin elaborar. Ejercer representaciones comisiones industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías arrendamientos de obras y servicios en los ramos y anexos de vestimenta, alimentación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo. Fernando Otorgués 1185
22) N$ 6.000,00 10|pub. 15746 Jun 29-v.jul.12.

LANTEX S.R.L.

Contrato: 25/5/88
Inscripción: Nº 594. Fº 2192 v., Libro 1.
Socios: JORGE BORGES LEDESMA y MANUEL BORGES CAFFARO
Objeto: Comercialización e industrialización en general. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 16937 Jun.30-v.jul.13.

AEROBIC S.R.L.

Contrato: 13 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 718, Fº 2600. Libro 2.
Socias: ANA MARIA SERAFINO ROSA y ELVIRA PERLA LOPEZ MOITINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estética corporal y enseñanza de baile y gimnasia.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Ambas socias en forma conjunta
22) N$ 4.800.00 10/pub. 16938 Jun.30-v.jul.13.

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA
Cesión de cuotas
Cambio de administración

Documento: 8|6|88.
Inscripción: 16|6|88 N o 860 F o 3261 L.o 3 de Contratos
Cedentes: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE DEL URUGUAY Inc., 90 cuotas; MINERAL HOLDINGS INTERNATIONAL Inc., 10 cuotas.
Cesionarias: St Joe Gold International Limited, 99 cuotas Compañía Minera San José S.A., 1 cuota.
Administración: Compañía Minera San José S.A por intermedio de sus representantes.
22) N$ 4 800 00 10|pub 16850 Jn 28-v jl.11

TERERE S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 19 de junio de 1988. Inscripción: N.o 723 F o 2616 vto L o 2.
Cedente: ROSARIO GARCIA
Cesionaria: María Nin
Modifica administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub 17602 Jl.6-v.jl.20.

LA RUEDA LTDA.

Socios: NELSON EDUARDO VILLALBA ABBADIE y CARLOS HECTOR VILLALBA ABBADIE
Domicilio: Calle Rivera esq. Ituzaingó de la ciudad de Pan de Azúcar
Contrato: 11 de enero de 1988
Inscripción: N o 59 del F o 230 al F o 233 del T o 27 de Contratos Registro Público de Comercio de Maldonado
Objeto: Provisión y almacén
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 4 800 00 10|pub 16668 Jn.27-v jl.8.

DIMENSION MB S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 28|7|87.
Inscripción: N.o 84 F.o 321 v. L.o 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Cesionaria: Laura Rodríguez Prego.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17486 Jl.5-v.jl.19.

TODOMUEBLES S.R.L.

Contrato: 4|4|1988.
Inscripción: N.o 8 F.o 35 L.o 7 el 27 abril 1988 Artigas.
Socios: JOSE ANTONIO ARALA FAVAL y WILSON EDGAR PAZ TEJEIRA.
Administración: José Antonio Ayala Faval y Wilson Edgar Paz Tejeira.
Objeto: Compraventa de muebles y artículos para el hogar, importación y exportación de dichos bienes.
Capital: N$ 320.000 (aportado por partes iguales o sea N$ 160.000 cada uno).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Avenida Lecueder 517.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 17379 Jl.4-v.jl.15.

CONSULTORES S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25|3|88.
Inscripción: N.o 869 F.o 3302 v. L.o 3 de Cont. (1988)
Cedente: WERTHER SOTO GARCIA cede 2 cuotas equivalente al 20 o|o de capital social.
Cesionarios: Mario Hilario Scotti Gadea y Dalcir Nelly Bianchi Sabat.
Modificación: Unica administradora: Marta o Martha María Emma Gutiérrez Oyhamburo.
Plazo: 2 años a partir del 30|8|1997 prorrogables sucesiva y automáticamente por períodos de 2 años cada uno
22) N$ 6.000.00 10|pub 17394 Jl.4-v.jul.15.

A.S.R.A.D.I. S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1277, Folio 4.775, Libro 2.
Cedentes: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE MONICA MARTA BASANTA BANDIRALI, OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA y TERESA ELENA MARRERO ICASURIAGA.
Cesionario: Washington Antonio Calisto Facal y Arturo Ariel Bentancur Díaz.
Administración: Washington Antonio Calisto Facal.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 14916 Jul.13-v.jul.27.

NUEVO ESTILO S.R.L.

Contrato: 14 de abril de 1988.
Inscripción: No. 553, Folio 2.093 vuelta, Libro No 3 Contratos.
Socios: MARTHA POMBO DIAZ; LEONARDO GONZALEZ POMBO.
Capital: N$ 400 000 00. Martha Pombo 80 o|o y Leonardo González 20 o|o
Objeto: Taller de venta de artículos artesanales Petit muebles y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martha Pombo Díaz.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 15053 Jul.13-v.jul.27.

CODEL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25|1|88
Registro: N o 731 F o 2647 L.o 2.
Cedentes: ELMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE
Cesionario: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17355 Jul.13-v.jul.27.

ENCOL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15 junio 1988
Inscripta: N.o 740 F.o 2682 L.o 2 Contratos,
Cedente: JORGE PEREZ PANZERA.
Cesionario: Antonio Cabanas Areosa.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17356 Jul.13-v.jul.27.

SERVITEX LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 14|5|88.
Inscripción: Nº 750, Fo. 2720 Lo 2.
Capital: N$ 11 872,00.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 17251 Jul.13-v.jul.27.

HARBO LTDA.

Contrato: 12|5|88
Inscripción: Nº 788, folio 2973 v., libro 3.
Socios: MARIA ELENA ONGAY y LUIS ONGAY TARTAGLIA
Objeto: Importación e importación.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año y prórroga.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600.00 10|pub. 17891 Jl.13-v.jl.27.

EL SOTANO LTDA.

Contrato: 27.5.88
Inscripción: No 700 Fo. Fo. 2530 v., Lo. 2
Socios: WALTER PINTOS GRAÑA y JUAN CORBO CORIO.
Objeto: Compra-venta de repuestos nuevos y usados.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 17893 Jul.13-v jul 27.

---

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL

ACTA No. 224.164. — Montevideo, julio 4, 1988. — Oscar Figueredo, por Multishop S. A. (Uruguay), solicita marca: OPULENCE. clases Int. 9. 14, 16. 18, 24, 28, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 17696 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224.102. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10/pub. 17841 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224 160. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S A. (Panamá) solicita marca ACITIP clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17880 Jl.8-v.jl.22.

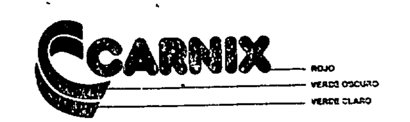
ACTA Nº 223 555 — Montevideo. 27 de mayo de 1988 — Juan Antonio Pittaluga por Ocean Pacific Sunwear Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 3. 9, 14, 16, 18, 24, 25 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 16319 Jul.4-v.jul.15.

ACTA No. 224.133. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Cita Turismo Ltda. (Uruguay), solicita marca: CITA TURISMO, clases Int. 12, 16, 36, 37 y 39 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17948 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.073. — Montevideo, junio 28, 1988. — Juan Miguel Freira por Gaotur S. A. (Montevideo) solicita marca

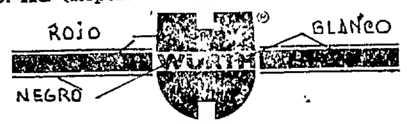


clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 18039 Jl.13-v.jl.27.

ACTA N.o 223.981. — Montevideo, junio 22 1988. — Gustavo Fischer por Sara Lee Corporation (USA) solicita marca L'ASST clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 17369 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223.967. — Montevideo. junio 21 de 1988. — Alvaro Crocco. por Salvador Todaro y Hno. S.A.I.C. (Argentina). solicita marca: TH, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 16583 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 224.182. — Montevideo, julio 5 de 1988. — Héctor Lusich, por Delgon S. A., de Uruguay, solicito marca



clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17896 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 224.077. — Montevideo, junio 29, 1988. — Manfredo Cikato por Adolf Würth GmbH y Co. KG (Repca. Federal Alemana) solicita marca

ROJO BLANCO WÜRTH NEGRO

clases Int. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 16, 17 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17698 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 223.852 — Montevideo 13 de junio de 1988. — Con esta fecha Pef Uruguay Ltda., solicitó el registro de la marca BROCA - BULON - PEF de la clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17012 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223 800 — Montevideo, junio 10 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Quilting S. A. (Montevideo), solicita marca: PIUMA D'OCA clases Int. 17 22. 24. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15350 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223 771 — Montevideo, junio 9 de 1988. — Oscar Bacot Silvera por Zephir S. A. (Montevideo), solicita marca: ZEPHIR clase Int 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 15346 Jun.27-v.jul.8.

ACTA Nº 224.130. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub. 17677 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.044 — Montevideo, junio 27, 1988. — M. Dubourg por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (Chile) solicita marca



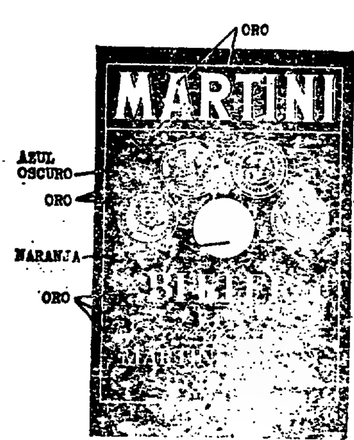
clases Int. 29, 30 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17688 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.104. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por Manifattura Lane G. Marzotto y Figli S.p.A. (Italia) solicita marca

Marzotto

clases Int. 23 y 24 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17644 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.129. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



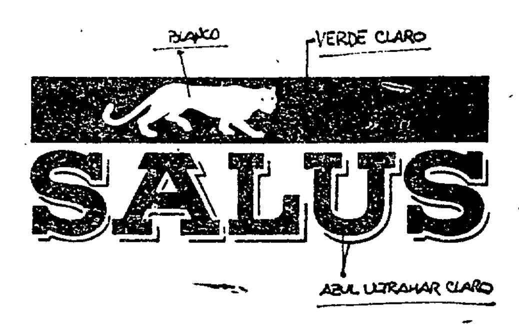
clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17676 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.098. — Montevidoe, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca

ferrobone

clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17703 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.083. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Cía. Salus S. A. solicitó el registro de la marca



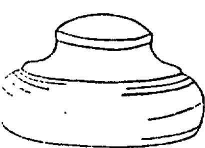
de la clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17600 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.032. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca

OBSESSION

clase Int. 3.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17638 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.034. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17639 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.055. — Montevideo, junio 27, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Cooperativa Agro Industrial Holambra (Brasil) solicita marca



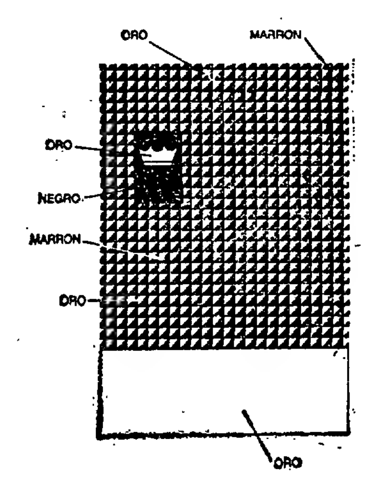
clase Int. 31.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17640 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.021. — Montevideo, junio 24 de 1988. — Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca,



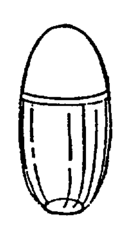
clase Int. 25.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17687 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 132. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



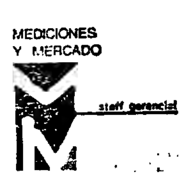
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17679 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.033. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Calvin Klein Cosmetics Corporation (Estados Unidos) solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17641 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.122. — Montevideo, junio 30, 1988. — Scarone Ariel - Delgado Arnoldo (Montevideo) solicita marca



clase Int. 35. —
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17691 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 224.131. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Norman A. Fox por Martini y Rossi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600.00 10|pub. 17678 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224.086. — Montevideo, junio 30 de 1988 — Hector Lusich, por Rhone Merieux, de Francia solicitó marca BOVILEPI clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17478 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.081. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Claudio Morgade, por Orion Pictures Corporation (EUA) solicita marca ORION, clase Int. 41 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17463 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.103. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Alvaro Crocco, por José de la Cruz S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17842 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 224.161. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca SOLVILIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 17881 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 223.974. — Montevideo, junio 21 de 1988 — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca SOFTINIA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17613 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.975. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca SBELTA, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17614 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.168. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Editorial América S. A., de Panamá, solicito marca SALUD TOTAL, clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17766 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.025. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int. 3.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17752 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.026. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPIL[illegible]Y, clase Int. 9.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17753 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.027. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca EPILADY, clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17754 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.028. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT Y EASY, clase Int. 9.
23) N$ 2.400.09 10|pub. 17755 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224 029. — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limited (Israel) solicita marca SOFT Y EASY, clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17756 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.056. — Montevideo, junio 27, 1988. Rodolfo Pilas representando a Cooperativa gro Industrial Holambra (Brasil) solicita marca HOLAMBRA, clase Int. 31.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17757 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.074. — Montevideo, junio 29, 1988. Rodolfo Pilas representando a Spectrachem PTY) Limited (Sudáfrica) solicita marca VAEUR, clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17758 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 223.980. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17415 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223.976. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por R. y C. Ltda. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17411 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.228. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Héctor Lusich, por Juan José Frey Gil de Uruguay, solicito marca:



clases Ints. 1, 2, 3, 4, 6, 11, 16 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 18017 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 221.122. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Indanay S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 1, 2 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 17908 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 220.737. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Rosur Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17906 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.256. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni por ADS Cargo S.R.L. (Uruguay) solicita marca



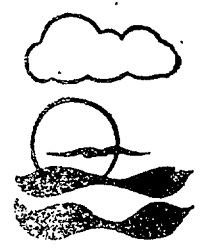
clases Int. 35, 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17910 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 220.561. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Gustavo Martinoni, por Movilan S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17905 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.231. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Duruite S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 17909 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.805. — Montevideo, 29 de enero de 1988. — Gustavo Martinoni, por Del Pacífico (Uruguay) solicita marca



clases Int. 35, 36, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17911 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 221.034. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Gustavo Martinoni, por Vondyl S. A. (Uruguay) solicita marca

HITECH

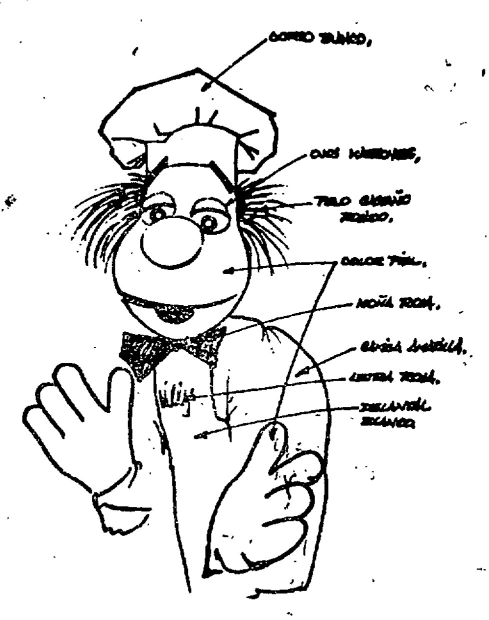
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17907 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 219.153. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gustavo Martinoni, por HTC S.R.L. (Uruguay) solicita marca



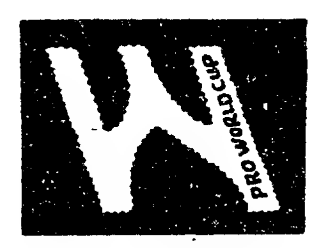
clases Int. 9 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.400.0 10|pub. 17904 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 224.162. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox, por Industrializadora de Maiz S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 9, 16, 24, 25, 26, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.200.00 10|pub. 17882 Jl.8-v.jl.22.

ACTA 223.115. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox, por Tong Yang Rubber Co., Ltd. (Korea), solicita marca:



clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 11577 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 224.097. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Manfredo Cikato por Milax S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17702 Jl.6-v.jl.20.

ACTA 224 163. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Norman Fox, por Roure (Francia), solicita marca:



ROJO SOBRE
FONDO BLANCO

clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17883 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 224.135. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Alvaro Crocco por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca SUMMER DREAM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17843 Jl 8-v jl 22

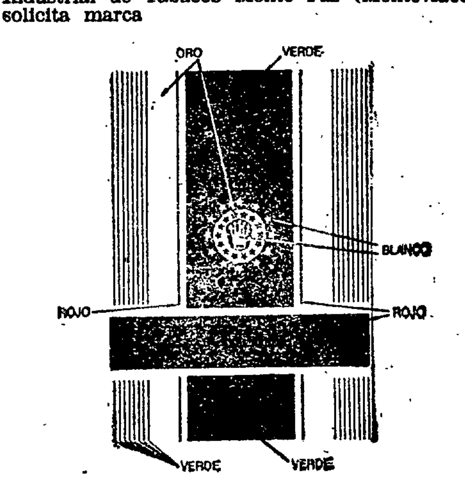
ACTA Nº 224.071. — Montevideo, junio 28 de 1988 — Alvaro Crocco por Cuerimco Ltda (Uruguay) solicita marca PILLIN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17462 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 076 — Montevideo, junio 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Facilven S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17547 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224 105. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 17548 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.075. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Norman Fox por CBM Kabushiki Meisha (Japón) solicita marca



clase Int. 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 17546 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 224.087. — Montevideo, junio 30 de 1988. — Héctor Lusich, por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporaiton) de Japón solicitó marca

NEWS

clase Int. 9 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17479 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.120. — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca IBL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17544 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 223.957. — Montevideo 20 de junio de 1988. — Con esta fecha Luis Alberto Belo solicitó registro la marca: LLEN SHIN TIRE CO. LTD. de la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 17141 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.847. — Montevideo, junio 13, 1988 — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay). solicitó marca: PARMA clase Int 29 (detalle). — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17154 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 224.067. — Montevideo junio 28 de 1988 — Héctor Lusich por Juncadella Musso Ltda., de Montevideo solicitó marca:



clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 17239 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 223 922 — Montevideo. junio 15, 1988. — Alvaro Crocco, por ANABEL S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.200,00 10|pub. 15864 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 224.068. — Montevideo junio 28 de 1988. — Héctor Lusich por Gianni Contin Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub 17240 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.843 — Montevideo 13 junio 1988. — Arrolli - Kronos Titán G.m.b.H. (Alemania), renueva marca:



clases Int. 1, 2 y 3 (detalle). — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 17281 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 224.037. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Ellon S. A. (Montevideo). solicita marca:



clases Int. 36 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.600 00 10|pub 17276 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 223.932. — Montevideo, junio 16, 1988. — Banli S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 16728 Jn.27-v.jl.8.

ACTA Nº 223 884. — Montevideo, junio 14 de 1988. — Claudio Morgade, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca:

ProductPaç

denunciando prioridad solicitud Alemana. Acta Nº 1 2292519 WZ de fecha mayo 2-1988, clases Int. 9, 16 y 37 (sid.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200 00 10|pub. 16584 Jn.27-v.jl.8.

ACTA Nº 223.856. — Montevideo, junio 14, 1988. — Dyco Ltda. (Montevideo), solicita marca:

DyCo

clases Int. 3 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 16730 Jn.27-v.jl.8.

ACTA 223.942. — Montevideo, junio 20 de 1988. — Norman Fox por Exxon Corporation (U. S. A.) solicita marca: MAXXOIL clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16548 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.946. — Montevideo, junio 20 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca AVERTEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16552 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.970 — Junio 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Comercio Exterior Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: NEGRO ORIENTAL - ORIENTAL BLACK clase Int. 19.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16334 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.971. — Junio 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Mega Limitada (Uruguay), solicita marca: MEGA clases Ints. 35, 41, 42.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16335 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223 972. — Junio 21, 1988. — Rodolfo Pilas por Rarpe Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: IMPERGLASS clase Int. 21.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 16336 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 223.597. — Montevideo, mayo 31, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Cervejaría Kaiser Río S. A. (Brasil), solicita marca: WEISS EXPORT clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16320 Jun.27-v.jul.8.

ACTA No. 223.675. — Montevideo, junio 2, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company (USA), solicita marca: ELIZABETH TAYLOR'S PASSION Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16321 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.965. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: CENTRAL PARK clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16547 Jun.27-v.jul.8.

ACTA 223.982. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sundil S. A. (Montevideo), solicita marca: BON JOUR. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 16789 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 24.072. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Con esta fecha L Y M S.R.L., solicitó el registro de la marca:

Atlántida
ALFOMBRAS

de la clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 17279 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.952. — Montevideo junio 20, 1988 — Guzmán González Ruiz por Ateliers de Constructions Electriques de Charleroi Societe Anonyme (ACEC) (Bélgica), solicita marca:



clases Int. 7, 9 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 17324 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.996. — Montevideo, junio 22, 1988. — Guzmán González Ruiz por Daniel Nogara Ferrari (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 17327 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.122. — Montevideo, mayo 6 de 1988. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca SQUIBB DERM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 11584 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 224.039. — Montevideo, junio 27, 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: FIBER clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17328 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 223.954. — Montevideo, junio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ASIK clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17326 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.038. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Chefer S. A. (Montevideo), solicita marca: GEDY clases Int. 20, 21 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17277 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.035. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ASPIRINA 100 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17274 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.036. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ASPIRINA 300 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17275 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224 045. — Montevideo, junio 27, 1988. — Manfredo Cikato por Club Del Sol S.R.L. (Montevideo), solicita marca PETRABAX clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17194 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.046. — Montevideo, junio 27, 1988. — Manfredo Cikato por Sybron Chemicals Inc. (USA), solicita marca: GAMLEN clases Int. 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17195 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224.011. — Montevideo, junio 23, 1988. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca FUJI clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17193 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 223.989. — Montevideo, junio 22 de 1988. — Alvaro Crocco. por Ebroluz S. A. (Uruguay), solicita marca: CROWN clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17172 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No. 224 047. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca: ESPOMETAL clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17173 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.048 — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Héctor Samudio (Uruguay), solicita marca: VIRA VIRA clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17174 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 223.836. — Montevideo, junio 13 de 1988. — Ruben Arrolli. por Ronsil S. A. (Uruguay) solicita marca: RONSIL clases Int. 18, 25 y 28. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 17144 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.837. — Montevideo, junio 13 de 1988. — Ruben Arrolli. Cattivelli Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: LA TABLADA. clase Int. 29. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 17145 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.838. — Montevideo, junio 13 de 1988. — Ruben Arrolli. por Video Mayor S.R.L. (Uruguay) solicita marca VIDEO MAYOR, clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub. 17146 Jul.1º-v.jul.14.

ACTA 223.839. — Montevideo junio 13, 1988. — Ruben Arrolli por Giovanna S. A (Uruguay), solicitó marca: PICANTE clase Int. 25. — Publíquese diez días. —. La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17147 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.840. — Montevideo, junio 13 1988. — Ruben Arrolli - American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicitó marca: LAVREX clases Int. 3 - 4 — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17148 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.841. — Montevideo, junio 13 1988. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay), solicitó marca: GOURMET clases Int. 29 y 30 (detalle) — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17149 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.842 — Montevideo, junio 13 1988. — Ruben Arrolli por Marca Limitada (Uruguay), solicitó marca: MARCA clases Int. 35, 36 y 42. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 17150 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.844. — Montevideo junio 13 1988. — Ruben Arrolli por Cattivelli Hnos. S.A (Uruguay), solicitó marca: EL GALEON DE VILLA BIARRITZ clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17151 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA 223.845. — Montevideo, junio 13, 1988. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay) solicitó marca: Mr. CHORI clase Int 29. Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17152 Jl.1º-v.jl.14

ACTA 224 123. — Montevideo, junio 29, 1988. — M Dubourg por Scarone Ariel y Delgado Arnoldo (Montevideo) solicita marca TELE. MERCADO clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17692 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224,094. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por The Muscle Ltda. (Montevideo) solicita marca BODY BLASTER, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17699 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.095. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Manfredo Cikato por Sudim S.R.L. (Montevideo) solicita marca COPY—JACK, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17700 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.001 — Montevideo, 23 de junio de de 1988. — Manfredo Cikato por El Dante SAIC (Argentina) solicita marca ROCKY II, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17701 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 225.001. — Montevideo, 23 de junio de 1988 — Saavedra por Jose Reis y Alberto Shcolnik Ltda. (Uruguay) solicita marca J. PELEGRIN. clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17653 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.100. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Claudio Morgade, por Canadá Dry Corporation Limited (Irlanda) solicita marca CANADA DRY, clase Int. 32 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17642 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 224.024 — Montevideo, junio 24, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Mepro Company Kibbutz Hagoshrim (1987) Limite, solicita marca SOFT Y EASY, clase Int. 3.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17751 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223 955. — Montevideo, junio 20, 1988. — Guzmán González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ONCE clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 200 00 10|pub. 17325 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No 224 049. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco. por Héctor Samudio (Uruguay). solicita marca: RULOMETAL clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17175 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 224.050 — Montevideo. junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco. por Héctor Samudio (Uruguay). solicita marca: DETERPLAST clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17176 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA No 224.051. — Montevideo. junio 27 de 1988. — Alvaro Crocco. por Héctor Samudio (Uruguay). solicita marca: JABONTEX clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17177 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA 223.846. — Montevideo. junio 13, 1988. — Ruben Arrolli - Cattivelli Hnos. S.A. (Uruguay). solicitó marca: MAC CATTI'S clase Int. 29. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 17153 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 224.111. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Con esta fecha Renée Pereira Silveira, solicito registro la marca HOTELES MENDEZ REQUENA, de las clases 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17637 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 224.110. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — Con esta fecha Renée Pereira Silveira, solicito registro la marca MENDEZ REQUENA, de las clases 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17636 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.973. — Montevideo, junio 21 de 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca STRASS, clases Int. 3 y 25 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00. 10|pub. 17612 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 223.925 — Montevideo junio 15, 1988. — Gonzalo Fernandez Secco, por Rensy S. A. (Uruguay), solicita marca. JUKI. clase Int. 12 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10 pub .6798 Jun.28-v.jul.11.

ACTA Nº 224.167. — Montevideo, julio 4 de 1988. — Héctor Lusich, por Armando Testa S.p.A., de Italia, solicito marca

ARMANDO TESTA

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 17765 Jl.7-v.jl.21.

ACTA No. 224.158.. — Montevideo, julio 4, 1988. — Gladys Perez Barboza (Uruguay), solicita marca: OBSSESSION, clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 24, 25, 28, 34, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17695 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 224.127. — Montevideo, julio 1º de 1988. — Héctor Lusich, por Frigorífico Tacuarembó S. A., de Uruguay, solicitó marca: Mc BURGER, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 17694 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nro. 224.063. — Montevideo, junio 28| 1988. — Sica Ltda. (Montevideo), solicita renovar marca: PUBLICOLOR, clase Int. 35.
23) N$ 1.200.00 10|pub 17689 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nro. 224.121 — Montevideo, junio 30| 1988. — Scarone, Ariel - Delgado, Arnoldo (Montevideo), solicita marca: ZONAVENT, clase Int. 35.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17690 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 224.124. — Montevideo, junio 30, 1988. — Juan Miguel Freira por Fine Arts Foundation Corp. (Panamá) solicita marca

LA PLUMA



clase Int. 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18040 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 224.242. — Montevideo, julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Frigorífico Centenario S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 18057 Jl.13-v.jl.27.

ACTA Nº 223.979. — Montevideo, junio 22 de 1988. — M. Dubourg por Creaciones Koll's S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17414 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.209 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por Jorge Formoso Mattos (Uruguay), solicita marca. ADIABATIC, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17951 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.210 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca· OLIMPUS. clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 17952 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.211. — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: JMS, clase Int 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17953 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.212 — Montevideo, julio 5 1988. — González Ruiz, por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca: QUADROJECT, clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub 17954 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 221.172. — Montevideo, 7 de enero de 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho Sociedad Anónima, solicita la marca SAMURAI, de la clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 448 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº. 224.134. — Julio 1º, 1988. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: EQUIPO WOLLE, clase Int. 25a.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18069 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.148. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Raúl Porteiro y María A. Salva (Montevideo). solicita marca: AGUALADA, clases Int. 30, 42.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18070 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.149. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: JULIO IGLESIAS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18071 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.150. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDALUM, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18072 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.151. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDAMASTIC, clase Int. 19.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18073 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.152. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg. por Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDACRIL ESCUDO BLANCO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18074 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.153. — Montevideo. julio 1º, 1988. — M. Dubourg, por Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDACRIL HEAVY DUTY, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18075 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.154. — Montevideo, julio 1º, 1988. — M. Dubourg. por Indapri S.R.L. (Montevideo), solicita marca: INDACRIL DECOR, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 18076 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.155. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: INDESOX, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18077 Jul.13-v.jul.27.

ACTA Nº 224.156. — Julio 1º, 1988. — Indapri S.R.L. (Montevideo). solicita marca: MINIOPLAST, clase Int. 2.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 18078 Jul.13-v.jul.27.

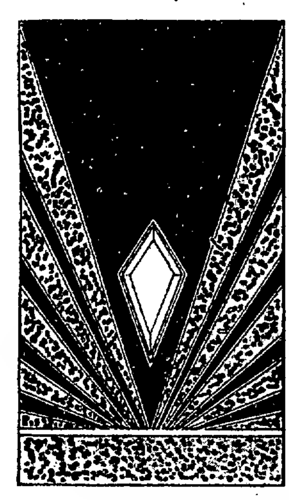
ACTA No. 224.236. — Montevideo. 6 de julio de 1988. — Con esta fecha Luis Alberto Viña Quesada, solicitó registro la marca MANNEQUIN'S de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18082 Jul.13-v.jul.27

ACTA Nº 223.959 — Montevideo, junio 21 de 1988. — Settia Sport Inc. (Panamá) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 17410 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.059. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 17371 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.060. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



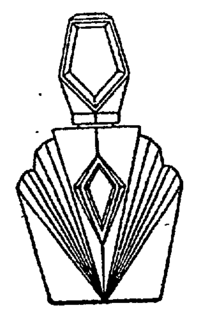
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10|pub. 17372 Jl.4-v.jl.15.

ACTA 224.065. — Montevideo, junio 28 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Calzaturificio Di Varese S.p.A. (Italia) solicita marca DI-VARESE, clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17542 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 224.119 — Montevideo, junio 30, 1988. — González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina) solicita marca N F, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17543 Jl.5-v.jl.19.

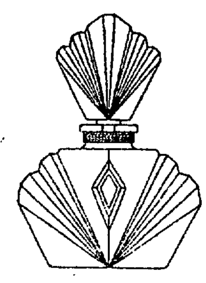
ACTA 223 728. — Junio 6 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Regine Choukroun (Inglaterra) solicita marca RAGE, clase Int. 3.
23) N$. 1.200 00 10|pub. 15721 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 224.061. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub. 17373 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.062. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 17374 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.058. — Montevideo, junio 27 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por The Elizabeth Taylor Cosmetics Company solicita marca

ELIZABETH TAYLOR'S
PASSION

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 17370 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 224.079. — Montevideo, junio 29 de 1988. — Con esta fecha Canto Libre S.R.L. solicitó el registro de la marca.



de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400.00 10|pub. 17353 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 223.850. — Montevideo junio 13 1988. — Cooperativa Vinícola Aurora Ltda. (Brasil) solicita marca: KEEP COOLER, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 15698 Jul.4-v jul.15.

ACTA Nº 223.851. — Montevideo, junio 13 1988. — Rinet S. A. (Montevideo), solicita marca: TONQUINA AGUIAR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200 00 10|pub. 15699 Jul.4-v.jul.15.

ACTA 223 729. — Montevideo. junio 6, 1988. — Rodolfo Pilas representando a Grupo de Hoteles Unidos S. A. (España) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 15725 Jul.4-v.jul.15.

ACTA Nº 223 892 — Montevideo. junio 14 de 1988. — Erna Siegmund. por María E Muñoz de Caubarrere (Uruguay) solicita renovar marca



clases Int. 6. 12. 19. 20, 22, 24, 26, 27 y 28 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 15860 Jn.22-v.jl.5.

ACTA N.o 223.828. — Montevideo, 10 junio 1988. — Eduardo Fernández; Anmarsant Co. Uruguay Ltda. (Uruguay) solicitó marca APICORP clase: Int. 1, 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 17419 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 223.829. — Montevideo, 10 junio 1988. — Eduardo Fernández; Anmarsant Co. Uruguay Ltda (Uruguay) solicitó marca AMETEK clases Int. 7, 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17420 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 223 830. — Montevideo. 10 junio 1988. — Eduardo Fernández por Anmarsant Co. Uruguay Ltda (Uruguay) solicitó marca WITCO clases Int. 1. 4. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17421 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 223 831. — Montevideo. 10 junio 1988 — Eduardo Fernández por Anmarsant Co. Uruguay Ltda. (Uruguay) solicitó marca E D O Int 9. 12 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub 17422 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 224.017 — Montevideo. junio 24 1988 — Walter Jones por Sergio Díaz S.A. (Montevideo) solicita marca BERDOUES clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17418 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 224.016. — Montevideo. 24 junio 1988 — Walter Jones por Sergio Díaz S A. (Montevideo) solicita marca COULEURS DE PARIS clase 3 Int — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|puz. 17417 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 223 960. — Montevideo 21 junio 1988 — Walter Jones. Blanco y Calixto S.R.L. (Montevideo) solicita marca LECY-RAE clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200 00 10|pub 17416 Jl.4-v jl.15.

ACTA N.o 223 978. — Montevideo. junio 22 1988. — Kaluga S.A (Montevideo) solicita marca POINTER clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 17413 Jl.4-v.jl.15

ACTA N.o 223.977. — Montevideo. junio 22 1988 — M Dubourg por Kaluga S.A. (Montevideo) solicita marca PENGUIN clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 200.00 10|pub 17412 Jl.4-v jl 15.

ACTA 223 983 — Montevideo, junio 22 de 1988 — Norman Fox por Rhone-Poulenc Sante (Francia), solicita marca. PENTACARINAT clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 16790 Jul.13-v.jul.27.

Ley 26 de setiembre de 1904 — PEDRO MANUEL SATDJIAN KHASTAYIAN y ALICIA ESTHER DEMIRAJIAN, cedieron derechos y prometieron vender a Nicolás Ernesto Prado Irurueta, carnicería ubicada en Senaque No. 3542 Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 16480 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.165. — Montevideo, julio 4 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Celsius Sociedad ciedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SYLLIUM CELSIUS, clase Int. 5t. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 17949 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.166. — Montevideo, julio 4 1988. — González Ruiz, por Laboratorios Haymann Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FIBRAL, clase Int. 5a — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23). N$ 2.400.00 10|pub. 17950 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224.170. — Julio 4|1988. — Beamir Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GOLD'S clase Int. 41.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18080 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 243. — Montevideo, julio de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LEVACAST clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18058 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.244. — Montevideo, julio de 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: EVOLO clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800 00 10|pub. 18059 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.245. — Montevideo, julio de 1988. — Norman Fox por Converse Inc. (USA), solicita marca: HAMPTONS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18060 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224 214. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROLIPSTAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18055 Jul.13-v.jul.27.

ACTA 224.215. — Montevideo, julio 6 de 1988. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: ROHIVOCID clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 18056 Jul.13-v.jul.27.

ACTA No. 224 169. — Julio 4|1988. — Alvaro Esteves (Montevideo), solicita marca: U. S. NAVY clase Int. 25.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 18079 Jul.13-v.jul.27.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.447. — Montevideo 15 de junio de 1988. — Con esta fecha Jorge Honney Pastor Villamil de Montevideo Uruguay, solicita patente de modelo industrial: "Mesa de pool hexagonal" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 17088 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA No. 22.796. — Montevideo, junio 9 de 1988. — Claudio Morgade, por Albright & Wilson Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para "Composiciones Líquidas Detergentes", denunciando prioridad solicitud Británica Acta No. 8713574 de fecha junio 10, 1987. — Publíquese conforme ley No. 10 089. — La Dirección.
24) N$ 3 600.00 10|pub. 17171 Jul.1o.-v.jul.14.

ACTA Nº 22.758 — Montevideo, abril 7. 1988. — Manfredo Cikato por Amos Gas Mixers Limited (Nueva Zelandia) solicita patente invención: "Pico dispensador" aplicable a dispositivos de suministro alternativo en motores de combustión interna". (Prioridad argentina presentada 2|2|88 bajo Nº 309.997). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 16274 Jul.6-v.jul.20.

ACTA No. U-2.541. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Con esta fecha, Sergio Salesi y Susana Gastelumendi (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para. "Perfil". — Y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600 00 10|pub. 17930 Jul 13-v.jul.27.

ACTA N.o U-2575. — Montevideo, 22 de junio de 1988 — Con esta fecha Gianfranco Premuda, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Cortina colgante para almacenamiento de sólidos a granel" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 17780 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 2.442. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Héctor Lusich por Regulin Ltd., de Australia, solicita modelo industrial para: "Una pistola de implantación". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 17763 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 22.785. — Montevideo, mayo 30 de 1988. — Héctor Lusich por Bassani Ticino S.p.A. de Italia solicita patente de invención para: "Clavija de contacto eléctrico". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 17764 Jl.7-v.jl.21.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — OLGA GLADYS RAMOS LARROSA y VICTOR EDISON GONZALEZ IDARRETA, prometieron vender a Nancy Ethel y Alberto Ruben Ferreira Sanguineo, provisión Marindia, Ruta Interbalnearia. Km. 40. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17457 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Pérez "Arin S.R.L.", el comercio sito en el Centro Comercial Parque Posadas, que gira bajo el nombre de "Asun" — Acreedores en el mismo. — ASUNCION BOSCH COMAS.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 17757 Jul.1º-v.jul.29.

Ley 26 Setiembre 1904. — VICTOR ARTIGAS CALIGARI CABRERA y RITA LUISA MOYA RODRIGUEZ prometen vender a Grepo Limitada panadería sita en calle Uno, local 360 (masa 1) de Camino Carrasco y Felipe Cardozo. — Acreedores al mismo
25) N$ 4.800.00 20|pub. 15492 Jn.21-v.jl.19.

Prometimos vender a María Teresa Latorcada de González, Pensión en calle Perez Castellano Nº 1411. — Montevideo. Ley 26|9|904. — Acreedores en German Barbato 1393. — JOSE SIEIRA. GLORIA V. de SIEIRA
25) N$ 4.800.00 20|pub. 15467 Jn.21-v.jl.19.

HUELVA S. A.

Ley 26|9|1904. — Llama a acreedores que deben presentarse en Misiones 1282 piso 2 con justificativos de sus créditos.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 16754 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|1904. — E. GULIAK S. A. prometió vender a Arlin S. A. casa de comercio Talleres Guliak, de mecánica, chapa y pintura, sito en Cuareim 2167. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub 16246 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Washington Carlos Rojas Martini y Elena Iris Martínez Garay prometieron vender a "La Cantina Sociedad de Responsabilidad Limitada" el Restaurant y Bar "La Cantina", sito en Km. 31 de Ruta 1, San José.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800 00 20|pub. 17259 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 de setiembre de 1945. — Prometí en venta a Canteras y Caleras Unidas S. A., establecimiento industrial que gira en la explotación de cal sito en la 1a S. J. de Lavalleja, San Francisco, Ruta 12 Acreedores en Zabala No 1542|18 Talcos Uruguayos S. A.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 17236 Jul.1o.-v.jul.29.

Ley 26 9|904 — NAZELI PANFASSIAN BABAKIAN, prometió vender a Eleonora Beatriz Da Rosa Martinez vinería y granja sita en Camino Carrasco 539. — Acreedores en la misma
25) N$ 2.400.00 20|pub 15333 Jun.20-v.jul.15.

LA BURBUJA
LLAMADO A ACREEDORES

JORGE MIGUEL MALASPINA promete vender la casa de comercio denominada La Burbuja presentarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 548 Minas.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 17217 Jul.7-v.ag.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Jesús Parafita Cancela y María Pérez prometieron vender a ALEXMAN LIMITADA, café, bar, con almacén de comestibles, sito en Burgues 3381. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17665 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26/9/904 — Prometí vender a FERNANDO y DIANA MALAGAMBA almacén de comestibles sito en Carabelas 3252. — Acreedores presentarse en Uruguay 1723 — TERESA ARIOLI BIANCHI.
25) N$ 4.800.00 20/pub. 17657 Jul.7-v.agto.4.

Ley 26|9|904. — MARIA CELIA BOTTA MENINI y HUGO ASTORGA MESTRE prometimos vender a Héctor Rubens Cotelo Botta mitad indivisa del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes sito en Martín García 1435 Acreedores Río Negro 1337|506
25) N$ 7 200 00 20|pub. 17829 Jl 8-v ag.5

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio al jornalero contratado (grado 2) con diferencia de sueldo a Buzo de 1º (grado 10) Alfonso Quián que por resolución del Directorio 530|2521 dictada en el expediente 710235 se le rescindió el contrato por renuncia al cargo.

Notifica por este único medio al jornalero contratado Rafael Alvarez (carpeta 14826.2) que se le rescinde el contrato por renuncia tácita según resolución del Directorio 446|2518 dictada en el expediente 710237. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 43327 Jl.13-v.jl.15.

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
NOTIFICACION

Señora Jenit Marne Paz se notifica a usted de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del decreto del P. E. 640|973 que es improcedente dejar sin efecto la renuncia presentada tal como lo solicitara Ref.: 8088|86, Anexo II. — Dr. Fernando Rovascio, Director.
27) (C.C.) 3|pub 43321 Jl.13-v.jl.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación

Expte. s|n. — Se emplaza al funcionario de la Facultad de Medicina Sr. Alfredo Navarrine, Aux. I, Esc. F, Gdo. 6. 36 horas del Depto. de Cirugía para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33. de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20 5.69, así como el artículo 24 de la Ley 14 416. — Sección Personal. — Lilián Mayora, Jefe de Sección Personal.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 43316 Jul.13-v.jul.15.

C O M T A
Cooperativa Médica de Tacuarembó
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
— Primera Convocatoria —

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA), para Asamblea Extraordinaria en 1er. llamado, a realizarse el día miércoles 20 de julio de 1988 a las 21.00 horas, en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación del Presidente y Secretario de la asamblea.
2º) Aplicación Laudo Grupo 40.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario de la asamblea.

NOTA: Quórum mínimo 27 socios. — Dr. Tabaré González Barrios, Presidente. — Dr. Italo J. Machado Méndez. Secretario.

27) N$ 3.600.00 5/pub. 17962 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Paso Carrasco —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 23 de julio de 1988 a la hora 17.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 18 30 en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle San Cono 35 de Paso Carrasco, Dpto. de Canelones.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 17959 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Florida —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 23 de julio de 1988 a la hora 17.00 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 18.00 en el local del Nuevo Cine Florida, sito en la calle Rodó, esq. Antonio María Fernández de la ciudad de Florida.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18005 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Codacres —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 22 de julio de 1988 a la hora 19, en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %) y en segunda convocatoria a la hora 20 30 en el local del Club Salto Uruguay, sito en la calle Uruguay 457 de la ciudad de Salto.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18006 Jul.13-v.jul.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

— Filial Pando —

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la asamblea de Filial a realizarse el día 22 de julio de 1988 a la hora 20 00 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 %), y en segunda convocatoria a la hora 21 00 en el local del Cine Astro, sito en 25 de Mayo, esq. 3 en la ciudad de Pando.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Examen de la gestión de la C.A.F.
6) Informe, y examen de la gestión del Comité de Crédito.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Mecanismo de designación de la Comisión Administradora de Filial.
9) Designación de la Comisión Electoral.
10) Aportes Patronales al Sistema de Seguridad Social.
11) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7.200.00 5/pub. 18007 Jul.13-v.jul.20.

INSTITUCION ATLETICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

La IASA cita a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el 15 de julio de 1988, en la sede de Yatay 1423, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo los días 2|11|1987 y 23|6|1988.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Esta convocatoria es para las 19 horas en primera citación; para las 19.30 horas en segunda citación y para las 20 horas en tercera citación.

La Asamblea se considerará habilitada para sesionar con el 30 o|o de los socios habilitados en primera citación, sesionando válidamente con los que estén presentes en cualquiera de las otras dos. — Hugo Heguy, Presidente. — Israel Jamitovsky, Secretario General.

27) N$ 1.680.00 2|pub. 18130 Jl.13-v.jl.14.

V E N D O

Armario de secamiento en acero inoxidable, 800 por 900 milímetros. -- Ver: Cno. Maldonado 6550 de 8.30 a 12 horas.

Los interesados deberán presentar copia de sus ofertas en el plazo de cinco días, en el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, Sarandí 690 (segundo entrepiso).

27) N$ 560 [illegible] 18129 Jl.13 [illegible]

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Filial Paso de los Toros

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 24 de julio de 1988 a la hora 17 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 18 en el local del Centro Social Democrático sito en la calle Gral Latorre esq. Rivera de la ciudad de Paso de los Toros.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos)
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito
7) Informes de comisiones asesoras
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial
9) Designación de la comisión electoral
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7 200 00 5|pub. 18049 Jl 13-v.jl.20.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Filial Nueva Palmira

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 24 de julio de 1988 a la hora 10 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 11 en el local del Club Palmirense sito en la calle Gral. Artigas y Perú.

Orden del día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 7 200 00 5|pub. 18050 Jl.13-v.jl.20.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 inciso b) numeral 4º de los estatutos sociales de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Sociedad convoca a los señores socios para la Asamblea Extraordinaria Electoral que se realizará el día viernes 29 de julio del año en curso, a la hora 16 en la sede de esta Cooperativa, Dante 2258 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria Electoral anterior.
2º) Designación de la comisión receptora de votos y de escrutinio, que establece el artículo 9º del reglamento electoral de esta cooperativa.
3º) Designación de tres miembros de la Asamblea, presentes, para firmar el acta.
4º) Elección de 21 miembros del Consejo Directivo y nueve miembros de la comisión fiscal por el período 1988-1991

Notas. — 1) La Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de asociados que concurra (artículo 20 de los estatutos sociales)

2) Registro de listas: de acuerdo a lo dispues-

to en el artículo 7º del reglamento electoral, el día 19 de julio a las 20 horas vence el plazo para el registro de las mismas. — Cnel. Héctor J. Lucero, Presidente. — Cnel. (Nav.) Oscar R. Vallejo, Secretario.
27) N$ 5.280.00 4|pub. 18026 Jl.13-v.jl.16.

U T E
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se cita, intima y emplaza al funcionario MELLIER DIAZ RODRIGUEZ, para que concurra al Dpto. de Sumarios de U.T.E. (calle Paraguay 2431, Piso 10º, Oficina 1008, Palacio de la Luz), a los efectos de notificarse, prestar declaración y darse vista en el sumario que se le instruye Nº 2136, dentro de los tres días subsiguientes a la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43341 Jul.14-v.jul.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez, Dra Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Antonio Bradvica y Alicia Ballador c./JORGE RUBEN PIZARRO y LOURDES RAQUEL QUINTEROS. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 107/88), se cita llama y emplaza a Jorge R. Pizarro y Lourdes Raquel Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Habilitase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 43220 Jul.7-v.agto.18.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA VILLA (F. 323/88), "Herencia Yacente", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de Feria. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20/pub. 17934 Jul.13-v.agto.8.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber que en autos caratulados: CARBALLIDO LOPEZ, JOSE MANUEL "Sucesión" (Ficha D 1140|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos, acreedores de José Manuel Carballido López y demás interesados y al señor Walter José Carballido Varela para que comparezcan dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento nombráseles defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Menor a los solos efectos de las publicaciones. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 17778 Jl.7-v.ag.18

CERRO LARGO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a RAMON y GABRIEL MORALES ALVAREZ y|o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amilcar Perdomo Bica (Ficha 166|85).
Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones. — Melo, 28 de junio de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 17598 Jul.13-v.ag.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO Y

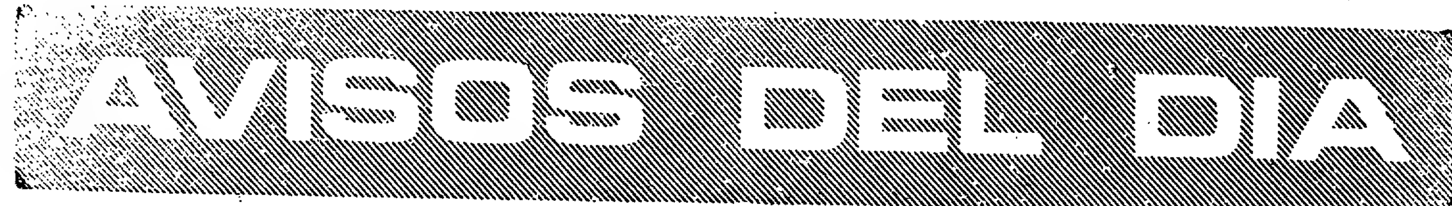
NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza de Pavimentación y Obras de mejoras, se notifica las cuentas generadas por contribución por mejora por la construcción de la continuación de la Avda Roosvelt, a los propietarios de los inmuebles que se indicarán o a sus sucesores a cualquier título:
José Pedro Rodríguez, Padrón Nº 14.025, monto N$ 94 532.00; Teresita Días de Silvera, Padrón Nº 14 105, N$ 285.768.00 y El Hacha S. A., Padrón Nº 14 104, N$ 249.477.00.
La presente publicación constituye notificación suficiente a todos sus efectos advirtiéndose que se cuenta con un plazo de 30 días para hacer efectivo su pago al contado o hasta en 20 cuotas; de no hacerse efectivo el mismo en el plazo y forma estipuladas, comenzarán a correr los reajustes, intereses y recargos que correspondan.
27) (Cta. Cte.) 10/pub. 43212 Jul.7-v.jul.21.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

María del Carmen Fernández, por Exp. 31| 10457|87 registrará a su nombre una camioneta marca Land Rover, matrícula 53-684, amparándose en el decreto departamental 410|88. Titular anterior Darío Brum. — Paysandú, 7 de abril de 1988.
27) N$ 720.00 3|pub. 18121 Jl.13-v.jl.15.



3—Convocatorias Comerciales

BANCO REAL DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y a lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Julio Herrera y Obes 1365, piso 1º, el día 29 de julio de 1988, a la hora 10:00 para tratar el siguiente Orden del Día:

a) Reforma de Estatutos: Aumento del Capital Autorizado. Modificación del artículo 5º.

b) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta

Para poder formar parte de la Asamblea, los Accionistas o quienes los representen, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas y obtener la correspondiente autorización de entrada al local de la Asamblea, por lo menos con una anticipación de veinticuatro horas al día designado para la realización de la misma, según lo dispuesto por el artículo 15 del Estatuto. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — El Directorio.

3) N$ 1.200.00 1|pub. 18212 Jul.15-v.jul.15.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL CARDONA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19 en el local de la Filial Cardona, sito en Rivera 17 de Cardona. Orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3) N$ 6.600.00 5|pub. 18225 Jl.15-v.jl.22.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL TACUAREMBO

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la Filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 18.30 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 19.30 en el local del Club Tacuarembó, sito en 18 de Julio 288 de la ciudad de Tacuarembó. Orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3) N$ 6.600.00 5|pub. 18223 Jl.15-v.jl.22.

COOCERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
FILIAL MERCEDES

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 de los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a los socios habilitados, según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyo padrón se exhibe en la sede de la filial) a participar de la Asamblea de Filial a realizarse el día 29 de julio de 1988 a la hora 19 en primera convocatoria (con un quórum mínimo del 5 o|o) y en segunda convocatoria a la hora 20 en el local del Club Atlético Praga, sito en José Pedro Varela y Paysandú, de la ciudad de Mercedes. Orden del día:

1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (artículo 44 Estatutos).
2) Orden del día de la Asamblea General de Delegados.
3) Informe sobre balance de la filial.
4) Informe de la gestión de la comisión administradora de filial.
5) Examen de la gestión de la CAF.
6) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Mecanismo de designación de la comisión administradora de filial.
9) Designación de la comisión electoral.
10) Aportes patronales al sistema de seguridad social.
11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

3) N$ 6.600.00 5|pub. 18224 Jl.15-v.jl.22.

AUTOMOTORA PALERMO S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 21 de julio de 1988 a la hora 10:00 en su Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación del Balance General, memoria y estado de resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Aprobar proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3) Elección de los miembros del Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán acreditar fehacientemente su calidad de tales, desde el día de la publicación en el "Diario Oficial" hasta iniciarse el acto de la Asamblea en que se cerrará el Registro de Accionistas.

3) N$ 960.00 1|pub. 18221 Jul.15-v.jul.15.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Arts. 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de julio de 1988, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso 4to. de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
2) Deignación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los Resultados.
4) Elección del Directorio para el próximo período 1988|90

De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas la reunión las acciones o certificados de depósito de acciones, expedido por cualquier Banco del País. — El Directorio.

3) N$ 2.880.00 3|pub. 17187 Jul.15-v.jul.20.

LA NUEVA CERRO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A." para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 23 de julio de 1988, a las 11 horas en su sede de la Avda. 8 de Octubre 2603 (ciudad de Montevideo) para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Destino a darse a las utilidades.
5º) Lectura de la memoria anual de Directorio.
6º) Designación de tres directores titulares y dos suplentes para integrar el Directorio de la empresa por un nuevo ejercicio.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán registrarse y depositar sus acciones en la sede social, con 72 horas de anticipación a la fijada para realizarse la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 5.400.00 5|pub. 18299 Jl.15-v.jl.22.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Metaloza S. A." para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1988 a las 18.30 horas en el local social de la calle Aréchaga 3281 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de accionistas participantes en la Asamblea y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 38º cerrado el 31.3.88.
3) Designación del Síndico titular y suplente para el ejercicio que se cierra el 31 de marzo de 1989.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de por lo menos cinco días hábiles a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — El Directorio.

3) N$ 4.800,00 5|pub. 18291 Jul.15-v.jul.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de traslados, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, supriméndose difinitivamente.

TRASLADOS

87/45673 Aurora de Anda Gastearena
88/04307 Gonzalo Martínez.

88/07322 Nelly García
88/13063 Martín Apariquián.
88/14977 Esteban Tosi.
88/19499 Alicia González.
88/19730 Elsa Pereyra.
88/19519 Donato Ferranty.
Prensa y Relaciones Públicas.
8 (Cta. Cte. 3/pub. 43374 Jul.15-v.jul.20.

Se emplaza al Sr. HERMES JESUS CASTILLO HERNANDEZ a comparecer dentro del tercer día en la división Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D. 419/88 de fecha 21/4/88 fue declarado cesante.
8 (Cta Cte.) 3/pub. 43377 Jul.-v.jul.20.

Se emplaza al Sr. WALTER OROSMAN FERNANDEZ MEDINA, por encontrarse ausente al servicio desde fecha 4|4|88, a presentarse ante la División de Personal de la Gerencia de Explotación, sita en la calle La Paz 1095, dentro de tres días a partir de la presente publicación de no hacerlo se le considerará como renuncia tácita al cargo.
8) (C. C.) 5|pub. 43378 Jul.15-v.jul.21

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 53 66 habilitado en Hermanos Ruiz Nº 3351 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 18162 Jul.15-v.jul.19.

Se emplaza al Sr. NESTOR EDGARDO CAREÑO SILVERA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por R. D 245|88 de fecha 8|3|88, fue declarado cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 43376 Jul.15-v.jul.19.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 83 10 habilitado en Domingo Aramburu 1791; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18142 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 39 83 habilitado en Cuareim 1667, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18134 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 96 27 habilitado en Prof. Carlos Bacigalupi 2233, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18165 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 16 03. habilitado en Alzaibar 1327, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18168 Jul.15-v.jul.20.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 50 24 87 habilitado en Yamandú Rodríguez 1476 antes calle Baycurú. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 18175 Jul.15-v.jul.20.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente.

Centro

86/03508 Nelli Luzardo Cabrera
86/17449 Daymán Bo Ventoso
86/47730 Sonia Pereyra Pereyra
87/00112 Irene Morán Ross
87/00724 Antenor Aguilar Olivera
87/11503 Alejandro Nario Renart
87/19703 Rogelio Díaz Pereyra
87/27960 Carlos Peduto Afamado
87/43296 Jorge de la Vega Osmet
87/43571 Alba Pereira Vera
87/43667 Gladys Silva Dos Santos
87/43731 Berta Sebor Radoscher
87/44117 José Suárez Rodríguez
87/44367 David Goldberg Frydman
87/44369 David Goldberg Frydman
87/44421 David Goldberg Frydman
87/45327 Ofelia Ponce Suárez
88/05129 Estrellita Lorier Peré
88/14623 Simón Lisak Szlencka
88/14866 Foto Martín S. A.
88/15185 Damant Ltda.
88/16880 Eduardo Parodi y Raúl Parodi
Prensa y Relaciones Públicas
8) (C.C.) 3|pub. 43373 Jul.15-v.jul.20.

Se notifica a los titulares de las solicitudes de servicios telefónicos, cuya nómina se inserta a continuación, que las mismas han sido adjudicadas.

Carmelo

Nº solicitud	Nombre
Nº solicitud	Nombre
3669	Escuela Nº 114 de 1er. Grado
2696	César Ismael Andrioli Vera
3021	Fulvio Esmir Morys
2132	Martín del Corazón de Jesús Fernández
2160	Marcelo Vickacka
3416	Novilan S. A.
2826	Nilda Araneli Ahlers de Siri
3106	Isidro Ramón Oviedo Carra
3285	Mario Esteban Bonilla Pérez
3321	Luis Alberto Castillo
3394	Nybia Severina Viola Dorrego
3448	Susana Celmira Saret López
1644	Club Wanderers
3445	María del Carmen Banchero Ibaldi
2256	Carlos Vicente Fecla Mazullo
2291	María Teresa Sartori
1980	Hugo Adolfo Hernández
2128	Carlos Alberto Bone
2143	Miguel Angel Pérez Magnon
2286	Elena Arrieta de Avelino
2318	María Luisa Cabral Noy
3328	Julia Elsa Negrín Carbajal
1842	Juan Ademar Calcaterra
1893	Hermo Ahlers
1894	Roberto Largher
2305	Blanca Ester Clark
2420	Eduardo Fernando Roque Gómez
2601	Francisco Manuel Mora Pastorino
2631	José Nusbel Rodríguez González
2678	Salvatore Sergi
2861	Hemilce Esquitín de Marín
3394	Juan Carlos Carro Gallani
3303	A.C.A.C.
2073	Raúl Largher
1696	Beatriz Cócaro
1707	Enrique Honegger
2769	Dante Davyt
3454	Rodolfo Wilfredo Roca Lahalo
2407	C.A.AM.O.C.
3211	Dante Alcides Pisciottano Grajales

Los mencionados titulares deberán presentarse en un plazo no mayor de 15 días calendario en la Regional Carmelo, dirección: Uruguay esquina Ig. Barrios, bajo apercibimiento de anulación automática de las respectivas solicitudes.
8) (C.C.) 1|pub. 43388 Jul.15-v.jul.15.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Nº 11.
Tramo: Cañada La Pedrera a Ruta Nº 33.
Ubicación: Primera Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente: Nº 9260.
Padrón: 19.881 (P).
Area a expropiar: 1 Ha. 4.806 mts.2.
Propietario: Luis Alberto Cecilia.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 43108 Jul.15-v.jul.27.

10—Incapacidades

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NORMA ANGELICA FERNANDEZ - Incapacidad" (Fa. B.|293|88), se hace saber que por auto Nº 1897, de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró incapaz a Norma Angélica Fernández, designándose curadora de la misma a Francisca Fernández. — Paysandú, 15 de junio de 1988. — Está auxiliada de pobreza — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 43385 Jul.15-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL RIMOLDI CONTRERAS - Incapacidad" (Fa. B.|134|88), se hace saber que por auto número 151, de fecha 10 de febrero de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Rimoldi Contreras, designándose curadora a Silvia Beatriz Pintos, quien aceptó el cargo conferido con fecha 1º de marzo de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de junio de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43386 Jul.15-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, WENCESLAO - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|344|1983), se hace saber que por auto Nº 1685, de fecha 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Wenceslao Rodríguez, designándose curadora a Adelaida Arellanos de Rodríguez — Paysandú, 27 de mayo de 1988 — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43387 Jul.15-v.jul.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública No.: 4|0778
Compra de: Botines de Seguridad.
Apertura: 31 de agosto de 1988.
Hora: 14 y 30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo Edificio en horario de 9:00 a 15 y 30
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43423 Jul.15-v.jul.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública No. 1|88
Mobiliario Escolar
Fecha de apertura: 8 de agosto de 1988.
Hora: 11:00 (once).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría.

calle Nueva York No 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 9 y 30 a 10:00 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (Cta Cte.) 5|pub. 43424 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución de Trabajos de Modernización e Instalación de Aire Acondicionado en la Sucursal Salto.

— 1er. y 2º Llamados —

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la ejecución de trabajos de modernización e instalación de aire acondicionado en la Sucursal Salto.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Dpto. de Obras, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. Piso, previo pago de N$ 6.500.00 (nuevos pesos seis mil quinientos) en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso o en la Sucursal Salto, Uruguay 499.

Apertura de Propuestas

Fecha: Lunes 15 de agosto de 1988.
Hora: 15.00 para el primer llamado.
15.30 para el segundo llamado.
Lugar: Salón de Actos, Casa Central, tercer piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 - 8 y 4 - 3 de los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, respectivamente. — Montevideo, julio de 1988. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43426 Jul.15-v.jul.15.

Obras de Reparación en las Unidades del Conjunto Habitacional 10.020 de la Ciudad de Pando.

— 1er. y 2º Llamados —

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para obras de reparación en las unidades del Conjunto Habitacional 10.020 de la ciudad de Pando (Dpto. de Canelones).
Retiro de Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Dpto. de Promoción Pública, de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso, previo pago de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.

Aperturas de Propuestas

Fecha: Martes 23 de agosto de 1988.
Hora: 14.00 para el primer llamado.
14.30 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.
Garantía de Mantenimiento: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, julio de 1988. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43416 Jul.15-v.jul.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Dirección Comercializadora
Subsistencias
Dpto. de Compras

Licitación Pública Nº 67/88

— Primer y Segundo Llamados —

Objeto: Suministro y abastecimiento de 45.000 kilos de Pastas Secas al Huevo en Paq.
Apertura: 29/7/88 a la hora 9.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9.45 horas.
Valor del Pliego: N$ 2.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley 15.903 del 10/11/87, por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43419 Jul.15-v.jul.15.

Licitación Pública Nº 68/88

— Primer y Segundo Llamados —

Objeto: Suministro y abastecimiento de 3.000 latas de Extracto de Tomates de 2 a 4 kilos aproximados.
Apertura: 27/7/88 a la hora 9.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9.45 horas.
Valor del Pliego: N$ 2.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley 15.903 del 10/11/87, por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43420 Jul.15-v.jul.15.

Licitación Pública Nº 69/88

— Primer y Segundo Llamados —

Objeto: Suministro y abastecimiento de 24.000 kilos de Dulce de Membrillo en envases de 1 kilo.
Apertura: 27/7/88 a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.45 horas.
Valor del Pliego: N$ 1.000.00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley 15.903 del 10/11/87, por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43421 Jul.15-v.jul.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Servicio de Estudios y Proyectos Viales

Pavimentación de la calle Hipólito Irigoyen y Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Malvín.
Licitación Pública — **Proyecto Nº 1.268**
Objeto: "Pavimentación con hormigón reforzado de la calle Hipólito Irigoyen entre Avenida Italia y Cno. Carrasco" y "Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Malvín - Curso Medio - Obras Parciales - 2ª Parte".
Precio de los recaudos: nuevos pesos treinta mil (N$ 30 000.00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal. 7º piso. Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Jueves 11 de agosto de 1988.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 15.00 con tres (3) proponentes como mínimo; 2º llamado a la hora 15.30, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, julio de 1988.
12) (Cta. Cte.) 1/pub. 43395 Jul.15-v.jul.15.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION PUBLICA No. 376|88
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la Licitación Pública No. 376|88, para el suministro de Cajas de Empalmes, que debía efectuarse el día 11 de julio de 1988, a la hora 17, para las siguientes fechas:
Apertura: 26 de julio de 1988 - hora 16:00 - 27 de julio de 1988 - hora 16:00 (2º llamado). — Montevideo, 7 de julio de 1988. — Sección Compras. — Gerencia de División Abastecimientos. — Departamento de Relaciones Públicas
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 43396 Jul.15-v.jul.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nro. 3314 - Material para Monitoreo - Plaza - Previsión 1988.
Primer llamado: 12 de agosto de 1988. Hora: 10:00
Segundo llamado: 12 de agosto de 1988. Hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 43425 Jul.15-v.jul.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente licitación pública:
HC Nº 3312. — Oxigenadores de burbuja con reservorio y equipo de tubos. Plaza. Previsión 1988.
Primer llamado: 10 de agosto de 1988, hora 10.
Segundo llamado: 10 de agosto de 1988, hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 2.500.00 en la Sección [illegible]ría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 43393 Jl.15-v.jl.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de julio de 1988.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"
Espacio limitado a tres días por la ley 9 906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DEMIS DAGOSTO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3233 Apto. 302 y GABRIELA SANDRA LINGERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 2175.
SANTIAGO ANTONIO DA ROSA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3366 y MARIA MERCEDES CIBILS 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fray Bentos 3366.
ELIAS DEPAULI, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3250 y HORTENCIA ELENA CALLORDA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera Nº 3250.
MIGUEL ANGEL DASCOLA, 26 años, soltero, chapista, argentino, domiciliado Cádiz 3080 y BELGICA MARIA de los ANGELES BORDON, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3100.
NESTOR GABRIEL ARVELO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1422 y SANDRA ROSA LAFAITIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cobadonga 1424.
EDUARDO ALBERTO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Soca 1278 Apto. 303 y MARIA CAROLINA VAZQUEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avenida Libertador 1985 Apto. 803.

JOSE PABLO ARRICO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado E. Ciganda número 1060 Apto. 12 y MARIA CECILIA SOUTO, 27 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada C. Ciganda 1060 Apto. 12.
JOAQUIN ANIBAL ARRIERAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2771 y ANA BEATRIZ HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2764.
ROBERTO ARIEL DIAZ, 24 años, soltero, oriental, domiciliado Hernani 1556 y MARIA INES ISIS, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hernani 1556.

OFICINA Nº 2

STEPHEN GARETH BROWN, 24 años, soltero, periodista, británico, domiciliado Pte. Oribe 1772 y LAURA ARACELI GUERRERO, 23 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada Thiebauth 1765 Apto. 4.
ADEMAR DANIEL BATALLA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado D. Terra Nº 1664 Apto. 35 y PILAR DEL ROSARIO MIRABALLES, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada J. de Salterain 1313 Apto. 2.
JUAN EDUARDO BERTUCCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo Nº 3399 y ALICIA MONICA MENDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. Petesburgo 4315.
JORGE EDUARDO BRUNO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Carlos Gómez Nº 1267 y MONICA JANET REICH, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abacú Nº 2117 bis.
OSCAR BUSTELO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2756 y CARMEN ROSA RAYMOND, 40 años, divorciada oriental, domiciliada Marsella 2756.

OFICINA Nº 3

ATILIO PABLO CHIMINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abreu 2387 Apto. 10 C y ADRIANA MONICA IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Nelson 3438.
JUAN CARLOS CARDOZO, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4860 Apto. 11 y ZULLY MARINA DEBELLIS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yacó Nº 1441.
MARCOS CHIRIBAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón del Pino Block 35 Vivienda 3 y SHIRLEY LIMA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Simón del Pino Vivienda 3 Block 35.
JESUS ANTONIO CAPUCCIO, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1136 y NELLY GLADYS TRZEBINSKI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2248.
JORGE PABLO CORREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2594 Apto. 203 y ALEJANDRA MARIA RIVAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Muller 2015.
RUBEN CARTATEGUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti Nº 2533 y ZULLY SANDRA CHAITELLE, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1016.
MIGUEL ANTONIO COSSIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belanger Nº 5655 y ALCIRA RAQUEL PINTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miami Nº 2123.
ESTEBAN EDUARDO CRISCIO, 20 años, soltero, técnico comunicaciones, Anzani 1644 y SORAYA CARMEN DOPICO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 3949

OFICINA Nº 4

ANTONIO RODOLFO FARALL, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 825 Apto. 1101 y MARTA BEATRIZ COLOMBO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2274.
JORGE LUIS FERREIRA, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2729 e IRIS MARIELA MONTAÑO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Maldonado 1142.
ENZO FERRARO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nancy 4458 y PISSELLE de LOURDES CUOMO, 26 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 2274 Apto. 2.
PABLO ENRIQUE LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi Block J Apto. 002 y CLAUDIA YEANETTE TORRES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cotopaxi, Block J, Apto. 002.

RICARDO HORACIO FERRO, 34 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Juan C. Blanco 3607 y MARIA JOSE GARCIA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Avda. Italia 6839.

OFICINA Nº 5

HECTOR ANTONIO GARCIA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Nº 4688 B Apto. 409 y ESTRELLA de las SELVAS SCHOL, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1370 Apto. 1.
ROBERTO DANY GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1216 y LAURA VIVIAN REBADAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valle Eden número 3718.
GUSTAVO WILLIAM GOMEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares Pje. 2, Solar 112 y SANDRA PIZASSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4028.

OFICINA Nº 6

FRANCISCO MARTIRENA, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2021 Apto. 14 y MIRYAM NAIR SILVEIRA, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2021 Apto. 14.
YAMANDU ABAYUBA MARTINEZ, 33 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3967 y MARIA TERESA SILVA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Caviglia Nº 3967.
RUBEN HECTOR MORALES, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Primera Al Norte 2557 y MARIA ANGELICA OSORIO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Primera Al Norte Nº 2557.
ALVARO RICARDO MESSERE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6129 y MARIA del ROSARIO GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1330 Apto. 2.
ALVARO MARONE, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rodríguez Correa 1534 y ELIZABETH ARREGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ansani 2003.

OFICINA Nº 8

HECTOR RUBEN YELOVICH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani 4098 y SILVIA ELEONOR PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trápani 4098.
RAUL RAMON RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3668 y MARIA SOLANGEL SANDOVAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Darwin 3668.
CLAUDIO MARIANO REYES, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Dr. E. Bonilla 6572 y LAURA BEATRIZ ISASA, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada General Santander 2365.
DOMINGO HEBERT ROMAY, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1040 y GLADYS LUISA ALONSO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1040.
EDUARDO RAUL ZAMORA, 39 años, divorciado, agrónomo, oriental, domiciliado Maciel 1245 Apto. 206 y MARTA RAQUEL SPOTTI, 41 años divorciada, oriental, domiciliada Maciel 1245, Apto. 206.
LUIS ALBERTO ZENGA, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1258 y GRACIELA MATILDE SARLI, 35 años, divorciada, ceramista, oriental, domiciliada Durazno 2086.
ROQUE GABRIEL ROSAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2019 y ADRIANA FARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 5544.
ENRIQUE ROSA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1811 2º piso y MARIA DOLORES RIOS, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1811 2º piso.
VICTOR HUGO ROBERT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 925 y MARIA AURORA MELO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Astengo Nº 4644.
ALEJANDRO ROUPEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2017 C Apto. 8 y MARIELA CASTRO, 23 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Irlanda 2017 C Apto. 8.

OFICINA Nº 9

CARLOS ENRIQUE SEMINO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo Nº 1910 Ap 201 y SUSANA del CARMEN BELINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2505 2505 Apto. 101.

CARLOS ALBERTO SERAFINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 924 y ADRIANA RISSO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Arenal Grande 1789.
ATILIO ROGELIO SILVERA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Fénix 4165 y MIRIAM ANABELLA GRASSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Fénix 4920.
MARIO ARMANDO SOSA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe Nº 1932 Apto. 1 y MARIA ANGELICA VOTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1012.

OFICINA Nº 10

HUGO SERGIO TERRANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 4445 y DANIELA TEIXEIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. César Bianco 2791.
WALTER ANDRES OCAMPO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones Nº 3432 y ANA MARIA VERON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lerena Acevedo Nº 3455.
ANIBAL EFRAIN VIERA, 44 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen Nº 5526 y MARIA EMILIA BERTRAN, 31 años, divorciada, técnico en sicología, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5526.

OFICINA Nº 12

NERY LOPEZ, 37 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5117 y MARIA del CARMEN QUINTERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5117.

OFICINA Nº 13

WALTER ADAN LOPEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle 127 Casa 3 (Malvín Norte) y JOSEFA LUISA ROJAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 127 Casa 3 (Malvín Norte).

(4) N$ 240,00 3|pub. v.jl.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Nelson Rodríguez Salom y Jesús Segovia. "Proclama" canción.
Armando Bía: "Fantástica" Partitura Musical, "México 86" Partitura Musical.
José Guillén Sánchez: "Madre no me dejes Morir" canción, "Que empiece la Función" canción.
Carlos Ricci Villanucci: "Sólo tu Madre Mía Querida y Santa" canción, "Bien Recibido siempre tu seas" canción.
Nelson Rodríguez Salom: y Anahí Murillo: "Unidad" Partitura musical. "Quiero Los Sonidos" canción. "Libre" Partitura musical.
Nelson Rodríguez Salom y Alfredo Villagrán Lombardi: "Gurí de Barrio" canción. "Eterno Hombre" canción.
Gilbert Carballo Magallanes: "Cantando Cantando por Amor y Paz" canción.
Israel Rafael Smart Rojas: "Linda" canción.
Coriun Aharonian: "Música Para Cinco" Partitura musical. "Digo es un Decir" Partitura musical. "Música Para Tres" Partitura musical.
Walter Bordoni Queirolo: "Otro Show" canción. "El Gol de la Valija" canción.
Ariel Olano: "Verdad Vida Amor" canción. "Yo Nací en el Barrio Sur" canción.
Miguel Barsamián: "Barahantese" canción.
Claudio Lembo Naville: y Constantino Cavafis: "La Ciudad" canción.
Marcos Cavaliere Waltes: "Navidad Navidad" canción.
Juan Carlos Goberna: "Mi Pobre Alma" canción.
Leo Masliah: "Contigo Nunca se Sabe" canción.
Alberto Attié Tozar: "1825 Florida" canción.
Luis González Picanco: y Raquel Gascué: "Mi Mar Azul" canción.
Luis González Picanço y Shirley Rodríguez: "Mi Espejo" canción.
Ricardo Vila Fernández: "Caminar" canción.

Juan Boveda Meléndez: "Que Hermoso Cuando Sueñas" Album de partituras musicales. "Con Ganas de Verte" Album de partituras mu-

sicales. "Amor se Escribe con Amor" Album de partituras musicales.
Juan José De Mello Piñeyro: "Cantoangel" Album musical. "Avos" Album musical.
Sylvia Meyer: "Fuera de Lugar" Album de partituras musicales.
Leo Masliah: "Natalia" Album musical.
D lia Martini Baroffio: "Afectuoso" Album de partituras musicales.
Edgardo Rigaud Ameigenda: "24 de Julio" Album de partituras musicales.
Negris Andreoli: "La Culpa es del Vino" Album musical. "El Cimarrón" Album musical. "Nada Quiero sin Ti" Album musical "No soy Poeta" Album musical.
Ana María Bitancurt Núñez: "Mis Sueños" Album musical. "Espíritu Santo ven a mi Vida" Album musical. "Canción de Navidad" Album musical.
Gustavo Silva Dogliotti, Edgardo Dri Lamason, Fernando Barreto Ferreyra, y Gerardo Alvarez Borges: "Ruina de Moda" Album musical
Washington Pereira y Ismael Ruiz Díaz: "Por mi Gente" Album musical.
Manuel Capella: "Pescadores" Album musical "Raíz de Amor" Album musical. "Rosa del Viento" Album musical.
Manuel Capella y Enrique Amorín: "Los Caballitos del Río" Canción.
Manuel Capella y Francisco Cibils: "Milonga Honda" Milonga.
Manuel Capella y Abayubá Caraballo: "La Patria del Mi Menor" canción.
Manuel Capella y Enrique Estrázulas: "Outes Bar" Canción.
José L. Mezo Ugarte: "Como no te voy a Ver" Album Musical. "Hoy no Quiero" Album Musical.

Angel Raúl Escobar: "Escribiendo" Album de Letras.
Carmen Eperanza: "Felicidad Robada" Novela.
Clelia Mendoza Vitale: "Las Vertientes" Album de poemas. "Canto a América" Album de Letras. "Nueva Aurora" Album de poemas.
Dante Maggi: "Tango y Rock" Album de letras "Nudarobe" 428|11- "Cuando Renazcan las Flores" Album de letras.
Ernesto Bustamante Dos Santos: "Voces de un Ciclo Interior" Album de poemas.
Daniel Spinno Lara 144|17- "Las Travesuras de Scapin" Versión teatral de la obra de Moliere.
Miguel Moreira López: "Ya Viene la Navidad" Letra.
Marcos Cavaliere Waites: "Escucha mi Mensaje" Poesía. "Día de los Enamorados" Poesía.
Leo Masliah: "Santa Bernardina del Monte" Cuento.
Ariel Olano: "Sueños Metapsíquicos" Letra.
Omar Varela Ovsejevicius: "Quien le teme a Italia Fausta" Traducción de la Obra de Ricardo de Almeida y Miguel Magno.
Milton Schinca: "El Otelo Oriental" Texto para obra de teatro.
Comandante Cap. C. E. Hugo Cassarino Pino: "Toda la Verdad Desnuda. La Subversión" Histórico Profético.
Coriun Aharonian: "Hecho 1" Teatro Musical.
Ademar Alves Geres: "Las Aventuras del Gato Rubio y Otros Cuentos" cuentos.
Ignacio Cardozo de los Santos: "Cuentos Montevideanos" Coreografía para la Obra de Mario Benedetti.
Sylvia Meyer: "Historia de un Caballo" Música original para la Obra de Teatro de León Tolstoi.
María Teresa Trujillo Pedemonte: "Historia de un Caballo" Coreografía para la Obra de Teatro de León Tolstoi. "Kaspar" Coreografía para la obra de Teatro de Peter Hancke. "Yey Sigaret" 375|13- "Carrera de Pasiones" Novela.

Leo Masliah: "El Altillo Encantado" Música para la Obra de Walter Cotelo y Beatriz Conti.
Rosita Papa Amarelli: "La Noche que me quieras" Sainete Musical.
Hugo Mario Bardallo: "Dos Palmadas en la Cola" Texto y letra de canciones para la Obra de Teatro.
Raúl Medina Bouchatón: "Humor en Banda" Música original para la Obra de Jorge Scheck.
Héctor Numa de Moraes Rosa: Declara el seudónimo "Numa Moraes".
Daniel Roberto García Poume: Declara el seudónimo: "Pololo".
Jorge Osvaldo Fattoruso: Declara el seudónimo: "Waga".
Alegris Andreoli Declara el seudónimo: "Oscar Alegris".

Abel Brin Falagian: "Bafo Da Onca 1987" Cuadro squetch y Cuadro Bailable.
Sergio Saúl Salles: "Los Hermanos Salles" Repertorio de carnaval 1988 letras y Música original.
Horacio Rubino, Franklin Rodríguez Pérez y Fernando Toja: "Los Buby'S" 1988 Libretos para carnaval.

Carmelo Maestriani: "La Unimurga del Cacho Maestriani" Monólogos.
Raúl Castro Breccia: "Cuplet Del Obelisco" para la Murga "La Soberana" 1988.
Carlos Roberto Tuala Bravo: "Comunamurga" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Soria: "Los Diablos Verdes" Presentación, Couplet La Democracia y Del Cumpleaños.
Juan Sergio Mata: "Momolandia" 1988 Libretos de carnaval.
José María Silva López: "Araca La Cana" 1988 Libretos de Carnaval.
Jorge Soria: "La Salsa" 1988 Libretos de carnaval.
Carlos Modernell: "Los Saltimbanquis" Libretos de carnaval 1988. "Patos Cabreros" 1988 Libretos de carnaval. "La Canaria" 1988 Murga de Lagomar- Libretos.
Enrique Bastos Viarrarena: "Bienvenidos a Esta Tierra" Música original para la Antimurga B C G.
Walter Tuala: "Los Joker'S" 1988 Libretos para carnaval "Los Paseanderos" 1988 Parodia "El Tunel del Tiempo" Libretos.
Miguel A. Tuala: "Los Adam'S 1988 Parodia despedida: La noche de las narices Frías. Libretos para carnaval.
Walter Silvera: Coreografía para "Los Tamberitos" 1988.
Daniel Roberto García Poume: "Los Sandros" 1988 Parodia de Robin Hood- Libretos "Los Sandros" 1988 Parodia "El Infierno de Dante".
Juan Eduardo Campo: "Mi Pueblo Canta" "Crecer de Golpe" Coreografías para "Uruguay Show" 1988.
Aroldo Nogueira: "Futurhumor" 1988 - "El Verdugo Gudo" "El Arca" - Libretos de Carnaval.
Raúl Castro Breccia: "Falta y Resto" 1988 Libretos y Coreografía para la Murga "Quito Pérez" 1905|15 - Coreografía de Presentación para "Falta y Resto" 1988.

Carlos Alberto De León Machado: "Los Carlitos" 1988 Libretos de Carnaval.
Horacio Rubino, Jorge Sansone y Raúl Castro: "Los Gaby'S" 1988 Libretos de carnaval.
Jorge Sansone: "Zapateando en el Telón" Album de música original para "Los Gaby's" 1988.
César González Albano: Libretos, música original y Glosas para "Marabunta" 1988.
César González, Julio Di Bartolomeo, Néstor Silva y Emilio Madriaga López: "Marabunta" 1988 Libretos para el conjunto. "José De Lima" 1813|19 Coreografía para Marabunta" 1988.
Ignacio Cardozo De los Santos: Coreografía para "Los Adam'S 1988.

Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 33.000,00 10|pub. 18148 Jl.15-v.jl.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215, 27|7|88 hora 15. Base: 975,82 unidades reajustables Equiv. a N$ 2:145.030 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Enrique Muñoz (Mat. 2311 RUC 180076810016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 8890 sito en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad Juan Jackson consta de una superficie de 1267 m. 1910 cm. y da frente a Carretera Nacional a Mercedes.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 9652 a nombre de Luis Enrique Suárez y Nélida Raquel Cuevas Chavez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 932.16. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 522.32 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43414 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida, Independencia 552. 29 de julio de 1988 hora 16. Base: 399.38 unidades reajustables Equiv. a N$ 877.880 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Julio Alfredo De Palleja (Mat. 1822 RUC 070046870017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Florida, Villa 25 de Agosto, padrón N° 177 área: 496 mts. 7568 cms. con frente a las calles Mateo Lázaro Cortés y Juan José Aguiar por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 1.545 a nombre de Roberto Raúl Larrosa Posse y Clotilde Yolanda Dati Milán.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198 16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 339.32. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 164.84 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 43400 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Florida, Independencia 552, 29|7|88 hora 14. Base: 847.67 unidades reajustables Equiv. a N$ 1:862.680 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Leonardo Arrillaga Echeverría (Mat. 3575 RUC 070043010017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en La Cruz, 3.a Sección Judicial del Departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 270 (antes N.o 116 en m|á) con un área de 600 mts. de frente a calle D entre las calles L y K.

1.o) Está ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 15.788 a nombre de Ramón Alejandro Do-

mínguez y María del Carmen Caetano Cabrera.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 747.60. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 451.79 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43403 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 29 de julio de 1988, hora 14.
Base: 816,59 Unidades Reajustables equivalente a N$ 1:795.000
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Hugo Wolf (matrícula 1454, RUC 210368380017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 147.819, compuesto de una superficie de 419 metros 48 decímetros con 11 metros de frente al S.O. a Br. Aparicio Saravia 5830, entre Cno. Francisco Lecocq y General Navajas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº. 5060 a nombre de Walter Andrés Freire Sosa o Monzón y Mary Isabel Martínez Maseda.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultaes acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 769.84. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 o|o, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 46.81 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43406 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 28 de julio de 1988, hora 14.
Base: 442,19 Unidades Reajustables equivalente a N$ 972.000
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Larrea (matrícula 3455, RUC 060019760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores, padrón Nº 3922, con 322 metros 5 decímetros de superficie, con frente a la calle Piedras 225.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5020 a nombre de Hugo Daniel Nelson Lezue Sena y Beatriz Mabel del Río Burgos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes (Art. 81 num. 7º).

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 395.36. Condiciones del préstamo· plazo 25 años. interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 220.92. correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43411 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo, Gral Artigas 648, 28|7|88 hora 15. Base: 907.12 unidades reajustables equiv. a N$ 1:994.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Rosas (Mat. 4292 RUC 080069380013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 003 empadronada individualmente con el número 2911003 que se ubica en planta baja con un área de 29 mts. 45 dms. y forma parte del edificio sito en la 17a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Progreso, padrón matriz N.o 291 con frente a la calle Tacuarembó sin entre las calles Estados Unidos del Brasil y Florida.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 número 12.284 a nombre de Héctor Gerardo González Pérez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2 198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 806.18. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 487.40 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43412 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648. 29 7|88 hora 15. Base: 1.049.47 Unidades reajustables equiv. a N$ 2:306.900 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Daniel Balles Silva (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de Las Piedras padrón N.o 6.281 (antes N.o 16.581 en m|á) con un área de 480 mts. con 12 metros de frente al Suroeste a Av. Central entre Diecisiete Metros y Calle Número Dos.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 10.206 a nombre de Ademar Lauredes Gran de Lestarpe.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto: B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 930.62. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 526 56 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43401 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648. 29|7|88 hora 15.30. Base: 707 55 unidades reajustables equiv. a N$ 1:555.300 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000270014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas. unidad de propiedad horizontal número 002 empadronada individualmente con el N.o 15.967|002 con un área de 28 mts. 81 dms. que forma parte del edificio ubicado en la 4 a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Las Piedras, con frente a la calle Cont. Lavalleja 1154 esq. 17 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 17.868 a nombre de Hugo Ariel Wilkins Cuadro y Alicia René Barboza Bittencaurt.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica,

para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 647.03. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 458.67 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 7 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43402 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 29|7|88, hora 16. Base: 4.534.55 unidades reajustabels Equiv. a N$ 9:987.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 RUC 080000027014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 011 empadronada con el N.o 927|K|011 área 52 mts. 84 dms. que forma parte del edificio sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 927 *con frente* al Oeste a la calle P. Rosa Giffuni al Norte a calle Pública y al Este a Av. Gral. Artigas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 45.952 a nombre de Rafael Jorge Munoz Villemur y Gladys o Gladis Dora Lladó San Martín.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.419.12 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.552.68 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43398 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Nueva Helvecia, Treinta y Tres 1215, 28|7|88 hora 15. Base: 1.128.22 unidades reajustables equiv. a N$ 2:480.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos Alles (Mat. 2454 RUC 040100180018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la ciudad de Rosario, 3.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 2422 con 149 mts. 8391 cmts. de superficie con frente al S.SO. a calle Dr. Maximiano Martínez Diez s|n entre calles 25 de Agosto y Gral. Flores.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 3180 a nombre de Raúl Edgardo Zippone Sánchez y Gladys Sofía Romero Rodríguez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.070. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 868.34 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Nueva Helvecia. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43410 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José, 25 de Mayo 600, 28|7 88 hora 15. Base: 901,21 unidades reajustables equiv. a N$ 1:981,000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Roberto Sosa Besga (Mat. 3049 RUC 170036220016) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 8º Sección Judicial del Departamento de San José, Parque Postel empadronado con el Nº 753 compuesto de una superficie de 653 mts. 94 dms. con 21 mts. 08 cmts. al N.E. de frente a Av. 40 mts. s|n entre las calles N.o 22 y letra J.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 número 9119 a nombre de Deliasir Benoit Rago y Jorge Daniel Monichón Camacho.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 858.83. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 369.84 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43413 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 14:30

Base: 784,29 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:724.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Stefanoli (Matrícula 4.219 - R.U.C. 211743790012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 004, padrón No. 125.143|004, que se ubica en Planta Baja, consta de un área de 52 metros 84 decímetros y forma parte del edificio construido en solar padrón No. 125.143, sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle José Serrato No. 2880.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 No. 14.449 a nombre de Carlos Vicente Sappone Sánchez y Mary Elizabeth Alba.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral Séptimo de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198.16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 743,73. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, gnerados por U.R. 449,13 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 6 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43407 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
29 de julio de 1988 - Hora 15:30
Base: 947,16 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 2:082.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Callorda (Matrícula 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Playa Pascual, Sexta Sección Judicial de San José, padrón No. 165, con 572 metros, 78 decímetros, de superficie, con frente al N.O. a calle Elías Regules sin número casi Zorrilla de San Martín.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, No. 16.932 a nombre de Aquiles Attos Cigliutti Ferracano y Delia Rosa Gamarra Rodríguez.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7o. del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de

la misma, impuestos departamentales y el uno por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo la suma de U.R. 894,73. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés cinco por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 393,23, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43408 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso Tercero
28 de julio de 1988 - Hora 16:30

Base: 4.276,76 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9:401.000.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Izquierdo (Matrícula 147 - R.U.C. 210305070010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 905 Block "A", empadronada con el No. 61.477|905 A, con un área de 49 metros 82 decímetros, que forma parte del padrón matriz No. 61.477, Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco Nº 4680.

1o.) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, No. 28.626 a nombre de Eduardo Roberto Angelone García.

2o.) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral Séptimo del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3o.) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude, al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4o.) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5o.) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.245,24 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 por ciento, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6o.) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.789,64, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7o.) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 43049 Jul.15-v.jul.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29|7|88 Hora 12.00
Base: 927,59. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 2:039 000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Enrique Gomensoro Piñeyro (Mat. 4102 - R. U. C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 101, empadronada individualmente con el N.o 33.151|101, con un área de 50 mts. 74 dmts., la cual se ubica en el primer piso del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. padrón matriz Nº 33.151, con frente a Juan Paullier número 1274 entre las calles Guaná y Chaná.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81. de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 8.729 a nombre de María Margarita Paullier Nieto De Pan.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 843 94. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o. cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 524,17., correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43405 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Canelones - 33 Orientales 650 Esq. Juan González - 29|7|88 - Hora 15

Base: 264,31. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 581.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Washington González (Mat. 1846 - R. U. C. 020036330013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón N.o 14.799 m|á, con un área de 3.299 mts. 57 dmts., sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje "Canelón Grande", con frente al Este a Cno. Nacional o Cno. Paso de La Cadena casi Ruta 64 (Km. 58).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 N.o 6.490 a nombre de Humberto Aníbal Larruina Boidi y Selva Altair Fuentes Gómez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 209,50. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o. cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43399 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 Piso 3º 29|7|88 Hora 12.00

Base: 3.381,46. Unidades Reajustables Equivalentes A N$ 7:433.000,00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Mario Barca (Mat. 152 - R. U. C. 210595770010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N.o 206, empadronada individualmente con el número 13.824|206, con un área de 35 mts. 48 dms., la cual se ubica en el 2.o piso del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 13.824, con frente a la calle Batoví N.o 2073 esquina Daniel Fernández Crespo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N.o 40.777 a nombre de Isabelino Nelson González Herrera y Gloria Teresa Silva Rivero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. El Instituto está ejercitando las facultades acordadas por el numeral 7 del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 120 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I. V. A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 3.304,58. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o. cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 2.710,00, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la Carta Orgánica que el bien está gravado con 2ª hipoteca a favor de MAROMA S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 43404 Jl.15-v.jl.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29/7/88 - Hora 14:15
Base: 325.366,98 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 715:208.679,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Herrera Teixeira (Mat. 3276 - R.U.C. 211036480019), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nros. 86.141/003 86.141/103, 86.141/108, 86.141/203, 86.141/208 86.141/303, 86.141/308, 86.141/403, 86.141/503 86.141/508, 86.141/603, 86.141/703, 86.141/708 86.141/803, 86.141/903, 86.141/908, 86.141/1003 86.141/1008, cada una de ellas con un área total de 76 mts. 71 dms.; padrones Nros. 86.141/101 86.141/201, 86.141/301, 86.141/401, 86.141/501 86.141/601, 86.141/701, 86.141/801, 86.141/901 86.141/1001, cada una de ellas con un área total de 64 mts. 48 dms.; padrones números 86.141/102, 86.141/202, 86.141/213, 86.141/302 86.141/402, 86.141/502, 86.141/507, 86.141/602 86.141/607, 86.141/702, 86.141/802, 86.141/902 86.141/1002, 86.141/1007, 86.141/1013, cada una de ellas con un área total de 50 mts. 04 dms. padrones Nros./ 86.141/104, 86.141/109, 86.141/204, 86.141/304, 86.141/404, 86.141/504, 86.141/506, 86.141/509, 86.141/604, 86.141/704, 86.141/804, 86.141/904, 86.141/1004, 86.141/1006, 86.141/1009, 86.141/1012, cada una de ellas con un área total de 63 mts. 36 dms.; padrones números 86.141/105, 86.141/205, 86.141/211, 86.141/305, 86.141/405, 86.141/505, 86.141/511, 86.141/605,

86.141/705, 86.141/805, 86.141/905, 86.141/911, 86.141/916, 86.141/1005, 86.141/1011, cada una de ellas con un area total de 63 mts. 45 dms.; y locales comerciales: 86.141/001, con un area de 58 mts. 40 dms.; 86.141/002, con un área de 85 mts. 86 dms.; 86.141/004, con un área de 335 mts. 89 dms.; y 86.141/005, 86.141/006, cada una de ellas con un área de 33 mts. 66 dms. Dichas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 86.141, compuesto de una superficie de 5.869 mts. 25 dms., con 42 mts. 97 cms. al S.O. de frente a la Av. Luis A. de Herrera; 140 mts. 63 dms. al N.O., de frente a la calle Gualeguay, uniendo ambas alineaciones línea quebrada formada por 2 rectas; y 25 mts. 94 cms. al N.E., que por ser esquina da frente a la calle Andrés Lamas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 31.927, a nombre de "Monte Azul Sociedad Anónima".

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción, conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados y se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: 003, a Antonio Tróccoli c.c. Beatriz García; 509, a Luis Francisco Britez Ugarte y Ana María Martirena Techera; 708, a Alice Carzoglio c.c. Héctor Pereira; 916, a Oscar Antonio González Pastorín c.c. Irma Alvarez; 1008, a Graciela Fernández Chávez y a Alfredo Martínez Pallares; y los siguients locales comerciales: 001, a Pablo y Guillermo Castiglioni Betanzo; 002, a Claudio Ingold Barbé c.c. Andrea Giacosa; 005, a Fabricio Segnorini Orticochea; 006, a Norma Martínez. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuara en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorari[illegible] [illegible]rituras, certificados y lo que se adeu[illegible] [illegible] a de la escrituración por cargas relat[illegible] [illegible] inmueble.

5º) El [illegible] [illegible]lor de la unidad reajustable en el mes de [illegible] de 1988 es de N$ 2.198,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5/pub. 43415 Jul.15-v.jul.22.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Edificio Santa Inés c/HECTOR PIQUET HORTAL y otra - Ejecución de hipoteca recíproca" (Ficha C. 381|85), se hace saber que el próximo 5 de agosto, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herreo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 601, empadronada con el Nº 6172/601, que forma parte del edificio denominado "Santa Ines", construido en un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6172, con 26 mts. 46 cms. de frente al Sur a Rambla República del Perú Nº 1395; y 21 mts. 76 cms. también de frente al Este, a la calle Pereira de la Luz, por ser esquina. Dicha unidad se ubica en el 6º piso a cota vertical más 17 metros 90 centímetros, y tiene una superficie de 197 m.c. 68 d.c. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las Terrazas "Y seis y K seis", y dos lugares para estacionamiento de automóviles en el garaje, con los números 18 y 19 (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,63 % del precio de remate, la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 5º.

5º) Que a los efectos de la expedición y publicación del presente Edicto se habilitó la Feria Judicial Menor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de julio de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.500,00 5|pub. 18219 Jul.15-v.jul.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEROMA S.R.L.

Contrato: 29 junio 1988.
Registro: Nº 923, folio 3407, libro 3.
Socios: LEONEL SUAREZ SUAREZ, MARIA FRANCISCA SAULE VARELA, ELBIO WALTER RODRIGUEZ SUAREZ y MIRTA MABEL SILVA.
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Leonel Suárez y Elbio Walter Rodríguez, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18177 Jl.15-v.jl.29.

BATERIAS EL INDIO LIMITADA

Constitución: 25|4|88.
Registro: Nº 442, folio 1616 v., libro 2.
Capital: N$ 300.000.
Socios: VENANCIO RADESCA, 50 cuotas; RICARDO RADESCA, 3 cuotas y MAXIMO FIESCHI, 3 cuotas.
Objeto: Fabricación, venta, reparación baterías.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración. Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18178 Jl.15-v.jl.29.

HECTOR APRILE LTDA.

Contrato: 17 de mayo de 1988.
Inscripto: Nº 663, folio 2404 v., libro 2.
Socios: SALVADOR y TERESA APRILE.
Administración: Salvador Aprile.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación, importación, exportación y otros de material médico hospitalario y artículos en general.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18179 Jl.15-v.jl.29.

MARCAT LTDA.

Contrato: 1º|6|88.
Inscripción: Nº 904, folio 3340, libro 3 de contratos.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: JACK NELSON CATAN BARDAVID y ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios en forma indistinta.
Objeto: Fabricar confecciones en general; comprar y vender mercaderías en general; importar y exportar mercaderías en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 18180 Jl.15-v.jl.29.

HUGO CONTRERAS S.R.L.

Contrato: 27 junio 1988.
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú Nº 81, folio 324, libro LIX, 29 de junio de 1988.
Socios: HUGO GREGORIO CONTRERAS BENTANCUOR y ELENA RAQUEL JURIOL LIMONGI.
Capital: N$ 304.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, etcétera.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Hugo Gregorio Contreras Bentancuor.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18170 Jl.15-v.jl.29.

LOS ANDES S.R.L.

Contrato: 15|11|86.
Inscripción: Nº 214, folio 891 al 895 libro 25.
Socios: LEANDRO CABEZAS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PERNAS TORT.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Giro: Compraventa artículos de almacén.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 18181 Jl.15-v.jl.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 223.476. — Montevideo, mayo 24 de 1988. — Alvaro Crocco, por Dr. Beck & Co. Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: DOBECKAN clases int. [illegible] y 1[illegible] sig.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) N$ 2.400,00 10|pub. 13725 Jul.15-v.jul.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE BONIFACIO GOMEZ OLIVIERI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 318/02.03.05627/88, en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, violando las leyes en vigencia, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43342 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a las firmas ALBINO CARABALLO MEDINA y MARIO RIVERON PLACERES para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 365/02.05.04197/88, en el cual las firmas no presentaron la Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darlas por notificadas.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43345 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MILTON MORENO CALVELO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 187/02.06.08543/88, en el cual la firma presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva fuera de plazo, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo

apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43344 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIGUEL ANGEL CORTES PERNA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1077/02.06.06513/88, en el cual por resolución de esta Dirección se archivan los presentes obrados, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43346 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JUAN ANTONIO ROSSI PERA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 456/02.21.10209/88, en el cual la firma no presentó Declaración Jurada de cosecha efectiva zafra 1987, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43347 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma JOSE ANTONIO NUÑEZ RUSSI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1944/8603/1987, en el cual por resolución de esta Dirección, se decomisan definitivamente dos plumeros confeccionados con plumas de ñandú; se aplica a la firma una multa de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil), bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43348 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita al o los responsables, de ocho bultos conteniendo cueros que no estaban autorizados por las documentaciones correspondientes. La incautación de los mismos fue efectuada con fecha 10 de octubre de 1986, por la Segunda Sección Policial de Tacuarembó. Los presuntos dueños deberán presentarse en el plazo de 10 días a partir de la última publicación de este aviso, Dirección de Contralor Legal Cerrito 317, Montevideo, citando Asunto Nº 2260/5299/87, bajo apercibimiento de darlo/os por notificado/s.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 22 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43345 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma MIREILLE HOLWECK DE SALACE para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 1012/12.03.03490/87, en el cual la firma presentó la Declaración Jurada de cosecha efectiva fuera de plazo, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte. 3/pub. 43350 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma PEDRO MIGUEL SCHLOSSCE GUNTHER para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 4322/10.17.03502/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43351 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma OSCAR LEON CASAS PERNA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 4344/10.21.06077/87, en el cual la firma no presentó la Declaración Jurada de cosecha probable zafra 1987, violando las leyes vigentes, sancionable con multa, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43352 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma SANTOS SOSA GUTIERREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 4090/16.08.03557/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica a la firma una multa de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43353 Jul.15-v.jul.20.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma DOROTEO OMAR SIRI LAMAZOU para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 3 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto número 4212/02.06.07669/87, en el cual por resolución de esta Dirección se aplica una multa a la firma de N$ 2.838.00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — El Jefe del Dpto. Administrativo, Oscar R. Rodríguez, Director División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 43354 Jul.15-v.jul.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado Nº 4/88

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios, con fecha 6.7.88, se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31.12.88 —fecha en que vencerán indefectiblemente— de los siguientes cargos:

— 1 Profesor Agregado Exp. Gráfica, Gº 4, 12 hs. Asignación mensual: N$ 38.091,00.

— 1 Asistente Expresión Gráfica, Gº 2, 12 horas. Asignación mensual: N$ 27.208,00.

— 1 Ayudante Introducción Historia, Gº 1, 6 horas. Asignación mensual: N$ 10.883,00.

— 1 Profesor Adjunto Introducción Teoría, Gº 3, 6 horas. Asignación mensual: N$ 16.325,00.

— 1 Profesor Adjunto Matemáticas Superiores, Gº 3, 10 horas. Asignación mensual: nuevos pesos 27.207,00.

— 1 Asistente Matemáticas Superiores, Gº 2, 6 horas. Asignación mensual: N$ 13.604,00.

— 1 Asistente Matemáticas Superiores (Suplencia), Gr. 2, 6 horas. Asignación mensual: N$ 13.604,00.

— 1 Ayudante Matemáticas Superiores, Gº 1, 6 horas. Asignación mensual: N$ 10.883,00.

— 1 Ayudante Matemáticas Superiores (Suplencia), Gº 1, 6 horas. Asignación mensual: N$ 10.883,00.

— 3 Ayudantes Estabilidad Constr. I, Gº 1 6 horas. Asignación mensual: N$ 10.883,00.

— Hasta 2 Ayudantes Estabilidad Constr. II Gº 1, 6 horas. Asignación mensual: N$ 10.883,00

Asimismo se reitera el llamado a aspirantes Nº 3.8/88 para la provisión interina hasta el 31.12.88 del siguiente cargo en Taller Sommer.

— 1 Asistente (Sanitario, Gº 2, 12 horas Asignación mensual: N$ 27.208,00.

Entrega de las Bases: De 8 a 12 hs., en Sección Concursos.

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 hs. del día 15.7.88.

27) (C.C.) 1/pub. 43361 Jul.15-v.jul.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
Llamado a Concurso

Por Resolución Nº 21 del C.D.C. de fecha 4.7.88, se llama a inscripciones para ocupar con carácter efectivo el cargo de *Director del* Coro Universitario (Esc. G, Gdo. 3, 25 hs. semanales, N$ 81.214,00) por el período de un año.

Requisitos para la inscripción: Demostrar aptitud sico-somática para el cargo, mediante el Carné de Salud expedido por la División Universitaria de la Salud. Al inscribirse se entregará el formulario para iniciar el trámite en la DUS.

— Firmar una Declaración Jurada de adhesión a la forma democrática republicana de gobierno que la Nación ha adoptado (Art. 82 de la Constitución de la República).

— Presentar certificado de Jura de la Bandera.

— Presentar Cédula de Identidad.

— No podrán ser aspirantes quienes tengan 60 años de edad o más a la fecha de cierre del presente llamado.

I) En el momento de inscribirse, los interesados deberán presentar por triplicado:

1) Una solicitud en la que conste:

a) Estudios generales realizados y títulos si los tuviera;
b) Formación musical y títulos correspondientes;
c) Cargos desempeñados en la materia y forma de ingreso a los mismos;
d) Concursos, becas, cursillos de perfeccionamiento o post-grado, publicaciones, investigaciones, etc.;
e) Actuaciones públicas (acompañar programas y/o juicios de valoración emitidos);
f) Conocimentos de idiomas y títulos si los tuviera;
g) Otros méritos.

Los antecedentes mencionados en este inciso para ser tenidos en cuenta, deberán ser adecuadamente documentados. De acuerdo a lo resuelto con carácter general por el Consejo Directivo Central, no se computarán como mérito los cargos obtenidos en la Administración Pública durante el período de facto.

A este rubro se le adjudicará un 25 % del puntaje total.

2) Un trabajo escrito que no deberá tener más de diez páginas formato carta, a doble espacio y que deberá contener:

a) Objetivos y alcances del Coro Universitario;
b) Planificación de la actividad a desarrollar durante el primer año de trabajo;
c) El tribunal podrá entrevistar al concursante y requerirle ampliación oral del trabajo enunciado, así como interrogarlo sobre la temática del mismo.

A este rubro se le adjudicará el 20 % del puntaje total.

En el momento de inscribirse, los aspirantes deberán entregar asimismo un sobre conteniendo el nombre de la persona propuesta para integrar el tribunal.

II) La prueba de oposición consistirá en un ensayo de 40 minutos de duración, con una obra coral "a capella" elegida por el jurado.

La obra a interpretarse, que será distinta para cada postulante, se sorteará y se entregará al concursante con cinco horas de anticipación.

A esta prueba se le adjudicará el 55 % del puntaje total.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Escuela, en la calle Paysandú 843, de lunes a viernes, desde el 19|7| al 19|9|88 de 10 a 13 hs.

27) (C.C.) 1|pub. 43340 Jul.15-v.jul.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

FLORENCIA TRADING S A

Soriano 887 P. 4º Escritorio 10.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que FLORENCIA TRADING SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye FLORENCIA TRADING S. A. Su plazo es cien años desde hoy Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. La vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas; que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o al Sr. Daniel Pérez y|o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez" uruguayos mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10 de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de N$ 200.50 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

5.688. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de FLORENCIA TRADING SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Al petitorio 2 de fs. 3: Como pide. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 26 de noviembre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 18 de diciembre de 1987 con el Nº 458 al Folio 2676 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial próxima a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Olga tevideo. 2 de febrero de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 21.600.00 — 13310 — 1 pub.

ERNOL S.A.

(R.U.C. 211432860019)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
	—
Inversiones temporarias.	2:028.600.00
Otros créditos	7:963.358.10
Total del activo	9:991.958.10

Pasivo —

Deudas diversas	6.390.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9:950.000.00
Resultados acumulados ...	(14.431.90)
Total del pasivo y patrimonio	9:991.958.10

———

Estado de resultados
al 31 de diciembre de 1986

Resultados financieros ..	18.70
Resultado neto	18.70

Proyecto de destino de los resultados: Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F° 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 18 de marzo de 1985, con el N° 1.359 al F° 235 del L° N° 36.

N$ 2.072.00 — 5571 — 1pub.

TRADIMEX S.A.

(R.U.C. 211151270013)

Misiones 1379 (Esc. 503)

Estado de situación patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	10:247.343.40
Créditos por ventas	8:185.407.98
Otros créditos	2:052.739.30
Bienes de cambio	4:977.583.27
Bienes de uso	2:025.470.91
Total del activo	27:488.544.86
Cuentas de orden y contingencias	595.100.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	6:318.523.20
Deudas financieras	10:841.538.30
Deudas diversas	2:044.166.51
Deudas a largo plazo	2:366.671.40
Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio	1:654.082.47
Reservas	2:078.104.06
Resultados acumulados ...	1:685.458.92
Total del pasivo y patrimonio	27:488.544.86
Cuentas de orden y contingencias	595.100.00

———

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
	—
Utilidad del ejercicio ...	1:685.458.92
A:	
Reservas volunt. libres	1:685.458.92

———

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1986

	N$
	—
Ingresos operativos	169:313.697.80
Ingresos operativos netos	169:313.697.80
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(153:437.396.11)
Resultado bruto	15:876.301.69
Gastos de administración y ventas	(8:420.098.76)
Resultados financieros ..	(5:679.005.51)
Impuesto a la renta	(91.738.50)
Resultado neto	1:685.458.92

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 29 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del F° 79 al 80 del Libro de Inventarios certificado con el N° 7879 al F° 452 del libro 31 del Registro Público y Gral. de Comercio.

N$ 3.360.00 — 562[illegible]

A. MONTAUBAN HNOS. S.A. BAMONSA

(R.U.C. 120023470012)

Ituzaingó 1395 - Paysandú

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	8:445.326.69
Créditos por ventas	23:916.898.31
Otros créditos	360.014.67
Bienes de cambio	78:306.120.00
Bienes de uso	5:774.022.38
Total del activo	116:802.382.05

Pasivo —

Deudas comerciales ...	8:029.584.41
Deudas financieras	98:964.684.90
Deudas diversas	2:173.461.70
Capital social	2.000.00
Reservas	1:297.393.76
Resultados acumulados ...	6:335.256.28
Total del pasivo y patrimonio	116:802.382.05

———

Estado de resultados

	N$
	—
Ingresos operativos	365:624.077.50
Ingresos operativos netos	365:624.077.50
Costo de los bienes vend.	(271:432.931.85)
Resultado bruto	94:191.145.65
Gastos de administración y ventas	(71:187.412.75)
Resultados financieros ..	(19:166.193.98)
Resultados extraordinarios	105.592.56
	3:943.131.48

———

Distribución de utilidades

	N$
	—
A cuenta nueva........	3:943.131.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 26 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— [illegible] es- [illegible] 124 [illegible]

[illegible]

BARRACA EUROPA S.A.

Av. Libertador Lavalleja 2057/61

(R.U.C. 120003950019)

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	4:154.387.29
Créditos por ventas	14:829.642.66
Otros créditos	896.132.04
Bienes de cambio	57:933.754.50
Bienes de uso	35:531.587.92
Total del activo	113:345.504.41
Cuentas de orden y contingencias	8:890.321.08

Pasivo —

Deudas comerciales ...	18:671.373.14
Deudas financieras	18:758.137.92
Deudas diversas	344.612.76
Deudas a largo plazo	60:476.507.00
Capital social	400.00
Ajustes al patrimonio	34:758.396.14
Reservas	3:156.911.84
Resultados acumulados ...	(22:820.834.30)
Total del pasivo y patrimonio	113:345.504.50
Cuentas de orden y contingencias	8:890.320.99

Estado de resultados al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos	122:193.254.09
Descuentos	(28:059.449.05)
Ingresos operativos netos	94:113.805.04
Costo de los bienes vend.	(46:713.042.85)
Resultado bruto	47:420.762.19
Gastos de administración y ventas	(14:534.842.40)
Resultados financieros ..	(57:816.293.47)
Resultados diversos	1:867.610.29
Resultado neto	23:062.763.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 19 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Fos. 34 y 35 del libro Copiador de Cartas, rubricado en el Registro Público y Gral. de Comercio.

N$ 3.136.00 — 5643 — 1pub.

COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA. DELTA

(R.U.C. 170002050010)

La Boyada (San José)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.824.206.08
Créditos a corto plazo	1.638.177.14
Bienes de uso	5.469.861.04
	9.932.244.26
Bienes de cambio no corriente	63.660.604.00
Inversiones a largo plazo ..	0.30
Bienes de uso	4.438.483.34
	68.099.087.64

Pasivo —

Deudas a corto plazo	9.150.807.99
	9.150.807.99
Deudas a largo plazo ...	64.398.690.40
	64.398.690.40

Patrimonio —

Capital social	0.42
Ajustes al patrimonio ...	4.637.896.77
Reservas	14.40
Resultados acumulados ...	(156.078.08)
	4.481.833.51
	78.031.331.90

Dirección de Contralor Legal. — División control de cooperativas agrarias Montevideo 11 de marzo de 1987. Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior.

N$ 1.344.00 — 5828 — 1 pub.

GORISUR S.A.

(R.U.C. 211476380012)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	5:203.800.00
Otros créditos	19:883.492.40
Total del activo	25:087.292.40

Pasivo —

Deudas diversas	49.464.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	24:950.000.00
Resultados acumulados ...	37.828.40
Total del pasivo y patrimonio	25.087.292.40

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	29.056.90
Resultado neto	29.056.90

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1985 con el Nº 3878 al Fº 301 del Libro Nº 36.

N$ 2.072.00 — 6027 — 1 pub.

NOL S.A.

(R.U.C. 211454530011)

Brenda 5759

[Esta]do de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	5:107.860.00
Otros créditos	19:953.648.30
Total del activo	25:061.508.30

Pasivo —

Deudas diversas	49.248.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	24:950.000.00
Resultados acumulados ...	12.260.30
Total del pasivo y patrimonio	25:061.508.30

Estado de resultados

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(10.903.50)
Resultado neto	(10.903.50)

Aprobados por la asamblea del 12 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, . certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1985 con el Nº 4362 al Fº 325 del Libro Nº 36.

N$ 2.072.00 — 6028 — 1 pub.

ISLAMAR S.A.

(R.U.C. 210709680015)

H. Gutierrez Ruiz 1296/101

Estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	1.507.922.70
Créditos por ventas	11.867.633.30
Otros créditos	13.922.386.10
Bienes de cambio	2.077.175.90
Bienes de uso	303.800.30
Total del activo	29.678.913.30
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00

Pasivo —	
Deudas financieras	27.836.299.50
Deudas diversas	352.292.50
Capital social	30.000.00
Reservas	14.159.70
Resultados acumulados	1.032.693.50
Ajustes al patrimonio	413.668.10
Total del pasivo y patrimonio	29.678.913.30
Cuentas de orden y contingencias	30.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1986

	N$
Ingresos operativos	2.770.000.00
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(1.004.984.80)
Resultado bruto	1.765.015.20
Gastos de administración y ventas	(371.107.70)
Resultados financieros	(332.760.70)
Resultado neto	1.061.146.80

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados	1.061.146.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 35 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 26 del libro Nº 285, el 20 de diciembre de 1977.

N$ 3.080.00 — 6032 — 1 pub.

FINANCIERA RIO DE LA PLATA S.A.

(R.U.C. 210775180017)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 31 de diciembre de 1986

Activo —	U$S
Caja Argentina	194.63
Acciones y valores	25.000.00
Accionistas	10.000.00
Acciones a emitir	56.000.00
	91.194.63

Pasivo —	
Capital integrado	4.000.00
Capital suscripto	10.000.00
Pérdidas y ganancias	21.194.63
Capital autorizado	56.000.00
	91.194.63

Estado de pérdidas y Ganancias período 1º de enero de 1986 al 31 de diciembre de 1986

	U$S
Debe	
Gastos generales	240.00
	240.00
Haber	
Pérdida del ejercicio	240.00
	240.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 25 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 50 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comerico el 5 de octubre de 1976 y anotado con el Nº 5261 al Fº 29 del Lº Nº 26.

N$ 2.464.00 — 6085 — 1 pub.

OMEGA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210114010013)

Camino Corrales 2863

Balance al 31 de julio de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	9:323.570.10
Inversiones temporarias	998.310.00
Créditos por ventas	7:080.227.80
Otros créditos	2:133.583.70
Bienes de cambio	26:755.766.70
Bienes de uso	16:478.473.00
Total del activo	62:769.931.30

Pasivo —	
Deudas comerciales	1:725.607.20
Deudas financieras	23.991.50
Deudas diversas	4:500.051.00
Capital social	200.000.00
Aportes no capitalizados	9:800.000.00
Ajustes al patrimonio	15:456.505.70
Reservas	300.071.00
Resultados acumulados	30:763.704.90
Total del pasivo y patrimonio	62:769.931.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	71:022.427.70
Costo de los bienes vend.	(40:957.965.90)
Resultado bruto	30:064.461.80
Gastos de administración y ventas	(12:738.547.70)
Resultados diversos	226.633.70
Resultados financieros	1:632.183.30
Imp. a la renta ind. y com.	(699.431.00)
Resultado neto	18:485.300.10

Distribución de utilidades

correspondientes al ejercicio 1985/1986

	N$
Dividendo a pagar	5:000.000.00
Retribución directorio	200.000.00
	5:200.000.00
A cuenta nueva	13:285.300.10
	18:485.300.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 19 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados están pasados al fº 166 y 167 del Libro Inventario Copiador matriculado con el Nº 8377 al folio 309 del Lº 32 con fecha 24 de agosto de 1982.

N$ 3.360.00 — 6114 — 1 pub.

SENDAI S.A.

(R.U.C. 210947870016)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	440.415.06
Otros créditos	1.919.370.00
Inversiones a largo plazo ..	1.464.000.00
Intangibles	1.785.60
Total del activo	3.825.570.66
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	39.116.25
Deudas a largo plazo	3.763.983.75
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	2.529.34)
Total del pasivo y patrimonio	3.825.570.66
Cuentas de orden y contingencias capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

Ingresos operativos	144.000.00
Gastos de administración y ventas .... (	1.919.00)
Resultados financieros .. (	273.136.50)
Resultados extraordinarios ..	20.000.00
Resultado neto ...... (	111.055.50)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 20 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 23 del Libro Cop. Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 8 de noviembre de 1979 y anotado con el Nº 9422 a fs. 301 del Libro 28.

N$ 2.800.00 — 6271 — 1 pub.

OSSIAN S.A.

(R.U.C. 210677930011)

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo —

	U$S
Caja Dólares y Mon. Ext.	105.640.39
Partidas a liquidar	24.98
	105.665.37

Pasivo —

Depósitos exterior	93.000.00
Capital integrado	20.000.00
Result. de Ejerc. Ant. .... (	7.810.71)
Util. del Ejerc. 1985/86	476.08
	105.665.37

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 1º de marzo de 1985 al 28 de febrero de 1986

Debe —

Gastos Grles.	1.078.74
Impuestos	5.608.23
Diferencias de cotización	750.66
Gastos generales	76.10
Honorarios Prof.	18.92
Util. del Ejerc. 1985/86	476.08
	8.008.73

Haber —

Result. ventas inmuebles	1.321.76
Ingresos diversos	6.686.97
	8.008.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 41 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 21 de julio de 1977 y anotado con el Nº 4463 a fs. 187 del Libro 27.

N$ 2.800.00 — 6272 — 1 pub.

ALAGOAS S.A.

(R.U.C. 211555010013)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo —

	U$S
Dólares	1.715.79
Accionistas	3.000.00
	4.715.79
Cuentas de orden: acciones a emitir	16.000.00

Pasivo —

Partidas a liquidar	14.62
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	3.000.00
Resultados acumulados ...	231.26
Result. del Ejerc.	469.91
	4.715.79
Cuentas de orden Capital autorizado	16.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

Debe —

	U$S
Gastos de computación	525.00
Impuestos	3.69
Gastos generales	54.30
Utilidad del Ejerc.	469.91
	1.052.90

Haber —

Comisión ganadas	1.052.90
	1.052.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Fº 6 del Libro "Actas de Asambleas". Utilidades al rubro. Resultados acumulados.

N$ 2.800.00 — 6273 — 1 pub.

ANGOT S.A.

(R.U.C. 211547580019)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo —

	U$S
Caja	191.74
Caja pesos argentinos ...	37.382.33
Partidas a liquidar	2.08
Inmuebles en el exterior ...	108.933.00
Gastos de constitución ...	990.00
	147.499.15

Pasivo —

Depósitos exterior	90.000.00
Capital integrado	50.000.00
Resultados acumulados	4.189.55
Utilidad del ejercicio 1985/986	3.309.60
	147.499.15

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1986

Debe:

	U$S
A: gastos generales	13.41
Honorarios profesionales	45.18
Amortizaciones	330.00
Intereses perdidos ...	6.000.00
Gastos inmuebles	917.30
Util. Ejerc. 1985/86	3.309.60
	10.615.49

Haber

De: Alquileres ganados ..	10.615.49

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas día 3 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al fº 7 del Libro "Actas de Asambleas". Utilidades del Ejercicio pasan al Rubro: Resultados acumulados.

N$ 2.800.00 — 6275 — 1 pub.

COMPAÑIA OVISTAL S.A.

(R.U.C. 210407350012)

Avda. 18 de Julio 1044 (Apto. 103)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —	U$S
Disponibilidades	11.022.53
Inversiones temporarias	130.677.00
	141.699.53

Pasivo —	
Diversas	98.674.41
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(6.974.88)
	141.699.53

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	U$S
Gastos de administración y ventas	(179.26)
Resultado neto	(179.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 3 de abril de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentra copiados a folios 45 del Libro Copiador de Cartas anotado con el Nº 82 al Folio 340 del Libro Nº 18 de fecha 4 de febrero de 1969.

N$ 2.240.00 — 6279 — 1 pub.

BUNGE (OVERSEAS) S.A.

(R.U.C. 210135240018)

25 de Mayo 635 (Piso 5º)

Balance general al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
En el exterior	
Participaciones	14.244.12
Bancos	16.987.98
Cuentas corrientes	747.282.08
Cuentas transitorias	376.103.26
Subtotal	1.154.617.44
En el país	
Muebles y útiles	17.362.45
Caja y bancos	28.792.80
Gastos a repartir	9.981.83
	1.210.754.52

Pasivo —	
Capital integrado	25.000.00
Reserva estatutaria	2.500.00
Fluctuaciones de cambio	232.853.76
Cuentas corrientes	785.460.84
Cuentas transitorias	163.363.27
Ganancias y pérdidas	1.576.65
	1.210.754.52

Cuenta de ganancias y pérdidas

	N$
Debe	
Impuestos y contribuciones	735.552.10
Gastos generales	9.179.657.33
Gastos en el exterior	287.83
Amortizaciones	17.791.41
Utilidad del ejercicio	1.025.88
	9.934.314.55
Haber	
Utilidades de fuente extranjera	9.934.314.55

Distribución de utilidades

	N$
Saldo al próximo ejercicio	1.576.65

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 46 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1953.

N$ 3.136.00 — 6508 — 1 pub.

DELFOS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210135250013)

25 de Mayo 635 (Piso 5º)

Balance general al 31 de diciembre de 1986

Activo —	N$
En el exterior	
Participaciones	21.492.12
Caja y bancos	10.628.33
Cuentas corrientes	2.764.636.86
Cuentas transitorias	1.359.363.17
	4.156.120.48
En el país	
Muebles, útiles e instalaciones	842.989.88
Caja y bancos	220.051.00
Cuentas corrientes	886.05
Depósitos en garantía	50.106.46
	5.270.153.87

Pasivo —	
Capital integrado	4.000.00
Reserva estatutaria	400.00
Reserva especial	350.00
Fluctuaciones de cambio	1.504.070.10
Cuentas corrientes	2.115.882.35
Cuentas transitorias	1.642.519.26
Ganancias y pérdidas	2.932.16
	5.270.153.87

Cuenta de ganancias y pérdidas

	N$
Debe	
Impuestos y contribuciones	2.886.047.50
Gastos generales	27.036.466.48
Gastos en el exterior	14.327.38
Amortizaciones	753.128.70
Utilidad del ejercicio	2.383.68
	30.692.353.74
Haber	
Utilidades de fuente extranjera	30.692.353.74

Distribución de utilidades

	N$
Saldo al próximo ejercicio	2.932.16

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de marzo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 55 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de abril de 1953.

N$ 3.248.00 — 6595 — 1 pub.

ALFIN S.A.

(R.U.C. 211141600010)

Av. 18 de Julio 1525 (Esc. 801)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Otros créditos	728.00
Bienes de cambio	420.000.00
Intangibles	1.400.00
Total del activo	422.128.00

Pasivo —

Deudas diversas	397.100.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(24.972.00)
Total del pasivo y patrimonio	422.128.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(5.269.00)
Resultados extraordinarios	4.925.00
Resultado neto	(344.00)

Aprobados por la asamblea del 30 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 23 del Libro Inventario.

N$ 2.128.00 — 6642 — 1 pub.

BURSZTYN Y WAS S.A.

(R.U.C. 210130200018)

Soriano 870

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	719.688.97
Créditos por ventas	29.152.762.08
Otros créditos	324.680.20
Bienes de cambio	43.524.361.30
Bienes de uso	3.278.630.50
Intangibles	30.754.20
Total del activo	77.030.877.25

Pasivo —

Deudas comerciales	34.508.276.81
Deudas financieras	1.359.049.86
Deudas diversas	1.482.053.46
Deudas a largo plazo	30.820.470.15
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio	3.670.316.27
Reservas	2.782.670.93
Resultados acumulados	2.406.039.77
Total del pasivo y patrimonio	77.030.877.25

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	87.566.247.23
Descuentos, bonificaciones, impuestos etc.	(1.977.803.28)
Ingresos operativos netos	85.588.443.95
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(36.043.350.20)
Resultado bruto	49.545.093.75
Gastos de administración y ventas	(30.431.058.24)
Resultados financieros	(16.707.995.74)
Resultado neto	2.406.039.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 23 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 53 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 7235 al Fº 86 del Lº 13 con fecha 10 de agosto de 1962 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 2.912.00 — 6663 — 1 pub.

BURSZTYN Y WAS S.A

(R.U.[illegible]200018)

Soriano 870

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.208.849.49
Créditos por ventas	43.938.807.67
Otros créditos	510.820.20
Bienes de cambio	81.452.478.47
Bienes de uso	6.166.710.53
Intangibles	36.235.00
Total del activo	137.313.901.33

Pasivo —

Deudas comerciales	66.341.112.44
Deudas financieras	53.596.205.25
Deudas diversas	2.410.902.61
Capital social	2.000.00
Ajustes al patrimonio	4.382.631.57
Reservas	2.782.670.93
Resultados acumulados	7.798.378.56
Total del pasivo y patrimonio	137.313.901.33

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	153.289.432.43
Descuentos, bonificaciones, impuestos etc.	(3.854.838.60)
Ingresos operativos netos	149.434.593.83
Costo de los bienes vend.	(62.124.563.40)
Resultado bruto	87.310.030.40
Gastos de administración y ventas	(58.938.737.01)
Resultados diversos	188.014.31
Resultados financieros	(23.166.968.94)
Resultado neto	5.392.338.79

Las utilidades se distribuyen de la siguiente forma.

	N$
Utilidad del ejercicio 84/85	2.406.039.79
A reserva mant. cap. cte.	124.341.43
A reservas	1.698.36
A dividendos	2.280.000.00
Utilidad del ejercicio 85/86	5.392.338.79
A reservas	2.338.79
A dividendos	5.390.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 54 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 7235a l Fº 86 del Lº 13 con fecha 10 de agosto de 1962 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 3.360.00 — 6664 — 1 pub.

DREMIL S.A.

(R.U.C. 211476340010)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	5:115.600.00
Otros créditos	19:936.369.60
Total del activo	25:051.969.60

Pasivo —

Deudas diversas	55.350.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	24.950.000.00
Resultados acumulados ...	(3.380.40)
Total del pasivo y patrimonio	25.051.969.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(38.124.60)
Resultado neto	(38.124.60)

Aprobados por la asamblea del 12 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1985 con el Nº 3740 al Fº 298 del Libro Nº 36.

N$ 2.072.00 — 6665 — 1 pub.

URABOL S.A.

(R.U.C. 211420730018)

Brenda 5759

Activo —

	N$
Inversiones temporarias. .	5.107.860.00
Otros créditos	19.941.956.00
Total del activo	25.049.816.00

Pasivo —

Deudas diversas	40.158.00
Capital social	50.000.00
Aportes no Capit.........	24.950.000.00
Resultados acumulados ...	9.658.00
Total del pasivo y patrimonio	25.049.816.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(9.918.50)
Resultado neto	(9.918.50)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 10 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 25 de octubre de 1984 con el Nº 4418 al Fº 119 del Libro Nº 37.

N$ 2.072.00 — 6668 — 1 pub.

MONYS S.A.

(R.U.C. 211490550019)

Brenda 5759

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	2.028.600.00
Otros créditos	7.955.735.70
Total del activo	9.984.335.70

Pasivo —

Deudas diversas	216.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9.950.000.00
Resultados acumulados ...	(15.880.30)
Total del pasivo y patrimonio	9.984.335.70

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	1.922.50
Resultado neto	1.922.50

Proyecto de destino de los resultados: al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el2 de agosto de 1985 con el Nº 3752 al Fº 298 del Libro Nº 36.

N$ 2.072.00 — 6669 — 1 pub.

ALIAN S.A.

(R.U.C. 211476440015)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	5.107.860.00
Otros créditos	19.931.308.60
Total del activo	25.039.168.60

Pasivo —

Deudas diversas	46.908.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	24.950.000.00
Resultados acumulados ...	(7.739.40)
Total del pasivo y patrimonio	25.039.168.60

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(10.182.00)
Resultado neto	(10.182.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 5 de julio de 1985 con el Nº 2387 al Fº 256 del Libro Nº 37.

N$ 2.072.00 — 6670 — 1 pub.

ABDIAS S.A.

(R.U.C. 211406650010)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo —

	N$
Inversiones temporarias.	5.162.850.00
Otros créditos	19.900.145.50
Total del activo	25.062.995.50

Pasivo —

Deudas diversas	26.790.20
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	24.950.000.00
Resultados acumulados ...	36.205.30
Total del pasivo y patrimonio	25.062.995.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Resultados financieros ..	35.922.80
Resultado neto	35.922.80

Proyecto de destino de los resultados: al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de agosto de 1985 con el Nº 4639 al Fº 332 del Libro Nº 36.

N$ 2.072.00 — 6671 — 1 pub.

LORDAN S.A.

(R.U.C. 211455900017)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

	N$
Activo —	
Inversiones temporarias.	2.175.570.00
Otros créditos	7.881.045.80
Total del activo	10.056.615.80
Pasivo —	
Deudas diversas	58.320.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9.950.000.00
Resultados acumulados ...	(1.704.20)
Total del pasivo y patrimonio	10.056.615.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados financieros ..	26.982.10
Resultado neto	26.982.10

Proyecto de destino de los resultados: al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 13 de noviembre de 1985 con el Nº 1458 al Fº 46 del Libro Nº 39.

672 — 1.

MAYEL S.A.

(R.U.C. 211456310019)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

	N$
Activo —	
Inversiones temporarias.	2.116.800.00
Otros créditos	7.895.655.10
Total del activo	10.012.455.10
Pasivo —	
Deudas diversas	15.588.00
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9.950.000.00
Resultados acumulados ...	(3.132.90)
Total del pasivo	10.012.455.10

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Resultados acumulados ...	9.026.80
Resultado neto	9.026.80

Proyecto de Destino de los resultados: al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 13 de noviembre de 1985 con el Nº 1470 al Fº 47 del Libro Nº 39.

N$ 2.072.00 — 6673 — 1 pub.

DAGO S.A.

(R.U.C. 211405120018)

Brenda 5759

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1986

	N$
Activo —	
Inversiones temporarias.	2.074.351.50
Otros créditos	7.959.344.80
Total del activo	10.033.696.30
Pasivo —	
Deudas diversas	33.701.10
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	9.950.000.00
Resultados acumulados ...	(4.80)
Total del pasivo y patrimonio	10.033.696.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Resultados financieros ..	(287.30)
Resultado neto	(287.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 20 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 26 de agosto de 1985 con el Nº 4607 al Fº 331 del Libro Nº 36.

N$ 2.072.00 — 6674 — 1 pub.

BERTIN S.A.

(R.U.C. 040006180018)

Estado de situación patrimonial al 30 de octubre de 1986

	N$
Activo —	
Disponibilidades	370.668.50
Créditos por ventas	6.746.858.00
Otros créditos	165.547.00
Bienes de cambio	15.224.871.80
Bienes de uso	169.952.10
Total del activo	22.667.897.40
Pasivo —	
Deudas comerciales	19.662.969.00
Capital social	500.00
Reservas	380.611.90
Resultados acumulados ...	2.633.816.50
Total del pasivo y patrimonio	22.667.897.40

Estado de resultados

Ingresos operativos netos	28.083.730.00
Costo de los bienes vend.	(23.243.705.70)
Resultado bruto	4.840.024.30
Gastos de administración y ventas	(2.120.982.70)
Resultados financieros ..	(1.532.965.00)
Resultado neto	1.186.476.60

Distribución de utilidades

A reservas voluntarias libres	1.186.476.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 14 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 55 del Libro Actas certificado el 25 de mayo de 1962, por el R. P. de Comercio.

N$ 2.240.00 — 6700 — 1 pub.

WALBET S.A.

(R.U.C. 211566430019)

Liropeya 1788

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	8.270.00
Otros créditos	24.367.30
Intangibles	16.425.00
Total del activo	49.062.30
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(937.70)
Total del pasivo y patrimonio	49.062.30
Cuentas de orden y contingencias	50.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1985

	N$
Resultados diversos	(937.70)
Resultado neto	(937.70)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 9 del Libro de Actas de Asambleas certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio al 16 de octubre de 1985.

N$ 2.464.00 — 6742 — 1 pub.

LONG KEY

(R.U.C. 210344500012)

Balance general al 28 de febrero de 1985

Activo —

	U$S
Caja	10.103.90
Pérdidas y ganancias	9.836.10
	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
	20.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias	
Aporte accionistas	600.00
Pérdidas	
Impuestos	44.00
Gastos generales	361.00
Utilidad del ejercicio	95.00
	500.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 19 del Libro respectivo.

N$ 2.184.00 — 7051 — 1 pub.

LONG KEY

(R.U.C. 210344500012)

Balance general al 28 de febrero de 1985

Activo —

	U$S
Caja	10.170.90
	10.170.90

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Pérdidas y ganancias	(9.329.10)
	10.170.90

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias	
Aporte de accionistas	300.00
Pérdidas	
Gastos administración	293.00
Utilidad del ejercicio	7.00
	300.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 20 del Libro respectivo.

N$ 2.128.00 — 7052 — 1 pub.

TRANSOCEANICA S.A.

(R.U.C. 210777370018)

Rincón 464 (P. 3)

Balance General al 30 de junio de 1985

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	22.530.09
	22.530.09

Pasivo —

Capital integrado	15.000.00
Pérdidas y ganancias	7.530.09
	22.530.09

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias	
Comisiones	1.607.32
Pérdidas	
Gastos generales	96.00
Impuestos	63.00
Honorarios	240.00
Utilidad del ejercicio	1.208.32
	1.607.32

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 8 del Libro respectivo.

N$ 2.240.00 — 7053 — 1 pub.

TRANSOCEANICA S.A.

(R.U.C. 210777370018)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 30 de junio de 1986

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	23.787.41
	23.787.41

Pasivo —

Capital social	15.000.00
Pérdidas y ganancias ...	8.787.41
	23.787.41

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias	
Comisiones	1.607.32
Pérdidas	
Gastos generales	43.00
Impuestos	67.00
Honorarios	240.00
Utilidad del ejercicio ...	1.257.32
	1.607.32

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 9 del Libro respectivo.

N$ 2.240.00 — 7054 — 1 pub.

MELY S.A.

(R.U.C. 210579310019)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de julio de 1985

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	16.606.37
Acciones y valores	151.400.00
	168.006.37

Pasivo —

Capital integrado	150.000.00
Resultados	18.006.37
	168.006.37

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias	
Comisiones	3.600.47
	3.600.47
Pérdidas	
Honorarios	480.00
Poderes	243.00
Impuestos	41.00
Varios	35.00
Utilidad del ejercicio ...	2.801.47
	3.600.47

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 9 del Libro respectivo.

N$ 2.408.00 — 7055 — 1 pub.

MELY S.A.

(R.U.C. 210579310019)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 31 de julio de 1986

Activo —

	U$S
Cuentas corrientes	19.878.84
Acciones y valores	151.400.00
	171.278.84

Pasivo —

Capital integrado	150.000.00
Resultados	21.278.84
	171.278.84

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Ganancias	
Comisiones	3.600.47
	3.600.47
Pérdidas	
Honorarios	240.00
Varios	38.00
Impuestos	50.00
Utilidad del ejercicio ...	3.272.47
	3.600.47

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 10 del Libro respectivo.

N$ 2.352.00 — 7056 — 1 pub.

MASSILIA S.A.

(R.U.C. 211137020013)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de mayo de 1985

Activo --

	U$S
Inversiones temporarias.	50.000.00
Intangibles	280.00
Resultados acumulados...	8.011.00
	58.291.00

Pasivo —

Deudas financieras	38.291.00
Capital integrado	20.000.00
	58.291.00

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Pérdidas	
Honorarios	1.199.00
Amortización gastos de constitución	280.00
	1.479.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 1º de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 6 del Libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 2.128.00 — 7057 — 1 pub.

MASSILIA S.A.

(R.U.C. 211137020013)

Rincón 468 (P. 3)

Balance General al 31 de mayo de 1986

Activo —

	U$S
Inversiones temporarias.	50.000.00
Resultados acumulados ..	9.888.10
	59.888.10

Pasivo —

Deudas financieras	39.888.10
Capital social	20.000.00
	59.888.10

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Pérdidas	
Honorarios	1.597.10
Amortización gastos de constitución	280.00
	1.877.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de la sociedad realizada el 1º de diciembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas y Balances.

N$ 2.072.00 — 7058 — 1 pub.